



Ciencias Sociales I

NIVEL MEDIO SUPERIOR

Autores:
Silvestre Flores Gamboa
Evelyn Guerrero Amarillas

GYROS
EDITORIAL



GYROS
EDITORIAL

Dr. Jesús Madueña Molina
Rector

Dra. Nidia Yuniba Brun Corona
Secretaría General

Dra. Elizabeth Castillo Cabrera
Secretaría de Administración y Finanzas

M.C. Sergio Mario Arredondo Salas
Secretario Académico Universitario

M.C. Marisol Mendoza Flores
Directora General de Escuelas Preparatorias

Dr. Damián Enrique Rendón Toledo
Secretario Académico de la DGEP

Dra. Pamela Herrera Ríos
Secretaría Administrativa de la DGEP

© D.R. Universidad Autónoma de Sinaloa, 2025
Dirección General de Escuelas Preparatorias,
Circuito interior S/N Ciudad Universitaria, C.P. 80010
Culiacán de Rosales, Sinaloa.

Título de la obra: Ciencias Sociales I
Primera edición 2025

© D. R. Universidad Autónoma de Sinaloa
Silvestre Flores Gamboa
Evelyn Guerrero Amarillas

Director Editorial y Producción:
Gustavo González Galina

Director Administrativo:
Irma Vega Doñez

Diseño y diagramación:
Departamento de Arte y diseño GYROS

Foto de portada:
Shutterstock

Ciencias Sociales I
Primera edición 2025

© D. R. GYROS Editorial, S. A. de C. V. 2025
Isabel la Católica No. 642
Colonia Roma, Monterrey, N. L.
Tel. (81) 3369 0967 – 3369 0944

ISBN: 000-000-00000-0-0

Ni la totalidad, ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse, almacenarse, utilizarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma, ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación, escaneo, digitalización, grabación en audio, distribución en internet, distribución en redes de información o almacenamiento y recopilación en sistemas de información sin el consentimiento por escrito de los propietarios de los derechos.

Impreso en Monterrey, México
Impresión 2025

El presente libro de texto **Ciencias Sociales I**, tiene como destinatarios directo a los estudiantes que cursan el Tercer Semestre del Currículo 2024 del Bachillerato de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Se ubica dentro del componente de formación fundamental (tronco común) obligatorio y surge para complementar el estudio de las problemáticas centrales de las Ciencias Sociales:

1. Inequidades, desigualdades económicas, sociales y exclusión económica-social.
2. Cuestionamiento y replanteamiento de la organización económica, política y social que posibilite el bienestar.
3. Relación hombre-naturaleza, ¿finita o infinita?, en pro de un desarrollo sostenible.

La Unidad de Aprendizaje Curricular (UAC) Ciencias Sociales I visualiza el aula de clase como laboratorio social para que el estudiantado pueda indagar y cuestionar sobre diversas características, necesidades, problemáticas o situaciones sociales que se dan en las familias, la escuela y la comunidad; indagar y reflexionar respecto a ello o en relación a los fenómenos sociales que llamen su atención, además de cuestionar el porqué de ello, lo que hace falta y cómo se puede establecer una prioridad en términos de bienestar y calidad de vida sea para las familias, la escuela y la comunidad.

Ciencias Sociales I permite la transversalidad mediante los Recursos Sociocognitivos y Socioemocionales y en conjunto con todas las Áreas de Conocimiento. Esta UAC emplea al proceso histórico como vínculo explicativo, tanto de su situación individual como colectiva del estudiantado. Utiliza al pasado con la aplicación de las categorías del área en el tiempo para comprender la realidad social presente; de tal manera que logre descifrar qué originó o dio lugar a la situación, fenómeno o problemática.

Congruente con este enfoque, se abordan progresiones de aprendizaje que bajo el enfoque de enseñanza para este nuevo Marco Curricular Común (MCC) de la Educación Media Superior (EMS), orientado a partir de las directrices de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), está apoyado en las pedagogías activas cuyo centro del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno, y a su vez se apoya en la metodología de las dimensiones integradas. De tal manera que, las problemáticas centrales, las categorías y subcategorías, así como la práctica social, tienen un propósito: colaborar y dar los elementos necesarios y suficientes para la adquisición del conocimiento significativo, para con ello alcanzar el cumplimiento planteado en cada una de las once progresiones.

Los autores.

Progresión 1	08
1.1 Las ciencias sociales	10
1.1.1 El objeto de estudio de las ciencias sociales	11
1.2 Importancia de las ciencias sociales	12
1.2.1 Economía	12
1.2.2 Historia	13
1.2.3 Sociología	13
1.3 Necesidades materiales (vitales y no vitales)	15
1.3.1 Necesidades familiares y de la comunidad	17
Progresión 2	19
2.1 Procesos de producción	20
2.2 Las regiones económicas	23
2.3 Factores de producción	26
2.4 Procesos de producción	28
2.5 Relación de los procesos y factores de producción con la naturaleza	31
Progresión 3	34
3.1 Concepto de sociedad y sus características	35
3.1.1 Elementos que integran la organización social	35
3.1.2 Interacción de los elementos en la organización de la sociedad	38
3.2 Servicios básicos y calidad de vida	40
3.3 Bienestar social, calidad de vida y desarrollo comunitario	43
3.3.1 Importancia de la participación del sujeto social en la comunidad	44
3.3.2 Responsabilidad social y compromiso con el entorno	45
Progresión 4	47
4.1 Distribución de la riqueza y desigualdades sociales	48
4.1.1 Conceptos básicos: riqueza, rentas, sueldos, salarios, ganancias y utilidades	48
4.1.2 Modelos de distribución de la riqueza y su relación con la desigualdad	49
4.2 Importancia del empleo en la dinámica social y económica	51
4.2.1 Características del empleo formal e informal	52
4.3 Relación causa-efecto entre empleo y desigualdad	54
4.3.1 El papel de políticas públicas en la promoción del empleo formal	55
Progresión 5	57
5.1 Ciudadanía: concepto y características	58
5.2 Derechos y obligaciones de los ciudadanos	61
5.3 Relación entre ciudadanía y derechos humanos	64
Progresión 6	67
6.1 Los modos de producción	68
6.1.1 Modos de producción antiguos	68
6.2 Modos de producción contemporáneos	70
6.2.1 ¿Capitalismo o socialismo?	71
6.3. Los sistemas económicos (formas de producción)	72

Progresión 7	74
7.1 El origen del Estado	75
7.1.1 El Estado según Rousseau, Hobbes y Locke	76
7.2 Acuerdos fundacionales y congresos constituyentes	78
7.3 Congresos Constituyentes a nivel nacional	80
7.4 importancia de la constitución en la vida social del país	82
Progresión 8	84
8.1. Estado, democracia e instituciones	85
8.2. El Estado y la Sociedad	88
8.3 Debate sobre temas vinculados al Estado, su organización e instituciones	90
8.4. Formas de organización territorial y administrativa	91
Progresión 9	94
9.1. Normas sociales y jurídicas	95
9.2. Las transformaciones sociales y su impacto en la normatividad	97
9.3 Casos históricos y contemporáneos de cambios normativos derivados de transformaciones sociales	100
Progresión 10	103
10.1 Atribuciones económicas del Estado	104
10.2 Instrumentos económicos del Estado	106
10.3 Salario mínimo, canasta básica, políticas de subsidios y precios	109
Progresión 11	111
11.1 Bienestar y calidad de vida	112
11.2 Estado de bienestar	114
11.3 Responsabilidad social y la mejora del entorno social	117
11.3.1 La responsabilidad y el rol de los jóvenes en la transformación social	118



Agradecimiento a colaboradores

Agradecemos la dedicación y esfuerzo compartido en este proyecto a dos docentes adscritas al bachillerato universitario, su experiencia y trabajo ha sido fundamental para la culminación de la obra Ciencias Sociales I.

Edna Guadalupe García Rangel

Preparatoria Navolato

Alma Flor Martínez Soto

Preparatoria Antonio Rosales

Tabla integradora de categorías, metas y aprendizajes de trayectoria

Categoría	Meta 1	Meta 2	Aprendizajes de trayectoria
C1 El bienestar y la satisfacción de las necesidades.	M1 Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.	M2 Analiza los procesos de producción vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.	Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.
C2 La organización de la sociedad	M1 Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.	M2 Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno.	Se asume como agente de transformación social desde sus grupos, roles, contextos y circunstancias, a partir de la explicación y articulación de las estructuras, relaciones e interacciones sociales.
C3 Las normas sociales y jurídicas	M1 Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y contextos para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.	M2 Analiza las dinámicas sociales para valorar la vigencia y pertinencia de las normas aplicables a diversas situaciones y contexto.	Valora los cambios sociales, jurídicos y del Estado para participar en la construcción de una sociedad sostenible y sustentable.
C4 El Estado	M1 Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos, así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas en su contexto.		Evalúa las funciones y desempeño del Estado para ejercer su derecho participativo e intervenir en la solución en el espacio público de problemas del contexto, que afectan en lo personal, lo familiar y en lo social.
C4 Relaciones de poder	M1 Identifica las relaciones de poder formales e informales que se desarrollan en su contexto, para poder explicar las dinámicas de poder y sus implicaciones en su sociedad.		Analiza la actuación de grupos políticos o de poder y asume una postura crítica con el propósito de construir una sociedad más justa y equitativa.

Progresión 1



Reconoce sus necesidades materiales (vitales y no vitales) personales, familiares y de su comunidad para comprender y explicar la forma en que son satisfechas.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.	C1 El bienestar y la satisfacción de las necesidades.	S1 Producción y distribución de la riqueza.
M1 Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.	C2 La organización de la sociedad.	S1 Familia y sujeto social S2 Clases y grupos sociales S3 Papel social (roles) S4 Instituciones

1. ¿Qué entiendes por **Ciencias Sociales** y qué estudian?

2. Menciona el nombre de algunas **disciplinas o ciencias sociales** que conozcas.

3. ¿Conoces algún experto o **profesionista de las ciencias sociales**?, ¿qué tipo de actividades realiza?

4. ¿Qué tipo de **necesidades** requieren las personas para subsistir?

5. ¿Cuáles son los principales **problemas sociales** que se viven en tu comunidad?

6. ¿De qué manera crees que el **gobierno** organiza la economía en una sociedad?

Sesión 2



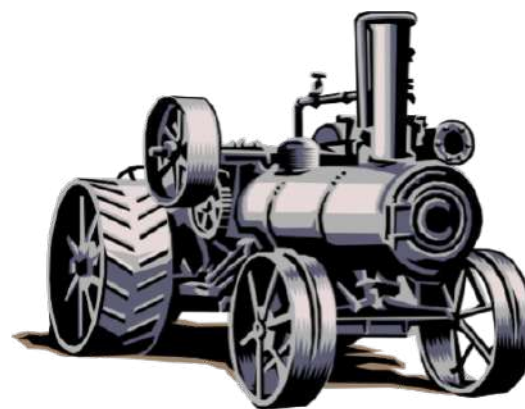
Para discutir en plenaria: “Los seres humanos hacen su propia historia, pero no lo hacen bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias...que les han sido legadas por el pasado”.

Carlos Marx (1818-1883). Filósofo, economista, sociólogo e historiador alemán.

1.1 Las ciencias sociales.

Las ciencias sociales tienen su origen a partir de una serie de importantes acontecimientos que transformaban el mundo, particularmente de dos revoluciones: la francesa y la Industrial (Flores et al., 2024). El primer acontecimiento se asocia directamente al movimiento de la Ilustración que tuvo lugar en Europa entre los siglos XVII y XVIII, cuyos pensadores consideraban necesario que la sociedad europea saliera de la “oscuridad” o ignorancia alcanzara la “luz” a través del conocimiento científico para entender mejor su realidad.

El ser humano, desde sus inicios, se ha caracterizado como ser social con la necesidad de interrelacionarse con sus semejantes, por tal motivo los intelectuales de la época consideraron la importancia de identificar la naturaleza de dichos fenómenos con la finalidad de entenderlos e incluso incidir en ellos (Martínez, 2023). Es así como emergen las **ciencias sociales**, conjunto de disciplinas científicas que estudia a la sociedad y la conducta humana a través de sus múltiples relaciones (Fragoso et al., 2008).



Revolución Industrial

En términos generales, su enfoque hacia el estudio del hombre como ser social, como miembro de una sociedad y comportamiento en grupo es lo que distingue a las ciencias sociales de las ciencias físicas y biológicas. Desde entonces, diversas contribuciones han permeado el estudio de lo social, con teorías y metodologías que han permitido contar con una visión de los fenómenos bajo estudio (Flores et al., 2024).



1.1.1 El objeto de estudio de las ciencias sociales.

El interés de las ciencias sociales se centra en la explicación de los **fenómenos sociales**, es decir, de algún evento, conducta o acción que ocurre dentro de una sociedad, ya sea de forma individual o colectiva, y que regularmente involucran la interacción de otras personas con su entorno. Por ejemplo, la violencia, el uso de redes sociales, migración, pobreza, discriminación, deserción escolar, etc.

De esta manera, en términos generales, el objeto de estudio de las ciencias sociales se ajusta a la vida social, al comportamiento, hábitos y formas de pensar del ser social (Fragoso et al., 2008), así como a las distintas acciones humanas interrelacionadas sobre las cuales se construyen una serie de significados y representaciones (Heras y Flores, 2021).



Las redes sociales como fenómeno social

Actividad No. 1	Reflexión (Ejercicio de complementación)
Instrucciones: Según tu punto de vista, describe qué temas o fenómenos puede estudiar cada una de las disciplinas científicas descritas en la siguiente tabla.	
Ciencia social	Objeto de estudio
Antropología	
Historia	
Política	
Economía	



Para reflexionar:

“Para comprender una ciencia es necesario conocer su historia”.

Augusto Comte (1798-1857). Sociólogo y filósofo francés.

1.2 Importancia de las ciencias sociales.

Tal como se estableció en la primera sesión de esta obra, en términos generales las ciencias sociales simbolizan un campo del conocimiento que aborda todos los aspectos de la vida en conjunto de los individuos (Heras y Flores, 2021). Dicho conocimiento proviene de procesos críticos, reflexivos, formales, organizados y sistemáticos, en otras palabras, son producto de investigación social (Flores et al., 2024), la cual ha adquirido un papel significativo para comprender la realidad en la que se vive (Ander-Egg, 2011).

Aunque algunos autores consideran que los precursores en la aplicación del método científico en las ciencias sociales fueron los economistas, existen registros de investigaciones empíricas (sociológicas), que se remontan al siglo XIX en Europa (Flores et al., 2024). Sí bien coinciden en propósitos generales: comprender cómo funcionan las sociedades y cómo se relacionan los individuos dentro de estas, es importante describir algunas de ellas, en sus propios ámbitos de análisis y actuación.



El análisis de lo social

1.2.1 Economía

De forma cotidiana y frecuente se asocia el término economía a temas relacionados con el dinero, el gasto, costo, consumo, sueldos y salarios, etc. Sin embargo, el término es más complejo, va más allá de la simplicidad de dichos aspectos. Etimológicamente, la palabra economía proviene del griego oikonomía, se deriva del vocablo oikos que significa casa y nomos que significa ley, lo cual puede interpretarse como ley en la casa, en referencia directa a la administración doméstica (Mirón, 2005).



La economía

En un contexto más actual, la **economía** se encarga del estudio de los hechos y fenómenos económicos con la finalidad de establecer leyes que le permitan regularlos y controlarlos Ávila (2004), de los asuntos relacionados con la producción de riqueza y la satisfacción de las necesidades (Heras y Flores, 2021).

Por ello es importante establecer cómo es que las personas se involucran en determinados procesos o sistemas de producción, distribución y consumo, tanto de bienes como de servicios

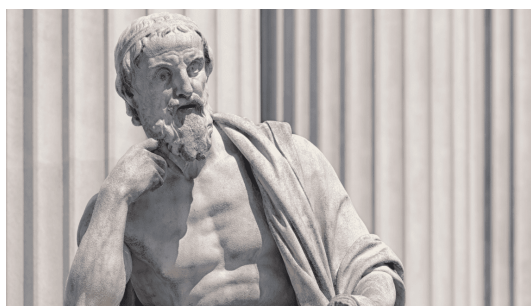
1.2.2 Historia

Si analizamos en todo lo que el ser humano dispone en pleno siglo XXI, podremos identificar una serie de condiciones, herramientas, instrumentos, dispositivos tecnológicos, formas de organización política, social y económica muy diferente o que no se contaba con ellos tiempo atrás.

Una forma de entender estos cambios y transformaciones es a partir de los procesos históricos que han tenido lugar en sus diferentes espacios y momentos. Para ello, la historia se convierte en la disciplina social ideal para estudiar los hechos y acontecimientos del pasado, sin importar qué tan lejanos sean.



Las fuentes históricas



Herodoto, padre de la historia

Etimológicamente, el origen del término historia viene del vocablo griego *ἱστορί*, que significa investigación. Heródoto utilizó el término *istorin* o *historiai*, que hace referencia a lo investigado, por lo que el sentido de la palabra se refiere al conocimiento obtenido a través de la recopilación de información sobre eventos del pasado (Sevillano, 2021). Por consiguiente, la historia no solo es un relato de hechos, sino constituye un estudio crítico de las causas y consecuencias de los eventos bajo estudio.

Hoy en día, la historia es concebida como una ciencia que describe y explica el conjunto de procesos sociales del pasado Martínez (2018). Su utilidad radica porque permite establecer cómo se relacionan con el presente con la finalidad de comprender e influir en la realidad, en caso de ser necesario.

1.2.3 Sociología

La sociología es apreciada como la primera de las ciencias sociales que surge a raíz de estudiar las transformaciones sociales de la época (Revolución Francesa e Industrial). Sus orígenes se remontan al siglo XIX, cuando pensadores como Augusto Comte, considerado como el padre de la sociología, comenzó a analizar la sociedad de manera sistemática.

De hecho, la palabra sociología se deriva a partir de la conjunción del vocablo latino *socius*, que significa asociado en común y el vocablo griego *logos*, que representa estudio o



Augusto Comte (1798-1857)

Sesión 3

tratado, propuso que dicha disciplina debía ser considerada como una ciencia que utilizara métodos científicos para entender los fenómenos sociales (Martínez 2023). De esta manera, Comte es reconocido como fundador de la sociología y de la corriente de pensamiento denominado positivismo que consideró que la realidad consistía en impresiones sensoriales por lo que todo aquello que no sea observable ni medible no debería ser objeto de estudio (Heras y Flores, 2021).

En la actualidad, aunque el campo de ejercicio de la **sociología** es muy amplio y diverso, es concebida como una ciencia que estudia a las personas en sus mutuas relaciones, sus diferencias, formas de organización, las instituciones y su influencia en su forma de vida (Heras y Flores, 2021). Algunos términos clave utilizados por sociólogos en sus estudios destacan grupos y clases sociales, valores, creencias, normas, movimientos e interacciones sociales, instituciones, problemas sociales (pobreza, desigualdad social, violencia, discriminación, etc.).

Nota: Si deseas reforzar o ampliar la información sobre las ciencias sociales, encontrarás un video sobre el tema **escaneando el código QR o visitando:**
<https://www.youtube.com/watch?v=HvXfYYOteOg>



QR Ciencias

Actividad No. 2		Análisis sobre fenómenos sociales (Tabla comparativa)	
Instrucciones: Observa algunos fenómenos o problemas sociales que se vivan en tu comunidad (colonia, ciudad, estado o país), descríbelo y señala qué ciencia social podría estudiarlos.			
Problema o fenómeno social		Ciencia Social	



Para discutir en plenaria:

¿Realmente necesitamos todo lo que tenemos y todo lo que compramos?

Fundamenta con respeto tu respuesta.

Sesión 4

1.3 Necesidades materiales (vitales y no vitales).

En diferentes momentos de la vida se ha utilizado la palabra necesidad para hacer alusión a algo que se desea o hace falta, pero ¿qué son las necesidades? De acuerdo con Cárdenas (2004, p.470), "son las deficiencias que tiene un individuo en un punto dado del tiempo". En general, desde el punto de vista biológico y social, los seres humanos se encuentran en un estado de necesidad constante, por ejemplo, la necesidad de comer, vestir, dormir, transportarse de un lugar a otro, relacionarse, entre muchas más.



Necesidades materiales



La alimentación

En este estado, las personas buscan de solventar dichas carencias o necesidades que las lleven a un estado de bienestar y confort. Para entender esta dinámica de mejor manera es necesario clasificar las necesidades como básicas o primarias y secundarias. Las primeras son aquellas indispensables para vivir, como lo es comer, beber, dormir, vestirse. Mientras que las segundas no comprometen la subsistencia de los individuos en caso de no ser satisfechas, por ejemplo, viajar, contar con un teléfono celular, un auto o un mueble determinado (Tansini, 2003).

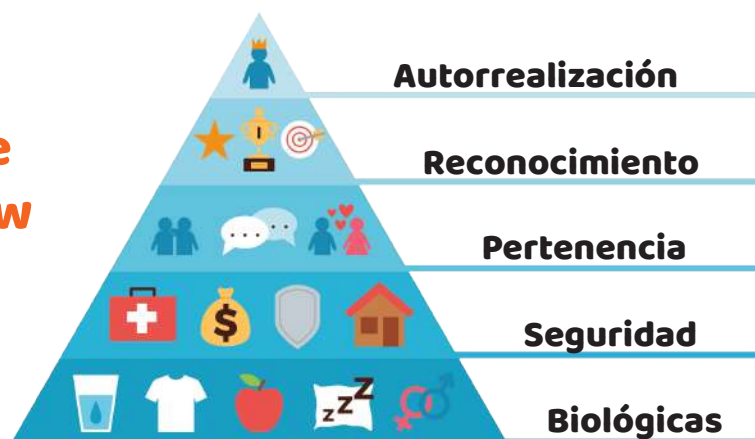


Viajar

Sesión 4

Por otro lado, el psicólogo estadounidense Abraham Maslow (2002), formuló la jerarquía de las necesidades humanas, organizándolas y clasificándolas en cinco niveles o tipos según su nivel de relevancia. Cabe mencionar que este tipo de necesidades son satisfechas de manera secuencial, las cuales se describen a continuación:

Pirámide de Maslow



Necesidades de autorrealización	Estas necesidades representan el último nivel de la pirámide y el más complicado de conseguir, ya que se relaciona con el desarrollo del máximo potencial de las personas, se identifican aquí el éxito personal, capacidad de resolver problemas, sentirse satisfecho consigo mismo.
Necesidades de reconocimiento	Este nivel de la pirámide señala que los individuos requieren algo más que la pertenencia a un grupo social; es decir necesitan sentirse apreciados, reconocidos, respetados por los demás.
Necesidades sociales	Son también llamadas necesidades de afiliación o pertinencia, puesto que ser humano es un ser social y requiere de relacionarse con los demás. Aquí se encuentran las relaciones de amistad, pareja, relaciones laborales, afectos.
Necesidades de seguridad	En estas se incluyen las requeridas para conseguir la seguridad física y económica que contribuyan a mantenernos fuera de peligro y minimizar riesgos, tales como: salud, vivienda, empleo.
Necesidades Fisiológicas	Están relacionadas con las necesidades mínimas que el ser humano requiere para sobrevivir, como son: respirar, descansar, comer.

Fuente: elaboración propia a partir de Maslow (2002).

Nota: Material visual sobre la pirámide de Maslow.
Escanea el código QR o visita:
https://www.youtube.com/watch?v=krRY_JKxDO4



QR Pirámide de Maslow

De acuerdo con el autor, la capacidad de deseo del ser humano es infinita y una vez que los individuos satisfacen un nivel de necesidades, tienden a buscar el siguiente nivel. Sin embargo, el avance a un nivel superior de necesidad no es definitivo; cambios en las circunstancias en la vida de las personas pueden llevarlas a perder la satisfacción de necesidades superiores y descender en la jerarquía. Así mismo, las necesidades se entrelazan y muestran una relación de interdependencia.

Desde un contexto socioeconómico, todo tipo de necesidad se satisface por medio de un bien o servicio, el primero es de carácter material mientras que los servicios son “actividades que, sin crear bienes materiales, se destinan directa o indirectamente a satisfacer necesidades humanas” (Tansini, 2003, p.14). Al final, tanto las necesidades vitales (primarias), como las no vitales (secundarias), se complementan para mejorar la calidad de vida.



Necesidades y satisfactores

1.3.1 Necesidades familiares y de la comunidad.

Desde el punto de vista colectivo, las **necesidades de la comunidad** también conocidas como **necesidades sociales**, poseen dos características, la primera, es que son universales, los individuos poseen necesidades en común y la segunda, son básicas para todas las personas independientemente del contexto en el que se desenvuelva (Solís, 2009). En este sentido, deben ser satisfechas por el colectivo o miembros del núcleo social al que pertenecen.



Necesidades familiares

Finalmente, también se habla de **necesidades familiares**, aquellas relacionadas con este grupo social en particular y que deben ser cubiertas o satisfechas como colectivo, aunque generalmente son los padres los responsables de ello, procuran satisfacer necesidades, tanto las vitales, como las no vitales, así como las inmateriales, con el fin de favorecer la calidad de vida y lograr el bienestar de las personas al interior del grupo.

Sesión 4

Actividad No. 3

Tabla sobre necesidades materiales e inmateriales (Ejercicio de complementación)

Instrucciones: Considerando las necesidades establecidas por Abraham Maslow, de las siguientes afirmaciones señala con una X dentro de la columna sí consideras como Falsa (F) o Verdadera (V), según corresponda a cada una de ellas:

Afirmación	F	V
1. La alimentación es una necesidad vital.		
2. Ser felicitado por sacar buenas notas satisface una necesidad material.		
3. Tener el celular de moda es una necesidad inmaterial		
4. Contar con seguridad social es una necesidad inmaterial.		
5. Una necesidad material vital es salir a divertirse con tus amigos(as).		
6. Tener ropa y calzado constituyen necesidades materiales no vitales.		
7. Descansar apropiadamente durante la noche corresponde a una necesidad material vital.		
8. Ser parte de un equipo deportivo satisface una necesidad inmaterial.		

Coloca dentro de la pirámide cada una de las siguientes acciones en el nivel que corresponda de acuerdo con la jerarquía de las necesidades de Abraham Maslow:

Manejo del estrés / Buena relación con los padres / Empleo / Vivienda / Diversión / Sacar buenas calificaciones / Dormir / Tener amistades / Graduarme / Tener pareja / Hacer ejercicio / Resolver un problema / Autoestima / Alimentación / Salud



Progresión 2



Identifica, indaga y define los procesos de producción (¿qué producir?, ¿cómo producir?, ¿cuánto producir? y ¿para quién producir?) y sus factores (tierra, trabajo, capital y organización), incluida en este proceso la relación que se establece con la naturaleza; para comprender y explicar cómo se satisfacen las necesidades en la comunidad, región, país y mundo.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.	C1 El bienestar y la satisfacción de las necesidades.	S1 Producción y distribución de la riqueza.
M1 Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.	C2 La organización de la sociedad.	S1 Familia y sujeto social S2 Clases y grupos sociales S3 Papel social (roles) S4 Movilidad social



Para reflexionar:

“El flujo de dinero es un lazo entre el presente y el futuro”.

John Maynard Keynes (1883-1946). Economista británico.

2.1 Procesos de producción.

Cada nación necesita contar con un **sistema económico**, entendido como la forma en la que se constituyen las diferentes actividades económicas dentro del territorio con el fin de producir y distribuir una serie de bienes y servicios entre los miembros de la sociedad. De acuerdo con Cárdenas (2004), cada sistema posee una estructura compuesta por **sectores económicos o productivos**, entre los que se destacan:

► **Sector primario:** hace referencia a las actividades económicas que obtienen productos directamente de la naturaleza sin ningún proceso de transformación, por ejemplo, la agricultura, ganadería, minería, silvicultura, explotación forestal, pesca, etc.



El pastor o ganadero

► **Sector secundario:** compuesto por actividades relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y de las materias primas que previamente fueron extraídas de la naturaleza. Aquí se incluyen todas las ramas industriales como la química, la textil, alimentaria, farmacéutica, automotriz, electrónica, etc.



Fabrica de calzado

► **Sector terciario:** está representado por actividades económicas relacionadas con la producción de servicios que utilizan distinta clase de equipo y de trabajo humano para atender la demanda. Por ejemplo, las actividades turísticas, los servicios bancarios, la educación, el transporte, el comercio, los servicios legales, entre otros.



Actividades comerciales

De esta manera, los sectores económicos representan elementos que son necesarios e interdependientes entre sí, por ejemplo, un territorio debe contar con un **aparato productivo** integrado por todas las **unidades productivas**, compuesta a su vez por los **actores económicos** responsables de producir bienes y/o servicios destinados al consumo o a la inversión y que pueden clasificarse como micro, pequeñas, medianas empresas (MiPyME) o grandes empresas (Novak, 2020). En el caso de Sinaloa, la siguiente ilustración ofrece algunos detalles de su articulación productiva:

Ilustración 1. Destellos económicos de Sinaloa



Fuente: elaboración propia basado en INEGI (2017).

Sesión 1

Actividad No. 1

Actividad Reflexiva (Preguntas y Discusión)

Instrucciones: Completa el cuadro que representa los sectores de la economía sinaloense, describe 2 recursos (primario), 2 productos (secundario), y 2 servicios (terciario), con ejemplos representativos de tu localidad o región. Posteriormente, lee cuidadosamente cada pregunta, contesta y compara tu respuesta con la de un(a) compañero(a), si existen diferencias discutan por qué.

Sector	Recurso / Producto / Servicio	Ejemplo
Primario		
Secundario		
Terciario		

1. En tu pueblo, ciudad o municipio ¿cuál sector económico consideras que es el más importante? Fundamenta tu respuesta.

2. ¿En qué sector de la economía te gustaría laborar?, describe cuál sería tu rol en el puesto de trabajo.



Para reflexionar:

“Una casa no es más que un territorio en el que nuestras necesidades básicas se satisfacen de cerca y sin peligro”.

Yann Martel (1963). Escritor canadiense.

Sesión 2

2.2 Las regiones económicas.

Las **zonas, regiones o sectores económicos**, representan áreas geográficas o territorios en cuya superficie se lleva a cabo, mayoritariamente, algún tipo de actividad productiva. Dicha zonificación también es utilizada para entender la dinámica política y socioeconómica de una superficie en particular. De hecho, México es una nación con diversas regiones geoeconómicas que no necesariamente coinciden con su actual división política (Heras et al., 2019).

Por ejemplo, algunos economistas suelen clasificar la república mexicana de la siguiente manera:

Ilustración 2. Zonas económicas de México



Fuente: Elaboración propia tomado de Wikipedia¹

Diferentes disciplinas sociales como la geografía, la historia, la sociología, la política y la economía convergen para ubicar espacios y lugares mediante el uso de mapas (cartografía), así como para entender y describir con mayor claridad sus diferentes características socioculturales (población, red de comunicación, red comercial).

El PIB (Producto Interno Bruto), es un indicador económico de carácter cuantitativo de gran importancia ya que permite representar el valor monetario de todos los bienes y servicios finales que el consumidor compra y que son producidos por una nación o región en un determinado lapso, por lo general anual. Su uso permite realizar

¹ https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Zonas_econ%C3%B3micas_de_M%C3%A9xico

diferentes análisis, por ejemplo, identificar la dinámica y estructura de la producción de riqueza. En México dicha información proviene de censos concentrados en bases de datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura (CONAPESCA), entre otros.

Por ejemplo, de acuerdo con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN, 2024), durante el 2023 la entidad sinaloense registró un PIB total de 495,134 MDP (millones de pesos), el 77.1% de este se concentró solamente en tres municipios: Culiacán con un 40.0% (197 mil 884 MDP), Mazatlán con 19.0% (94 mil 224 MDP) y Ahome con 18.1% (89 mil 602 MDP). Otra manera de entender el PIB según la zona geográfica se describe en la tabla 1.

Tabla 1. Distribución porcentual y absoluta del PIB por región y sector en 2023.

Región/Sector	Norte	Centro Norte	Centro	Sur	Estatál
Primario	11.2%	22.0%	7.5%	5.5%	9.8%
	10,827	15,171	16,744	5,945	48,687
Secundario	24.3%	12.3%	20.8%	15.8%	19.2%
	23,498	8,438	46,042	16,987	94,966
Comercio	25.7%	28.7%	28.7%	28.9%	28.1%
	24,856	19,750	63,577	31,116	139,298
Servicios	38.9%	37.0%	43.0%	49.8%	42.9%
	37,652	25,487	95,470	53,574	212,183
Total	19.6%	13.9%	44.8%	21.7%	100%
	96,832	68,846	221,834	107,622	495,134

Fuente: Elaboración propia basado en CODESIN (2024).

Actividad No. 2

Actividad Analítica-Reflexiva
(Preguntas y Discusión)

Instrucciones: Considerando la información de la tabla 1, lee con atención cada pregunta y responde como se solicita.

- Anota el porcentaje del PIB total según la región económica de Sinaloa



1. ¿Cuál sector económico es más importante en Sinaloa?, fundamenta tu respuesta

2. ¿El sector primario en Sinaloa, en qué región tiene mayor importancia y cuánto representan su PIB?

3. ¿Por qué consideras que la zona centro es la más importante del Estado?



Para reflexionar:

“El trabajo te da sentido y propósito y la vida está vacía sin él”.

Stephen Hawking (1942-2018). Físico teórico, astrofísico, cosmólogo y divulgador científico británico.

2.3 Factores de producción.

Desde el punto de vista económico, los **factores de producción** son aquellos recursos necesarios para la producción de los distintos bienes y servicios que son destinados a la satisfacción de las diversas necesidades humanas (Cárdenas, 2004). Tradicionalmente estos elementos se agrupan en cuatro categorías:

1. Tierra: no solo hace referencia literal al terreno que es productivo, sino también a los recursos naturales que están presentes en la naturaleza y se utilizan en la producción, por ejemplo, el agua, la pesca, la minería, el petróleo, etc.



2. Trabajo: comprende la aportación directa que hace el ser humano al proceso productivo utilizando sus habilidades, conocimientos y esfuerzo físico a cambio de una remuneración (sueldos o salarios), el cual a su vez le permitirá satisfacer sus propias necesidades de consumo.



3. Capital: se refiere a los utensilios o herramientas, es decir, bienes producidos previamente que se utilizan para producir otros bienes y servicios. Por ejemplo, un chofer de plataforma necesita de un automóvil, teléfono celular y conexión a internet para ofrecer su servicio de taxi.



4. Organización: hace alusión a la capacidad de reunir y organizar los factores anteriores (tierra, trabajo y capital), en la producción de los bienes y servicios, dinámica asociada particularmente a la iniciativa empresarial que regularmente invierte en innovación tecnológica con el fin de generar mayor crecimiento económico (González y Pérez, 2009).



En resumen, los factores de la producción se combinan y complementan para satisfacer las distintas necesidades (consumo / demanda). Por ejemplo, un agricultor a través de su esfuerzo físico cultiva la tierra utilizando un tractor o el arado cuya cosecha comercializa al concluir el proceso productivo (tierra, trabajo, capital y organización).

Actividad No. 3

Esquema (Ejercicio de complementación)

Instrucciones: Observa la imagen que representa una empresa que forma parte de una actividad económica (turismo), piensa en por lo menos 2 ejemplos que representen distintos factores que estarían involucrados y que son necesarios para ofrecer su servicio de hospedaje (proceso productivo).

Tierra



Trabajo



Capital



Organización





Para reflexionar:

"El fracaso es, a veces, más fructífero que el éxito".

Henry Ford (1863-1947). Empresario e ingeniero industrial estadounidense.

2.4 Procesos de producción.

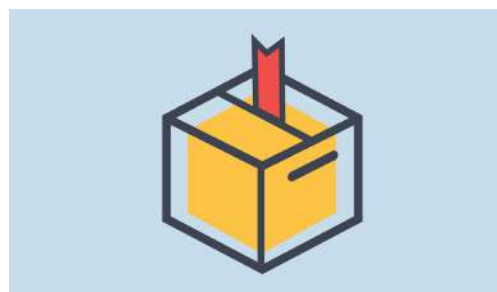
Dentro de la estructura mercantil de la sociedad, es decir, del conjunto de actividades de tipo económico que efectúan los distintos negocios o empresas con el fin de satisfacer necesidades humanas, se necesita de la combinación de una serie de recursos y técnicas para la creación de bienes y servicios (Méndez, 2019).

Los procesos productivos



Al mismo tiempo, las empresas o unidades económicas en conjunto con el Estado se enfrentan a una serie de retos y problemas económicos elementales que deben de resolverse de forma satisfactoria, se debe ser capaz de dar respuesta a una serie de preguntas esenciales:

► **¿Qué producir?**, de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas cada sociedad toma decisiones sobre qué producir, es decir, qué tipo de actividades económicas deben desarrollarse. De igual manera, desde la esfera individual, las personas tendrán que elegir en qué rama o sector productivo deberán emplearse para participar en el aparato productivo.



¿Qué producir?

► **¿Cómo producir?**, la siguiente decisión va encaminada en determinar cómo se van a producir los diferentes bienes y servicios, establecer la forma en la que estará organizado el sistema productivo. Para dar respuesta a dicho reto se echa mano del nivel tecnológico.



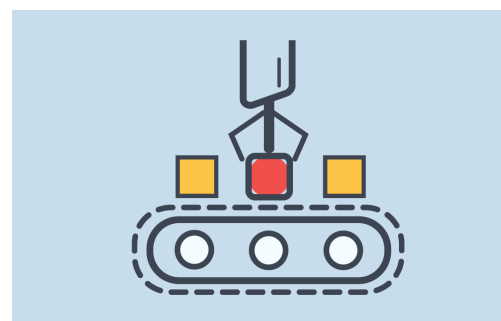
¿Cómo producir?

► **¿Para quién producir?**, la mayor parte de los bienes y servicios que se producen se enfocan hacia las personas o entidades que paguen o abonen de acuerdo con el precio fijado. Aunque hay circunstancias en las que ciertos usuarios no necesitan pagar, el gasto es sufragado por el sector gubernamental, por ejemplo, los servicios de salud o educación básica (Cárdenas, 2004).



¿Para quién producir?

Aunque existen otras interrogantes básicas como **¿cuánto producir?**, y **¿dónde producir?**, la primera tiene un alcance que gira en torno a la demanda del producto o servicio, mientras que la segunda hace alusión al territorio de aquella ciudad o nación que le ofrezca mejores ventajas.



¿Cuánto producir?

En resumen, las empresas se encargan de resolver, en parte, dichos retos o problemas económicos que se presentan en todo proceso de producción (Méndez, 2019), pero deben de ir de la mano de la esfera gubernamental, ya que el Estado es el principal responsable de las condiciones socioeconómicas del espacio que gobierna.

Sesión 4

Actividad No. 3

Escrito Reflexivo
(Ejercicio de argumentación)

1. Redacta un breve escrito en el que reflexiones sobre **quién debe ser el principal responsable del éxito o fracaso del proceso productivo de una sociedad ¿las empresas o el gobierno?**, argumenta tu opinión de manera coherente.

This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.

2. Comenta y compara tu respuesta con al menos otros dos estudiantes. En base a sus argumentos, **¿coincides o rechazas sus ideas?** Fundamenta tu respuesta.



Para reflexionar:

"Sí crees que el medio ambiente es menos importante que la economía, intenta aguantar la respiración mientras cuentas tu dinero".

Guy R. McPherson (1960). Científico estadounidense.

Sesión 5

2.5 Relación de los procesos y factores de producción con la naturaleza.

Como se estableció durante las primeras tres sesiones de la presente progresión, los procesos y factores de producción necesitan irremediablemente a la naturaleza, es decir, lo que se encuentra en su territorio, particularmente de los múltiples recursos que ahí se encuentran y que permiten la manutención y desarrollo de la vida de los seres humanos.

En este sentido, la relación hombre-naturaleza ha estado presente a lo largo de la historia, son sus interacciones las que se han ido transformando con el paso del tiempo debido a una serie de factores de tipo económico, cultural y tecnológico. En este sentido, los autores Flórez y Mosquera (2013), describen de manera clara su evolución (ver Tabla 2).

Tabla 2. Cambios en el modelo de relación ser humano-naturaleza.

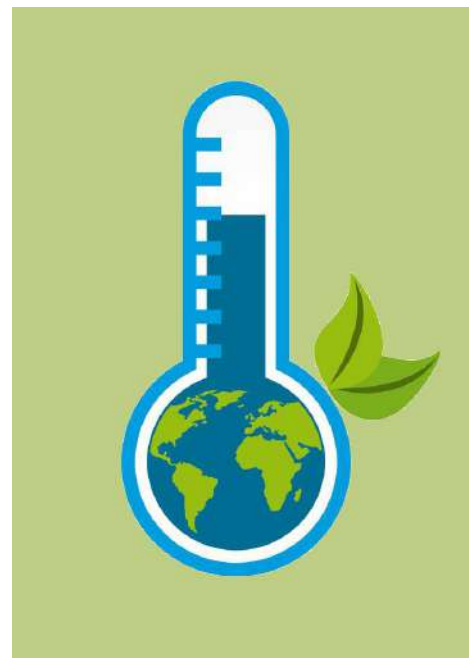
Periodo	Tipo de Relación	Tipo de Sociedad	Concepción
10,000 a.C.	Ser humano en la naturaleza	Nómada	Sagrada
1600 a 1700	Ser humano con la naturaleza	Agrícola	Dogmática
1700 – 1950	Ser humano sobre la naturaleza	Industrial	Tecnológica y científica
1950 a la actualidad	Ser humano-naturaleza	- De la información - Social, natural y cultural	- Sistémica interactiva - Sistémica, sostenible, local

Fuente: Elaboración propia a partir de Flórez y Mosquera (2013, p.90).

Sesión 5

Sin embargo, la relación hombre-naturaleza han contribuido en el deterioro del ecosistema, sobre todo con el advenimiento de la sociedad industrial, poniendo en peligro la calidad de vida de todas las especies, incluida la del ser humano. Particularmente, desde mediados del siglo XX con el crecimiento de la población de manera rápida, sumado al creciente y excesivo consumo en un contexto de globalización económica, ha convertido dicha dinámica en todo un desafío de tipo ecológico para el planeta (Mariño et al., 2018).

No obstante, es en este mismo periodo histórico que aparecen esfuerzos por buscar concientizar y detener el ritmo de crecimiento en el uso de los recursos naturales, sobre todo proponiendo un uso más sensato del mismo. Por ejemplo, en los años 50's (siglo XX), surge el término de "Responsabilidad Social Empresarial" (RSE), propiciando ciertas obligaciones, esfuerzos y compromisos para los diferentes corporativos (industriales y empresariales), que participen en el sistema productivo sensibilizándolos para que adopten prácticas que establezcan beneficios para la sociedad y el medio ambiente (Mariño et al., 2018).



Cambio climático



Relación Hombre-Naturaleza

Actualmente, a pesar de los esfuerzos por minimizar su impacto, el ser humano no solo continúa utilizando a la naturaleza, la explota con fines puramente mercantiles, dinámica que impacta de manera negativa en las condiciones de dichos recursos naturales (Castillo et al., 2017). Por ello, se necesita la adopción de un modelo de desarrollo sostenible, entendido como un "proceso de crecimiento económico y social que se lleva a cabo sin deteriorar los recursos que se utilizan, de tal manera que éstos podrán ser aprovechados también por las generaciones futuras" (Cárdenas, 2004, p.215).

Ante tal contexto a nivel mundial, se debe buscar resaltar el compromiso del Estado y la sociedad por el respeto al ambiente, por la reciprocidad en la tenencia de la tierra y por la seguridad agroalimentaria de las actuales y futuras generaciones. Flórez y Mosquera (2013).

Actividad No. 3

Esquema
(Ejercicio de aplicación)

Instrucciones: Realiza una investigación documental en fuentes digitales o en línea sobre la economía circular y da respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es la economía circular?

2. Describe en qué consisten los principios de la economía circular:

Reducir: _____

Reutilizar: _____

Reciclar: _____

Reparar: _____

Renovar: _____

Recuperar: _____

Rediseñar: _____

3. Menciona por lo menos 2 beneficios de la economía circular:

Progresión 3



Analiza, explica y valora cómo se organizan las sociedades, considerando los elementos que las integran —como la familia, los grupos sociales, la comunidad, las instituciones y la interculturalidad— y su función en la interacción social. Reconoce los servicios básicos disponibles en su comunidad, región y país, evaluando su calidad y cantidad para determinar el nivel de desarrollo, bienestar y calidad de vida de los individuos y su impacto en la colectividad.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.	C2 La organización de la sociedad.	S1 Familia y sujeto social S2 Clases y grupos sociales S3 Papel social (roles) S4 Movilidad Social S5 Instituciones S6 Interculturalidad



Lluvia de ideas:

¿Qué significa para ti vivir en sociedad?
¿Cuáles son algunos de los elementos que crees que conforman una sociedad?

Sesión 1

3.1 Concepto de sociedad y sus características.

La **sociedad** puede definirse como un conjunto organizado de individuos que interactúan entre sí para satisfacer sus necesidades y lograr objetivos comunes. Según Durkheim (1987), la sociedad es un sistema organizado en el que cada individuo tiene un rol y función específica. Esto implica que las personas, al relacionarse generan normas, valores y estructuras que van regulando su convivencia.



Principales elementos que caracterizan a la sociedad:

Interacción social	Normas y valores compartidos	Estructura social	Cultura común
Los miembros de una sociedad interactúan de manera constante, lo que genera vínculos y relaciones.	Toda sociedad establece un conjunto de normas que regulan el comportamiento de sus miembros.	Existe una organización jerárquica en la que los individuos ocupan distintos roles y posiciones.	La sociedad comparte un conjunto de creencias, tradiciones y valores que le otorgan identidad.

3.1.1 Elementos que integran la organización social

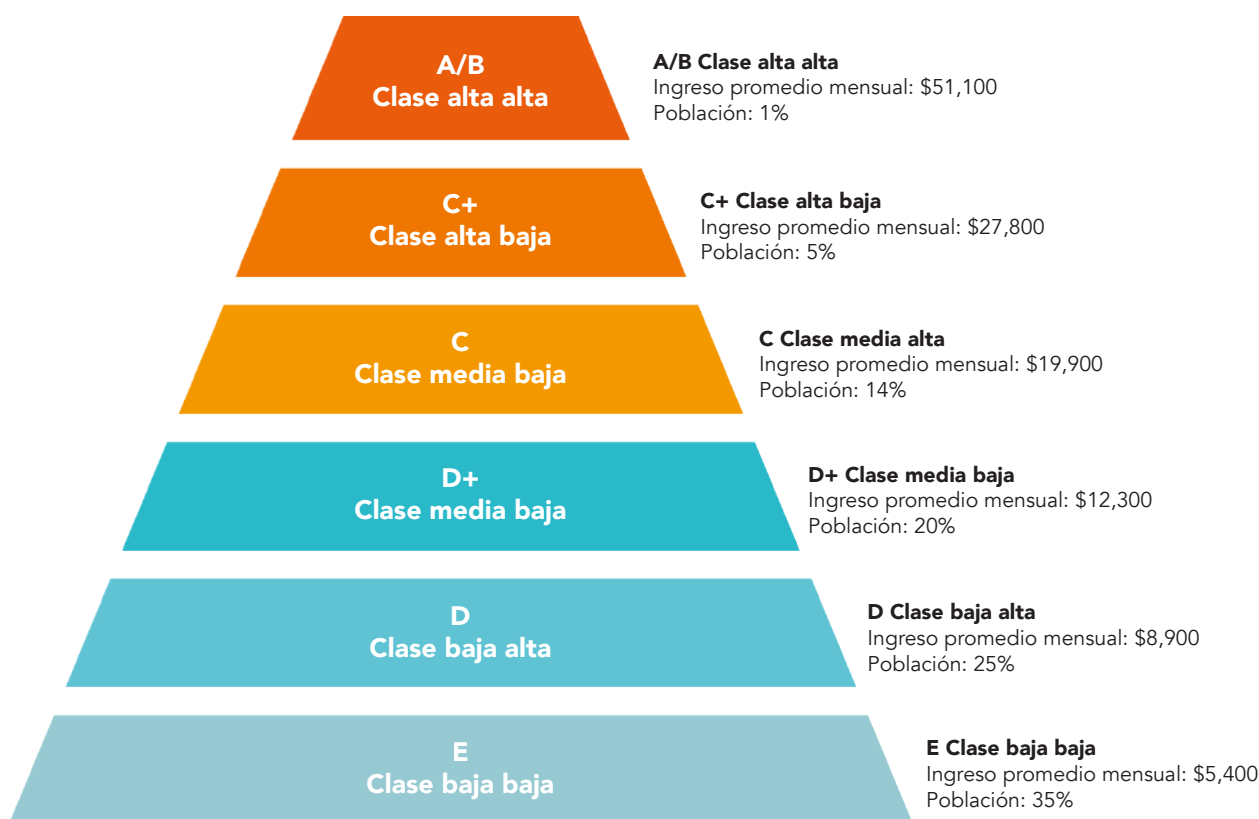
► Familia y sujeto social.

La **familia** es considerada la célula básica de la sociedad, es un elemento que desempeña funciones esenciales en la socialización de los individuos y en la transmisión de valores culturales (Parsons y Bales, 2002). En ella, no solo se brinda cuidado y protección, sino que también se inculcan normas sociales y roles. Por su parte, el **sujeto social** es el individuo que, a través de su interacción con otros, se convierte en un miembro activo de la sociedad. Este proceso, conocido como socialización, permite a los individuos interiorizar normas y valores culturales, lo que facilita su integración en su comunidad o familia (Durkheim, 1987).

► Clases y grupos sociales.

Las **clases sociales** son categorías de individuos que comparten una posición similar en la estructura económica y social. Carlos Marx destacó que las diferencias de clase están determinadas por la relación de los individuos con los medios de producción, mismas que generan desigualdades visibles en la distribución de recursos.

Clases sociales en México según sus ingresos promedio.



Fuente: Secretaría de Economía, INEGI

Por otro lado, los **grupos sociales** son conjuntos de personas que interactúan entre sí y comparten intereses comunes. Pueden ser formales, como las organizaciones laborales, o informales, como los círculos de amigos. Estos grupos influyen en la identidad y comportamiento de sus miembros.

► Papel social y rol de los individuos

Los **roles sociales** son como representaciones teatrales donde cada individuo actúa según las expectativas del público (Goffman, 2013), una manera de desempeñarse en sociedad. El papel social se refiere a las expectativas que la sociedad tiene sobre el comportamiento de los individuos según su posición. Por consiguiente, un mismo individuo puede tener múltiples roles, como ser padre, trabajador y ciudadano, lo que implica adaptarse a distintas expectativas sociales.



Los roles sociales

► Comunidad e instituciones

La comunidad hace referencia al grupo de personas que comparten un espacio geográfico, intereses comunes y una identidad colectiva. De acuerdo con Tönnies (2009), existen dos modelos de asociación:

a) Comunidad: Relaciones basadas en lazos afectivos y tradiciones (se basa en el sentimiento afectivo).

b) Sociedad: Relaciones más formales y contractuales, propias de sociedades urbanas (se basa en un interés racional).



Lazos afectivos

Las **instituciones**, por su parte, son estructuras sociales que organizan y regulan el comportamiento de los individuos en áreas específicas, como la educación, la religión y la política, por ello, son fundamentales para mantener el orden social y garantizar un nivel de cohesión.

3.1.2 Interacción de los elementos en la organización de la sociedad.

Cada uno de los elementos mencionados desempeña un papel fundamental, la familia, por ejemplo, es el espacio donde se aprende a convivir en sociedad. Así mismo, los grupos sociales permiten la construcción de redes de apoyo y pertenencia, mientras que las instituciones garantizan la regulación y el orden social.

La **cohesión social** se logra cuando todos estos elementos trabajan en armonía, fomentando un sentido de pertenencia y solidaridad entre los miembros de la comunidad. Es un proceso esencial para el funcionamiento de la democracia y el bienestar de la sociedad (Putnam, 2002).

Los elementos que conforman la sociedad están interrelacionados y se influyen mutuamente. Por ejemplo, la familia forma parte de una comunidad y, a su vez, está influida por las normas e instituciones de esta. Del mismo modo, los roles sociales de los individuos son determinados por las expectativas culturales y los valores predominantes en su entorno.



Cohesión social



Interculturalidad

La interacción entre los elementos es fundamental para el funcionamiento de la sociedad. Cuando existe un equilibrio y una integración adecuada entre ellos se fomenta la estabilidad social y el desarrollo de sus individuos. Sin embargo, mientras más grande y diversa es la sociedad, se presentan también mayores desafíos. Por ejemplo, la **interculturalidad** implica el reconocimiento y respeto de las diversas culturas que coexisten en una sociedad. Para la UNESCO (2001), representa un proceso que fomenta el diálogo y la interacción entre culturas para promover la convivencia y el entendimiento mutuo.

La **diversidad cultural**, por su parte, hace referencia a la existencia de múltiples tradiciones, lenguas, creencias y prácticas dentro de una sociedad. Esta diversidad enriquece la vida social, pero también plantea desafíos para la cohesión social y el respeto mutuo. En tu vida diaria, ¿has tenido experiencias de interacción con personas de culturas diferentes a la tuya?, ¿Cómo fueron esas experiencias?

Por otro lado, la **identidad social** se construye a partir de la interacción con los demás y el reconocimiento de pertenencia a grupos y comunidades. Para Tajfel (1993), forma parte del autoconcepto de un individuo que deriva de su pertenencia a un grupo social y del valor emocional asociado a esa pertenencia. En un sentido más amplio la pertenencia a una colectividad implica sentirse parte de un grupo más extenso, como una nación, una comunidad étnica o una organización. Ambos casos contribuyen a la cohesión social y al bienestar individual de sus integrantes.



Diversidad cultural

En conclusión, la organización de las sociedades es un proceso complejo que involucra múltiples elementos y dinámicas que debemos conocer y entender con el fin de mejorar colectivamente.

Actividad No. 1

Actividad Construcción de una "Sociedad Ideal"

Objetivo: Aplicar los conceptos aprendidos sobre sociedad para crear un modelo teórico de una sociedad ideal.

Instrucciones: Organizados en equipos de 4 a 6 integrantes, piensa y describe una sociedad ideal en la que consideren los siguientes elementos: interacción social, normas y valores, estructura social, cultura común, diversidad cultural, etc. Deben escribir las reglas y las instituciones que guiarían esta sociedad, así como los beneficios que ofrecería a sus miembros.

Presentación: Al final, cada grupo presentará su sociedad ideal, destacando cómo cada elemento contribuye a la cohesión y la convivencia en su sociedad.

Sesión 2



Para reflexionar:

“El agua potable salva más vidas que cualquier avance médico”.

Peter Gleick (1956-). Experto en recursos hídricos.

Nota: Visualiza el video sobre agua limpia y saneamiento y discute lo más relevante en clase. **Escanea el código QR o visita:** <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=6kke9YlohQQ>



QR Agua Limpia y Saneamiento

3.2 Servicios básicos y calidad de vida.

Los servicios básicos son aquellos recursos esenciales que garantizan condiciones mínimas de bienestar en una sociedad, tales como:

► **Agua potable:** el acceso al vital líquido es un derecho humano reconocido por la Organización de las Naciones Unidas desde 2010. Este servicio es vital para la supervivencia y previene enfermedades relacionadas con la falta de higiene. Sin embargo, diversas regiones viven escasez de agua, su contaminación y/o la degradación de los ecosistemas que la provee.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), más de 2.200 millones de personas en el mundo carecen de acceso a agua potable segura. Se estima que 144 millones de personas beben agua de superficies que no ha recibido tratamiento (UNICEF, 2019). Tan solo en el 2022, el 57% de la población mundial (4600 millones de personas), utilizaba un servicio de saneamiento gestionado de forma segura (OMS, 2024).



Acceso a agua potable



Infraestructura Eléctrica

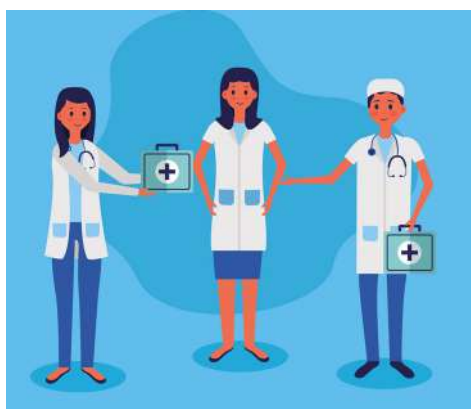
► **Energía eléctrica:** es fundamental para el desarrollo económico y social, permite el funcionamiento de servicios públicos como hospitales y escuelas, y facilita la realización de actividades cotidianas. La energía es el pilar de una economía moderna, posibilita las inversiones, las innovaciones y nuevas industrias que impulsen el empleo y la prosperidad.

No obstante, se debe ampliar el acceso ya que 685 millones de habitantes todavía viven sin electricidad en el mundo, alrededor de 2100 millones de personas dependen de combustibles y tecnologías tradicionales contaminantes para cocinar sus alimentos (Banco Mundial, 2024). Por ello, se debe cumplir con los objetivos climáticos aumentando la inversión en eficiencia energética y energías renovables que permitan la reducción de combustibles fósiles.

► **Pavimentación y vías de comunicación:** son servicios esenciales para el desarrollo sostenible de cualquier comunidad, ya que son pilares fundamentales de la infraestructura que facilitan el bienestar social, el crecimiento económico y la cohesión territorial. La infraestructura vial facilita la movilidad de las personas y el transporte de bienes y servicios, lo que influye directamente en el desarrollo económico de las comunidades. Tan sólo en el 2020, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), informó que el 40.1% de las 189,432 localidades habitadas en México presentaban un grado de accesibilidad bajo o muy bajo a carreteras pavimentadas (CONEVAL, 2021).



Pavimentación de caminos



Servicios médicos

► **Servicios médicos:** Los servicios médicos garantizan el bienestar físico y mental de las personas. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), se debe llegar a la cobertura sanitaria universal donde se garantice que todas las personas que necesiten servicios de salud reciban atención de alta calidad sin enfrentar dificultades financieras en todas sus etapas: promoción, prevención, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos. Sin embargo, a nivel mundial persisten importantes carencias de infraestructura esencial para ofrecer una atención médica adecuada. Por ejemplo, 1 de cada 5 no dispone de servicios de saneamiento, y 1 de cada 6 no cuenta con instalaciones para el lavado de manos en los puntos de atención (OMS, 2022).

► **Servicios educativos:** La educación tiene un impacto social de gran importancia ya que incide en la transformación de sus localidades, la cual se ve reflejada en la calidad de vida de los individuos que las habitan. Independientemente de su nivel, los servicios educativos deben proveerse en entornos de enseñanza y aprendizaje de calidad. A pesar de, su responsabilidad no solo incumbe al docente o personal directivo, también es responsabilidad de los padres de familia y desde luego, de la política educativa del Estado (Blancas, 2018).



Servicios educativos



Conectividad e internet

► **Acceso de conexión a internet:** la tecnología ha transformado la manera en que las personas acceden a la información y se comunican. Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el acceso a internet es un factor determinante para el desarrollo económico y social en la era digital. Su uso sigue creciendo a nivel

Sesión 2

mundial, con 5,400 millones de usuarios, lo que equivale al 67% de la población global. Sin embargo, en África solo el 37% de las personas utilizan Internet (UIT, 2023).

En el caso de México, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), alusiva al 2023 y divulgada por INEGI:

- 97.0 millones de personas usaban internet, es decir, 81.2% de la población de 6 años o más. Mientras que 97.2 millones de individuos utilizaban un teléfono celular (81.4 % de la población).
- 43.8% de los hogares disponía de computadora (laptop, tablet o de escritorio), lo que correspo dió a 16.9 millones de hogares.
- Se estimó que 34.9 millones de hogares contaban con al menos un televisor, lo que representó 90.4 % del total de hogares (INEGI, 2024).

El acceso a servicios básicos es clave para el progreso socioeconómico, cuando las comunidades tienen acceso a dichos recursos pueden mejorar su salud, educación, incrementar las oportunidades económicas y contribuir al desarrollo sostenible. De hecho, el desarrollo comunitario está intrínsecamente ligado a la capacidad de las personas de acceder a servicios básicos que les permitan mejorar su calidad de vida y participar activamente en la sociedad (PNUD, 2020).

Actividad No. 2	Actividad Servicios básicos de la comunidad
-----------------	--

1. Piensa en seis servicios básicos existentes en tu localidad o comunidad, clasificalos según la categoría y colócalos en el espacio correspondiente.

"Imprescindibles para vivir"	"Necesarios para el bienestar".

2. En parejas indaga sobre la accesibilidad a los servicios básicos en tu colonia o ciudad (agua potable y luz eléctrica) y reflexiona sobre su importancia en la calidad de la vida actual en las personas ¿es ideal o puede mejorar?



Análisis y discusión:

¿Qué elementos creen que influyen en la calidad de vida y el bienestar de una comunidad?

Sesión 3

Nota: Visualiza el video sobre salud y bienestar y discute lo más relevante en clase. **Escanea el código QR o visita:**
<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=GdySQGTtNL4>



QR Salud y Bienestar

3.3 Bienestar social, calidad de vida y desarrollo comunitario.

El **bienestar** es un estado que abarca la salud física, mental y emocional de las personas. No se trata solo de la ausencia de enfermedades, sino de contar con las condiciones necesarias para vivir con dignidad y alcanzar una buena calidad de vida. De hecho, para la Organización Mundial de la Salud el bienestar es un derecho humano fundamental que permite a las personas desarrollar todo su potencial (OMS, 2024).

Factores como el acceso a servicios básicos, a la educación, a la salud y a la seguridad influyen directamente en el bienestar de los individuos. En este sentido, cuando las personas o la comunidad cuentan con dicho acceso sin restricciones, tienen mayores oportunidades para mejorar su calidad de vida. Por lo tanto, promover el bienestar contribuye a que las personas puedan vivir en un entorno saludable y justo, aprovechando oportunidades que les permitan alcanzar metas y contribuir al desarrollo de su entidad.



Elementos del bienestar



Servicios básicos

Por otro lado, el **desarrollo social** implica un proceso que busca mejorar las condiciones de vida de las personas mediante la promoción de igualdad, bienestar y participación comunitaria. Este concepto implica mucho más que el crecimiento económico, ya que considera factores como la salud, la educación, la cultura y los derechos humanos, es visto como un componente esencial para reducir las desigualdades y garantizar una vida digna para todos (PNUD, 2021).

Por consiguiente, uno de los pilares del desarrollo social es el acceso equitativo a servicios básicos (agua potable, electricidad, educación y atención médica), sin ellos las comunidades enfrentan mayores niveles de pobreza y exclusión. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), invertir en servicios esenciales es clave para reducir o cerrar las brechas sociales y mejorar las oportunidades de desarrollo (CEPAL, 2022).

La **calidad de vida** de una comunidad es un reflejo directo de su nivel de desarrollo social y económico, el cual se mide a través de la combinación de índices y medidas desarrolladas por diferentes instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que se enfocan en el análisis de indicadores de tipo cuantitativo y cualitativo asociados a 4 dimensiones: vivienda, educación, salud y entorno.

En este sentido, garantizar el acceso a servicios básicos no solo mejora las condiciones de vida, sino que también fomenta la participación de los ciudadanos en el desarrollo de sus comunidades, promoviendo su bienestar colectivo. Sin embargo, las diferencias en el acceso a estos servicios son evidentes entre poblaciones de distintos niveles socioeconómicos. Las familias de bajos ingresos tienen menos probabilidades de acceder a servicios esenciales lo que eterniza las desigualdades sociales (CEPAL, 2022).



Calidad de vida

El acceso a servicios básicos no solo influye en la calidad de vida, sino también en las relaciones sociales y la interculturalidad. Por ejemplo, el acceso a la educación y la tecnología fomenta el entendimiento intercultural, la convivencia pacífica, fortalece el tejido social y fomenta la convivencia pacífica (UNESCO, 2001). Además, servicios como la electricidad y el internet facilitan la comunicación intercultural, promueve el respeto, la inclusión y el intercambio científico (UIT, 2014).



Socialización

3.3.1 Importancia de la participación del sujeto social en la comunidad.

El ser humano es un ente social por naturaleza, desde sus primeros años de vida se ve influido por su entorno y aprende a interactuar con otros para satisfacer sus necesidades. Según Durkheim (1987), el individuo sólo se convierte en ser verdaderamente humano cuando socializa, su capacidad para interactuar y participar en sociedad es esencial para el desarrollo de la identidad y los valores particulares.

La actividad del **sujeto social** no se limita a su propia realización, debe extenderse para contribuir al progreso y bienestar de su propia comunidad. Como afirma Freire (2012), no hay transformación sin acción colectiva y reflexión, lo que resalta la importancia de un individuo comprometido y activo en los cambios sociales que afectan a su entorno.



Participación ciudadana

Los ciudadanos tienen el poder de influir en las decisiones que afectan su calidad de vida (mejor infraestructura, ejecución de programas sociales). Según Putnam (2002), la participación cívica fomenta la creación de capital social, vital para la cohesión comunitaria y su desarrollo económico. Cuando los individuos se involucran activamente generan un impacto positivo en la calidad de los servicios como la colaboración en actividades de limpieza, seguridad y educación. Además, dicha participación promueve un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida, lo que fortalece los lazos comunitarios.

3.3.2 Responsabilidad social y compromiso con el entorno.

La **responsabilidad social** implica que los individuos y las organizaciones deben actuar de manera ética y contribuir al desarrollo sostenible de sus comunidades. Como sostiene Carroll (1991), es un concepto que abarca no solo el cumplimiento de las obligaciones legales, sino también el compromiso voluntario de mejorar el bienestar de la sociedad.



Responsabilidad Social

El **compromiso con el entorno** incluye prácticas como el cuidado del medio ambiente, la promoción de la educación y la lucha contra la desigualdad. Estas acciones no solo benefician a la comunidad, sino que también generan un cambio cultural que fomenta la solidaridad y la cooperación. De acuerdo con Sen (2000), una sociedad más justa se logra mediante la participación activa de los ciudadanos en la creación de oportunidades y la eliminación de barreras.



Compromiso con el entorno

Por otro lado, la **diversidad cultural** forma parte del entorno de muchas entidades, plantea desafíos y oportunidades para la convivencia y la cooperación. La interacción entre personas de diferentes culturas puede enriquecer a la comunidad, siempre que se fomente el respeto mutuo y la tolerancia. Para Giddens (1995), una sociedad multicultural bien gestionada permite que los individuos mantengan su identidad cultural mientras participan activamente en la vida comunitaria. Cuando esto no es así, se presenta la necesidad de diseñar y ejecutar políticas inclusivas y proyectos comunitarios que reconozcan y respeten las diferencias culturales. Como afirma Habermas (2023), la comunicación libre de prejuicios es clave para la cohesión social en sociedades diversas. Al promover la cooperación y la convivencia pacífica, las comunidades pueden superar las barreras culturales y construir un futuro más inclusivo y solidario.

Sesión 4



Para reflexionar:

“El compromiso es un acto, no una palabra”.

Jean-Paul Sartre (1905-1980). Filósofo y escritor francés que rechazó el Premio Nobel de Literatura en 1964.

Actividad No. 3

Actividad Valoración de decisiones

La técnica didáctica valoración de decisiones (López, 2022), permite evaluar la pertinencia de una elección para resolver un problema. Se asegura que la alternativa elegida es la más acertada y eficiente, al definir los criterios cualitativos o cuantitativos que permitan comprobar que la toma de decisiones fue estratégica. Para ello, se sugiere que sigan las instrucciones:

1. Piensa en seis servicios básicos existentes en tu localidad o comunidad, clasifícalos según la categoría y colócalos en el espacio correspondiente.

¿Qué servicio mejorarían?	
¿Qué impacto tendría en la calidad de vida de las personas?	
¿Qué acciones concretas podrían llevarse a cabo para alcanzarlo?	

2. Los alumnos presentan sus propuestas y se hace una votación para elegir la más viable.

3. Cierre reflexivo grupal a través de las siguientes preguntas detonadoras:

- ¿Cómo la participación ciudadana puede mejorar los servicios básicos?
- ¿Qué compromisos deben asumirse como alumnos para ser sujetos sociales activos en su entorno?

Progresión 4



Analiza la distribución de la riqueza y su impacto en las desigualdades sociales, evaluando el empleo como factor clave en la dinámica económica y social de México, diferenciando entre empleo formal e informal para comprender sus implicaciones en la desigualdad, pobreza y bienestar social.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.	C1 El bienestar y la satisfacción de las necesidades.	S1 Producción y distribución de la riqueza. S2 Desarrollo.
M1 Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.	C2 La organización de la sociedad.	S1 Familia y sujeto social S2 Clases y grupos sociales S3 Papel social (roles) S4 Movilidad social S5 Instituciones



Lluvia de ideas:

La riqueza: ¿quiénes la poseen?,
¿cómo se genera?,
¿Cómo se distribuye?

4.1 Distribución de la riqueza y desigualdades sociales

4.1.1 Conceptos básicos: riqueza, rentas, sueldos, salarios, ganancias y utilidades.

La **riqueza** se refiere al conjunto de recursos económicos que posee una persona, familia o sociedad, ya sea en forma de bienes materiales, dinero, tierras, propiedades o inversiones. La manera en que se reparte y distribuye esta riqueza determina la estructura económica de una sociedad (Piketty, 2014). Para entender esta dinámica es necesario comprender otros conceptos o categorías:



Dinero y riqueza

Rentas

Los ingresos derivados del capital, tales como los intereses, alquileres y regalías.

Sueldos y salarios

Representan los ingresos que reciben los trabajadores a cambio de su labor. Los sueldos suelen ser fijos y están asociados a trabajos administrativos o profesionales, mientras que los salarios pueden variar según el tiempo o la producción.

Ganancias

Es el beneficio que obtienen las empresas tras deducir los costos de producción.

Utilidades

Se refiere a los beneficios netos que se reparten entre los accionistas o propietarios de una empresa.

4.1.2 Modelos de distribución de la riqueza y su relación con la desigualdad.

Históricamente la riqueza tiende a concentrarse en manos de pocas familias o individuos debido a las altas tasas de retorno del capital (intereses, rentas, dividendos) en comparación con las tasas de crecimiento económico. Esto provoca una **desigualdad** creciente, quienes poseen gran cantidad de riqueza (activos productivos) pueden seguir acumulando más, mientras que clases bajas, que dependen del salario, ven limitadas sus posibilidades de crecimiento (Piketty, 2014).



Riqueza y desigualdad



Riqueza y desigualdad

La desigualdad resultante de una distribución inadecuada afecta la cohesión social, limita el acceso a oportunidades y perpetúa ciclos de pobreza. Por ejemplo, cuando las empresas concentran gran porcentaje de las ganancias, se reduce la proporción destinada a salarios, ampliando la brecha entre ricos y pobres. Según Oxfam (2023), el 1% más rico del mundo reúne más riqueza que el 50% más pobre. Es un fenómeno que afecta más a sectores vulnerables que suelen recibir menores ingresos, tienen menos acceso a la educación y los servicios de salud.

Diversas naciones se encuentran al borde de la bancarrota, las más pobres destinan cuatro veces más recursos al pago de la deuda (en manos de ricos acreedores) que a los servicios de salud pública (Oxfam, 2023). La acumulación de riqueza en pocas manos puede además generar problemas sociales y afectar la estabilidad política y económica de la región.



Sesión 1

Sin embargo, la distribución de la riqueza puede ser equitativa o desigual, dependiendo de las políticas económicas y sociales que implementen los gobiernos, quienes regularmente echan mano de alguno de los siguientes tres modelos:

Distribución basada en el mercado:

Aquí, la riqueza se reparte según la oferta y la demanda. Este modelo puede generar desigualdad, ya que quienes tienen más acceso a recursos económicos o educativos suelen obtener mayores beneficios.

Redistribución mediante políticas públicas:

Los gobiernos implementan impuestos progresivos y programas sociales para equilibrar la riqueza. Este modelo busca reducir las desigualdades, pero su éxito depende de una gestión eficiente y transparente.

Economías mixtas:

Combinan la distribución basada en el mercado con mecanismos de redistribución estatal. Son frecuentes en países con modelos de bienestar, como los escandinavos, donde las desigualdades son menores gracias a políticas de inclusión social

Fuente: Wilkinson y Pickett (2010).

Es por esto por lo que, comprender los conceptos básicos de la distribución de la riqueza y sus modelos permite analizar las causas de la desigualdad. Pensar en cómo reducir las brechas requiere políticas públicas inclusivas que aseguren un reparto más justo y beneficioso para toda la sociedad.

Actividad No. 1

Actividad Reflexión sobre los modelos de distribución

Instrucciones: Lee con atención las siguientes interrogantes, reflexiona y anota en tu libreta tu opinión sobre ellas.

- ▶ ¿Qué modelo de distribución creen que es más justo? ¿Por qué?
- ▶ ¿Cuál modelo de distribución piensas que se aplica en México?
- ▶ ¿Consideras que tu familia tiene más riqueza que otras?
- ▶ ¿Cómo afecta la desigualdad en la distribución de la riqueza en los sectores más vulnerables?



Lluvia de ideas: Completa las frases:

- "El empleo es importante porque _____"
- "El desempleo afecta a la sociedad porque _____"
- "El empleo genera _____".

Sesión 2



Empleados

4.2 Importancia del empleo en la dinámica social y económica.

El **empleo** es una de las principales fuerzas que mueven la economía y mantienen el tejido social. A través de él las personas obtienen ingresos, las empresas producen bienes y/o servicios, y los gobiernos recaudan recursos para financiar servicios públicos. Representa un elemento clave para la integración de las personas en la sociedad y su participación en el desarrollo colectivo, representa la herramienta fundamental tanto para los trabajadores como para la comunidad en la lucha contra la pobreza de manera digna (OIT, 2006), también es un medio para construir cohesión social y reducir desigualdades según el Banco Mundial (2022).

En el plano económico, a través del empleo las personas pueden satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, vivienda y educación), se impulsa la economía al promover la circulación de dinero y la generación de riqueza, fomenta la estabilidad de las empresas pues garantiza un flujo constante de consumidores que adquieren bienes y servicios. Un sector productivo que funcione en igualdad de condiciones y proporcione empleo en todos los ámbitos sociales permite reducir la pobreza extrema e impulsar una prosperidad compartida (Banco Mundial, 2022).

En el ámbito social, contribuye al desarrollo de las comunidades al reducir índices de delincuencia y exclusión. En resumen, el empleo tiene efectos multiplicadores en la economía, tal como lo explica Krugman (1994), en el siguiente esquema:

► **Ingreso familiar:** Un trabajo estable permite a las familias planificar y mejorar su calidad de vida. Esto incluye el acceso a educación, salud y vivienda.

► **Consumo:** Las personas con empleo generan demanda de bienes y servicios, lo que estimula la economía. Según el INEGI (2022), el consumo de los hogares representa cerca del 70% del Producto Interno Bruto (PIB) en México.

► **Productividad empresarial:** Los trabajadores motivados y bien remunerados son más productivos, lo que beneficia a las empresas y, por ende, a la economía en general.

4.2.1 Características del empleo formal e informal.

El **empleo formal** en México se caracteriza por ofrecer a los trabajadores contratos legales, estabilidad laboral, acceso a programas de capacitación y prestaciones sociales como seguro médico, jubilación, vacaciones, pensión, entre otras. El empleo formal genera beneficios económicos y sociales a largo plazo, como:

- ▶ Mayor estabilidad financiera para los trabajadores.
- ▶ Incremento en la recaudación fiscal que permite al gobierno implementar políticas sociales.
- ▶ Mejor acceso a servicios de salud y protección social.



Empleo formal



Informalidad

Caso contrario, la **informalidad** laboral abarca a los trabajadores vulnerables cuyos empleos no les otorgan un reconocimiento legal ni les aseguran el respeto a sus derechos laborales, además se limita su acceso a beneficios y prestaciones establecidas en la normatividad laboral vigente (INEGI, 2025). Algunos de sus impactos negativos son:

- ▶ No cuentan con acceso a seguridad social ni pensiones (vulnerabilidad).
- ▶ La falta de contratos dificulta su estabilidad laboral.
- ▶ Reduce la recaudación fiscal, afectando la inversión en servicios públicos.

De acuerdo con el INEGI (2025), en diciembre de 2024, la población ocupada en la informalidad laboral fue de 31.8 millones de personas y la tasa de informalidad se estableció en 53.7 % de la población ocupada. Este sector abarca desde vendedores ambulantes hasta empleados de microempresas que operan sin registro oficial.

La falta de empleos sigue siendo un desafío crítico para el gobierno. De los 5000 millones de personas en edad de trabajar el 84 % reside en países en vías de desarrollo y la mayoría desempeña trabajos informales, caracterizados por su baja productividad, bajos salarios y falta de seguridad laboral. Además, solo el 25 % de los empleos remunerados a nivel global se concentra en países de ingreso bajo y mediano bajo (Banco Mundial, 2022).



En el caso de México, la alta prevalencia del empleo informal está directamente relacionada con la desigualdad y la pobreza. CONEVAL (2023), ha reiterado que se deben fortalecer los esfuerzos en la creación de empleos formales, ya que los trabajadores informales perciben ingresos significativamente más bajos que los formales, lo que limita su capacidad para satisfacer necesidades básicas. Además, la falta de acceso a seguridad social los expone a riesgos financieros en caso de enfermedades o accidentes.

En resumen, el empleo productivo genera círculos virtuosos que beneficia a todos, un ejemplo claro es el efecto multiplicador del empleo formal: cuando las personas tienen acceso a un trabajo bien remunerado y con prestaciones, consumen más, lo que incentiva la inversión empresarial y, a su vez, genera más empleo. Este ciclo fomenta la estabilidad económica y reduce desigualdades. En contraste, la falta de empleo genera círculos viciosos, como el aumento de la pobreza y la dependencia de programas sociales.

Actividad No. 2

Informe sobre el empleo en México (Investigación documental)

Instrucciones: Considerando las características del empleo formal e informal y su relación con la producción de riqueza o desigualdad. En equipos de trabajo (4 a 6 integrantes), realicen los siguientes pasos:

1. Realicen una investigación documental (en línea), preferentemente en instituciones como el INEGI, Secretaría de Economía y/o Secretaría del Trabajo y Previsión Social para recabar datos interesantes y cifras relacionadas a indicadores como *población ocupada*, *sectores de actividad económica*, *empleo formal e informal*, *personas ocupadas*, *ingresos*, *salarios* en México, entre otras que consideren importantes.
2. Con la información recabada, diseña un Informe escrito de 3 a 5 cuartillas que contenga los siguientes elementos:
 - Portada con datos de identificación (Integrantes del equipo, escuela, grupo).
 - Cifras (tablas o gráficas) que muestren la importancia del empleo, sus tipos, características económicas, etc.
 - Conclusión personal sobre la importancia del empleo.
 - Referencias bibliográficas.



El trabajo digno

4.3 Relación causa-efecto entre empleo y desigualdad.

El acceso a un trabajo digno y bien remunerado influye directamente tanto en la distribución del ingreso como en los niveles de equidad social. En contextos marcados por un alto desempleo o una elevada proporción de empleo informal, las brechas socioeconómicas tienden a ampliarse, afectando de manera desproporcionada a los sectores más vulnerables de la población.

Por lo tanto, la relación entre el empleo, desempleo, informalidad y desigualdad es compleja, resulta necesario llevar a cabo un análisis de los factores estructurales que inciden en esta problemática, así como de las políticas públicas capaces de revertirlas. Entre los más importantes destacan:

- ▶ **Calidad del empleo:** La proliferación de empleos precarios, caracterizados por contratos temporales, jornadas parciales involuntarias y bajos salarios, contribuye significativamente a la desigualdad económica (Vega, 2025).
- ▶ **Desigualdad de oportunidades:** Grupos vulnerables como las mujeres, las comunidades indígenas y personas con discapacidad enfrentan barreras adicionales para acceder a empleos formales debido a prejuicios culturales y discriminación física (Sánchez, 2025).
- ▶ **Políticas laborales y salario mínimo:** Un salario mínimo adecuado puede reducir la pobreza laboral y la desigualdad salarial. Sin embargo, su implementación debe ser equilibrada para evitar posibles efectos negativos en la creación de empleo, especialmente en pequeñas empresas y entre trabajadores poco cualificados (Ayala, 2025).
- ▶ **Cambio tecnológico y globalización:** La automatización y la globalización han transformado el mercado laboral, beneficiando a obreros altamente cualificados desplazando aquellos con menores habilidades (Muñoz, 2025).

4.3.1 El papel de políticas públicas en la promoción del empleo formal.

La **política pública**, entendida como un “proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática” (Velásquez, 2009, p.156), desempeña un papel crucial en la creación de empleos formales y en la reducción de las desigualdades. Algunas acciones clave incluyen:

			
Fomento de la educación y capacitación laboral: Implementar programas que conecten a los estudiantes con las necesidades del mercado laboral.	Fortalecimiento de la seguridad: Incentivar a las empresas que generen empleos formales a través de beneficios fiscales o subsidios puede motivar la contratación en condiciones reguladas.	Estímulos fiscales a empresas: Asegurar que los empleos formales ofrezcan acceso a servicios de salud, pensiones y otras prestaciones, lo que no solo mejora la calidad de vida, sino también motiva a los trabajadores a preferir este tipo de empleo.	Regulación y supervisión: Crear organismos efectivos para supervisar el cumplimiento de normas laborales y combatir la informalidad.

Sesión 3

En conclusión, la relación entre empleo y desigualdad exige acciones concretas para garantizar que el trabajo sea una vía efectiva para reducir las brechas sociales. Reducir las desigualdades requiere un enfoque integral que contemple tanto el acceso al empleo como la calidad de las condiciones laborales. Algunas propuestas para la mejora de las condiciones laborales son las siguientes:

- ▶ **Incremento al salario mínimo:** Ajustar el salario mínimo a niveles que permitan cubrir las necesidades básicas puede reducir significativamente las brechas de ingreso (FMI, 2019).
- ▶ **Igualdad de género en el trabajo:** Diseñar políticas que fomenten la contratación equitativa, eliminen barreras socioculturales y reduzcan las brechas salariales por motivo de género (Duchini et al., 2022).
- ▶ **Participación social y sindicalismo:** Fortalecer los sindicatos para que negocien mejores escenarios laborales y asegurar que las voces de los obreros sean escuchadas en las decisiones de política pública (STPS, 2020).



Condiciones laborales

Actividad No. 3	Beneficios y retos del empleo (Cartel)
Instrucciones: Considerando las características del empleo (formal e informal), organízate en equipos de trabajo (4 a 6 integrantes), y realicen los siguientes pasos:	

1. Cada equipo elige uno de los siguientes temas: empleo formal, empleo informal, políticas públicas para mejorar el empleo, igualdad de género en el trabajo e incremento del salario mínimo.
2. En una cartulina o papel rotafolio deben diseñar un cartel donde describan e ilustren las características y los beneficios del tema que les tocó abordar.
3. Cada equipo muestra su cartel al resto del grupo y explica los elementos principales de su diseño.
4. Cada cartel se deja dentro del aula para que sea visualizado por los estudiantes de otros turnos.

Progresión 5



Investiga el significado de ciudadanía, características, derechos y obligaciones. Cuestiona si es considerada o considerado como ciudadana o ciudadano, así como el resto del estudiantado, y los integrantes de sus familias. Establece y contrasta la relación existente entre el concepto de ciudadanía y los derechos humanos.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.	C2 La organización de la sociedad.	S1 Familia y sujeto social S2 Clases y grupos sociales S3 Papel social (roles) S4 Movilidad social S5 Instituciones S6 Interculturalidad
M1 Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades.	C3 Las normas sociales y jurídicas.	S1 Movimientos y transformaciones sociales S2 Responsabilidad ciudadana y convivencia S3 Derechos humanos S4 Diversidad étnica, social y sexogenérica.



Para discutir en plenaria:
¿Qué significa ser buen ciudadano?
¿Cómo se ejerce la ciudadanía?

5.1 Ciudadanía: concepto y características.

De forma cotidiana es común utilizar la palabra ciudadano para referirse a las personas que habitan en una ciudad. Sin embargo, es un término surgido desde la época de la Grecia antigua, era utilizado para diferenciar a los individuos de una comunidad política del resto de las personas; es decir, de aquellos que no contaban con derechos civiles y políticos, tales como las mujeres, esclavos y los extranjeros.

En ese sentido, el concepto de ciudadanía era referido para indicar la relación de los individuos con el Estado, es decir, aquellos hombres libres con cierta posición económica, nacidos o naturalizados en las polis (ciudades de la antigua Grecia), con posibilidad de participar en la función pública, derecho a voz y voto en la asamblea, estar bajo el amparo de la ley, además de contar con múltiples beneficios superiores que con los que contaban el resto de la población (INE, 2020).



Ciudadanía en la Grecia antigua

De acuerdo con Morán (2023), esta concepción de ciudadanía tuvo vigencia hasta el siglo XVI, cuando en Francia un grupo de individuos denominados los contractualistas, iniciaron a cuestionar el poder del Estado monárquico. La lucha de este grupo hacía énfasis en que todos los hombres debían ser reconocidos como hombres libres e iguales a los demás, lo cual, fue estipulado en 1779 en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.



Dimensiones de la ciudadanía

En la época actual ¿qué es la **ciudadanía**?, es el “conjunto de derechos y obligaciones que el individuo posee por el hecho de pertenecer a una misma comunidad política; tales prerrogativas se ejercen y se garantizan por un pacto entre las y los integrantes de una misma sociedad” (Raphael, 2007, p. 9). Por otra parte, de acuerdo con Marshall y Bottomore (2023), el concepto de ciudadanía se desarrolla a partir de tres dimensiones:

- ▶ **Civil:** involucra los derechos humanos y las libertades de las personas.
- ▶ **Política:** se relaciona con el derecho de participación en procesos políticos.
- ▶ **Social:** se refiere al derecho de las personas a tener una vida digna.

En el caso de México la Constitución establece que una persona puede ser considerada como ciudadano cuando se reúne 3 requisitos fundamentales: contar con 18 años cumplidos, poseer la nacionalidad mexicana y tener un modo honesto de vivir (Chapela, 1999). Este último se vincula con la idea de “buen ciudadano”, el cual de acuerdo con Kiss (2025), implica poseer características como las siguientes:

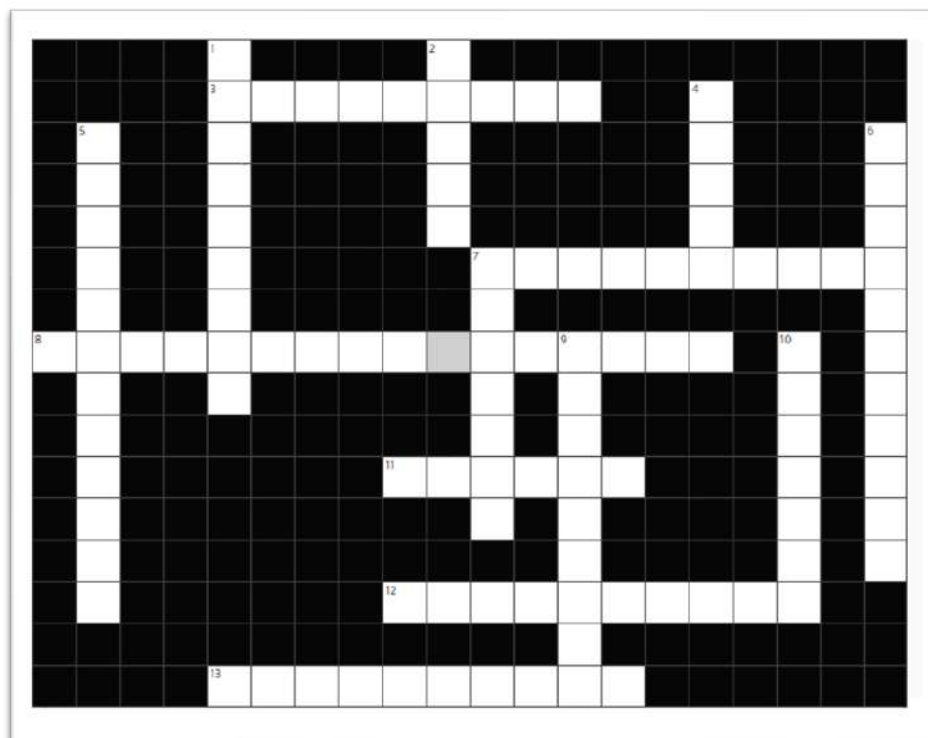
Características del Buen Ciudadano	
Identidad	Se refiere a las características comunes de los integrantes de una comunidad, como la historia y la cultura.
Se informa	Se refiere a la disposición de los individuos de informarse de la situación económica, política, y social actual de su entorno.
Pensamiento crítico	Una vez que el ciudadano está informado, se forma sus propias opiniones y toma decisiones en favor de la comunidad.
Participa y trabaja por el bien común	Una persona informada es capaz de tomar decisiones a favor de la comunidad y participar activamente por el bien de esta con apego a las normas y leyes.
Respeto a los derechos humanos, a la diversidad y al medio ambiente	Se refiere al respeto de todas las personas, sin importar sexo, raza o religión; así como el respeto a las diferentes ideologías, orientación sexual. Además, realiza acciones para el cuidado del medio ambiente.
Rechaza la violencia	Se desenvuelve de manera pacífica y en un marco de legalidad.
Coopera	Un buen ciudadano coopera con su comunidad para favorecer los cambios en su entorno

Sesión 1

Actividad No. 1

La ciudadanía (Crucigrama)

Instrucciones: Lee las pistas proporcionadas, busca las palabras correspondientes y escribe las letras en las casillas vacías, siguiendo las instrucciones de la cuadrícula y su orientación (vertical u horizontal).



HORIZONTALES

- 3.** Es una de las características del buen ciudadano y se refiere a los aspectos en común que tienen los integrantes de una comunidad.
- 7.** Son considerados por la Constitución para que una persona sea considerada ciudadana, uno de ellos es tener 18 años cumplidos.
- 8.** Es una de las dimensiones de ciudadanía propuesta por Marshall que se refiere al derecho de las personas a tener una vida digna.
- 11.** En Francia un grupo de individuos denominados los contractualistas, iniciaron a cuestionar el poder del:
- 12.** Es el conjunto de derechos y obligaciones que el individuo posee por el hecho de pertenecer a una misma comunidad política.
- 13.** Son fundamentales para que una persona sea considerada ciudadana.

VERTICALES

- 1.** En la antigüedad este concepto era referido para indicar la relación de los individuos con el Estado.
- 2.** Dimensión que involucra los derechos humanos y las libertades de las personas.
- 4.** Se les llamaba así a las ciudades de la antigua Grecia.
- 5.** Establece una persona puede ser considerada ciudadana, cuando reúne tres requisitos fundamentales.
- 6.** Era uno de los pensadores que no consideraban como ciudadanos a las mujeres, esclavos y extranjeros.
- 7.** Es una característica del ciudadano que considera a todas las personas por igual y también al medio ambiente.
- 9.** Comúnmente se utiliza el término para referirse a las personas que habitan en una ciudad.
- 10.** Característica del buen ciudadano que trata de contribuir para favorecer los cambios en su entorno



Para reflexionar:

“El buen ciudadano es aquel que no puede tolerar en su patria un poder que pretende hacerse superior a las leyes”.

Cicerón (106 AC-43 AC). Escritor, orador y político romano.

Sesión 2



Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano 1789

5.2. Derechos y obligaciones de los ciudadanos.

En términos generales, se consideran **derechos** al conjunto de normas y principios utilizados para regir la vida social de la sociedad. Desde un ámbito jurídico “los derechos son atributos, facultades, prerrogativas que los individuos o grupos sociales tienen la capacidad de exigir y que debe recibir la sociedad o de cualquier agrupación social; tienen validez únicamente para el contexto en el que fueron creados y existen órganos sociales que los garantiza” (Arellano, 2023, p.55).

Como parte de los antecedentes históricos, particularmente de la Revolución Francesa, a partir de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, surgen dos tipos de derechos fundamentales: los derechos humanos y los derechos del ciudadano (Ferrajoli, 1999).

En este sentido, los **derechos del ciudadano** también acreditados como derechos políticos se atribuyen a las personas en su calidad de ciudadanía puede participar en la vida política; mientras que los **derechos humanos**, son los que se atribuyen a las personas en su calidad de seres humanos, independientemente de su nacionalidad.

Sin embargo, también se tienen **obligaciones**, mismas que se refieren a los compromisos y responsabilidades que tienen los ciudadanos para evitar ser sancionados por el Estado (Arellano, 2023). Por consiguiente, las personas deben conducirse en un marco de respeto y civilidad con sus semejantes con base a las leyes vigentes.



Derechos ciudadanos



Sesión 2

En un plano nacional, los ciudadanos mexicanos cuentan con diversos derechos, por ejemplo, tener la posibilidad de participar en los procesos políticos como las elecciones de autoridades municipales, estatales y/o federales; así como poder tramitar documentos oficiales (pasaporte, licencia de conducir, credencial de elector), también se tiene derecho a recibir protección por parte del Estado, entre otros. De hecho, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 35 y 36 se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos (DOF, 2025). Algunos de ellos son:



Votar es un derecho y una obligación

Derechos de los ciudadanos

Artículo 35

- ▶ Votar y ser votado en elecciones populares.
- ▶ Participar en comisiones del servicio público.
- ▶ Formar parte del ejército y la guardia nacional.
- ▶ Promover iniciativas de leyes.

Obligaciones de los ciudadanos

Artículo 36

- ▶ Votar en elecciones populares.
- ▶ Desempeñar puestos de elección popular.
- ▶ Realizar funciones electorales en su lugar de residencia.
- ▶ Indicar ante catastro las propiedades que posea.

Actividad No. 2

La ciudadanía
(Tabla comparativa)

Instrucciones: Completa la siguiente tabla anotando 3 derechos y 3 obligaciones que tengas en casa y en la escuela.

Derechos en el Hogar	Obligaciones en el Hogar
1.	1.
2.	2.
3.	3.

Sí no conoces con exactitud tus derechos y obligaciones en tu escuela, puedes ingresar y consultar el artículo 51, 52 y 53 del Reglamento de la Universidad Autónoma de Sinaloa, sobre los derechos y obligaciones de los estudiantes:
https://www.uas.edu.mx/pdf/marco_juridico/3-Reglamento_Escolar_2019.pdf

QR Reglamento



Derechos en el Hogar	Obligaciones en el Hogar
1.	1.
2.	2.
3.	3.

1. ¿Qué opinas de las obligaciones que tienes en la escuela como estudiante?

2. ¿Consideras que tus derechos u obligaciones son justos?, ¿debería haber algún cambio?

Sesión 3



Para reflexionar:

"Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad".

Nelson Mandela (1918 - 2013). Abogado y activista político sudafricano.

5.3. Relación entre ciudadanía y derechos humanos.

De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, producto de la Asamblea General organizada por la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 en París, Francia, estableció 30 derechos que al mismo tiempo representan libertades. Algunos de ellos vinculan de manera directa con la ciudadanía, tal como lo señala el artículo 15 que dice "Toda persona tiene derecho a una nacionalidad" (ONU, 2025).

En este sentido, desde un ámbito político y jurídico, el concepto de ciudadanía está directamente relacionado con el Estado, por ser este el órgano responsable de la agrupación organizada políticamente de hombres y mujeres y la máxima autoridad en un determinado territorio y población; por lo tanto, es el que determina los derechos de los ciudadanos en tres diferentes ámbitos: civil, político y social (Morán, 2023).



La ONU



Derecho a la igualdad

Los derechos humanos permiten el desarrollo de las personas por considerarse parte de la dignidad humana y que están protegidos por las leyes de cada país, sin discriminación alguna (CNDH, 2025), ya sea por cuestiones de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Además, los derechos humanos son de carácter universal; es decir, protegen a todas las personas, desde antes de nacer y hasta después de la muerte.

Por último, la relación que existe entre ciudadanía y los derechos humanos es muy importante, ya que en un estado nación el ciudadano es sujeto de derechos en ambos sentidos, además el Estado está obligado a respetarlos, tanto los humanos, como los ciudadanos.

Sí deseas reforzar o incrementar el conocimiento sobre los derechos humanos. Mira el video ¿Qué son los derechos humanos?

Escanea el código QR o visita:

<https://www.youtube.com/watch?v=PPeRECua5CQ>



QR Derechos

Actividad No. 3

La ciudadanía y los derechos humanos
(Cuestionario)

Instrucciones: Repasa los contenidos de la progresión 5 y responde cada una de las preguntas del siguiente cuestionario.

1. ¿Desde cuándo surge el término ciudadano?

2. En un sentido moderno, ¿qué es ciudadanía?

3. ¿Cuáles son las 3 dimensiones que componen la ciudadanía?

4. ¿A qué se refiere la dimensión política de ciudadanía?

Sesión 3

5. Menciona 2 características de un buen ciudadano.

6. ¿Qué son los derechos?

7. ¿En qué consisten las obligaciones?

8. ¿Qué relación existe entre la ciudadanía y los derechos humanos?

9. El artículo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece "Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes". ¿Consideras que dicho derecho se respeta en México?

Progresión 6



Observa, compara y reflexiona respecto a las diferentes combinaciones existentes entre los factores de producción (tierra, trabajo, capital y organización), para explicar el origen de las desigualdades entre los productores. Dependiendo de la forma en que se produzca, se determina la producción, y es posible observar una diversidad en las formas con diferencias significativas. La producción se puede realizar de forma colectiva-comunitaria, de forma pública por parte del Estado o bien por parte de los particulares.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Identifica los elementos que inciden en los procesos de producción y distribución para comprender la satisfacción de las necesidades y el origen de las desigualdades.	C1 El bienestar y la satisfacción de las necesidades.	S1 Producción y distribución de la riqueza. S2 Desarrollo. S3 Medio ambiente.
M1 Identifica las estructuras sociales para explicar cómo se organizan las sociedades. M2 Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que permiten explicarse y vincularse con su entorno.	C2 La organización de la sociedad.	S1 Familia y sujeto social S2 Clases y grupos sociales S3 Papel social (roles) S4 Movilidad social S5 Instituciones S6 Interculturalidad



Para discutir en plenaria:

“Los seres humanos hacen su propia historia, pero no lo hacen bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias... que les han sido legadas por el pasado”.

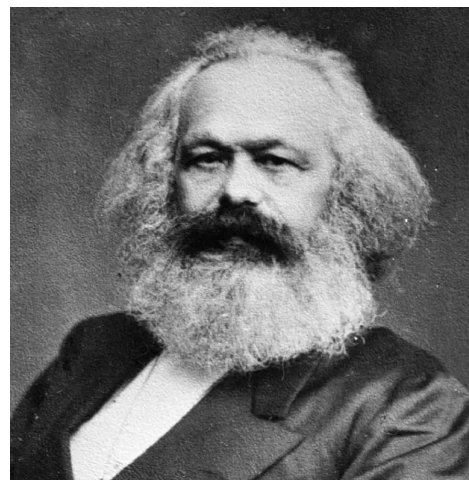
Carlos Marx (1818-1883). Filósofo, economista, sociólogo e historiador alemán.

6.1 Los modos de producción.

El concepto de modo de producción entendido como las diferentes formas en que se organiza la actividad económica en una sociedad en un momento determinado (Vidaca et al., 2025), tiene su origen en la teoría científica comúnmente conocida como **materialismo histórico**, la cual explica el funcionamiento de las sociedades y rige el cambio a través de la historia de acuerdo con la forma de producir los satisfactores materiales de cada época (Heras y Flores, 2021).

Esta teoría es atribuida a Carlos Marx, filósofo, economista, sociólogo, historiador y periodista de origen alemán, que mostró gran influencia en el pensamiento científico social y político durante los siglos XIX y XX, ya que explicaba la manera en la que las sociedades se forman y se desarrollan en base a lo material, es decir, la manera en la que los individuos producen los bienes que necesitan para su vida diaria (Fragoso et al., 2008).

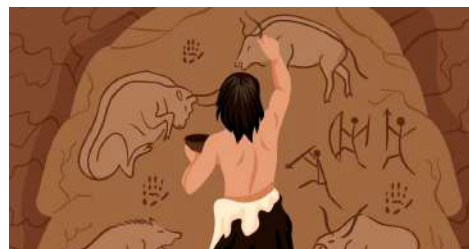
De acuerdo con Heras y Flores (2021), a lo largo de la historia se pueden identificar diferentes modos de producción, es decir, distintas maneras en las que se combinan las relaciones productivas (interacciones entre las personas y equipos de trabajo), y de propiedad de los medios de producción (recursos económicos necesarios para la elaboración de los bienes y servicios).



Carlos Marx (1818-1883)

6.1.1 Modos de producción antiguos.

a) Comunidad primitiva: ubicada desde la etapa del paleolítico (prehistoria), hasta hace unos 10,000 años, su nivel productivo era extremadamente bajo y primitivo de acuerdo con los instrumentos utilizados tales como el garrote, hacha de piedra, lazar, arco y flecha (Fragoso et al., 2008). En esta etapa se manejaban relaciones de colaboración común o colectiva, por lo que la propiedad privada y las clases sociales no coexistían (Heras y Flores, 2021).



Comunidad primitiva

b) Modo de producción asiático: se desarrolló cuando aparece la agricultura y el sedentarismo, alrededor de 500 a. de C. Las actividades agrarias generaron excedentes que propició una diferenciación social más avanzada, principalmente de grupos que se apoderaban de él como los gobernantes (faraón, rey, emperador, zar, etc.), sacerdotes y militares. En esta etapa una parte del producto del trabajo colectivo se entregaba en formade pago o tributo a su soberano (Fragoso et al., 2008).



Modo de producción asiático



Etapa esclavista

c) Esclavismo: esta etapa marca su diferencia principalmente por la existencia de los esclavos y dueños de ellos, se sitúa entre 500 a. de C., y 500 d. de C., y se establece geográficamente en la cuenca del Mediterráneo. El trabajo esclavo facilitó enormes construcciones, aparecen los comerciantes o mercaderes (intermediarios entre compradores y vendedores), asimismo aparece el dinero metálico como instrumento de intercambio (Fragoso et al., 2008).



Sociedad feudal

d) Feudalismo: este periodo se ajusta a partir de la caída del imperio romano (siglo V. d. de C.), hasta el Renacimiento (finales del siglo XV), por lo que coincide con la etapa histórica de la Edad Media. Se caracteriza por registrar una estructura política y militar entre los integrantes de la nobleza en Europa. Aparecen los artesanos como nueva fuerza productiva, creció la división del trabajo y se acrecentó el intercambio comercial (Fragoso et al., 2008).

Actividad No. 1

La sociedad feudal (Análisis y Reflexión)

Instrucciones: Observa con atención la ilustración² con la estructura de las clases sociales durante el feudalismo, escribe y responde las preguntas en tu cuaderno.

1. ¿Consideras justa la estructura social feudalista? Fundamenta tu respuesta.
2. ¿Cuál crees que es la principal diferencia entre un campesino y un siervo?
3. En la actualidad ¿los campesinos siguen siendo una clase no privilegiada?
4. En nuestro país ¿debería gobernar un rey en lugar de un presidente?



² Fuente: <https://juanjoromero.es/el-feudalismo-en-europa/>



Para discutir en plenaria:

- ¿Se debería informar en todo momento al consumidor acerca del origen, el modo de producción y el tratamiento de los productos?
- ¿Cómo se le podría informar al consumidor?

6.2 Modos de producción contemporáneos.

Marx identificó que cuando las relaciones de producción feudal comenzaron a desaparecer, se transitó paulatinamente a una nueva etapa o modo de producción: la capitalista. Aunque sus inicios se remontan a los siglos XVI y XVII cuando una parte reducida de la población comenzó a acumular capital gracias al crecimiento de los mercados, fenómeno social también acreditado como mercantilismo, fue impulsado con mayor fuerza durante los siglos XIX y XX gracias al desarrollo mecánico, tecnológico, motriz y progresivo derivado de la revolución industrial (Fragoso et al., 2008).



Inicios de la Revolución Industrial



La clase obrera

- a) Capitalismo:** etapa que se distingue por la aparición de dos nuevas clases sociales: la **burguesía** compuesta por los capitalistas o dueños del capital (bienes materiales) quienes siempre buscan el máximo beneficio económico, y el **proletariado** integrado por la clase trabajadora (obreros), quienes ponen su fuerza de trabajo a cambio de un pago o salario, así como el establecimiento de un mercado como espacio que regula las actividades económicas mediante un proceso de oferta y demanda (Heras y Flores, 2021; Fragoso et al., 2008).

Aunque en pleno siglo XXI continúa vigente y con mayor intensidad el modelo de producción capitalista, con determinadas características que van de la mano de acuerdo con cada contexto geográfico. Carlos Marx consideraba que el siguiente paso en la transformación histórica económica sería el socialismo, cuyas peculiaridades se describen a continuación.

- b) Socialismo:** este período se caracteriza porque los medios de producción pertenecen al colectivo o sociedad con el fin de anular la acumulación de la riqueza particular (prescindir de la propiedad privada) y eliminar la explotación del hombre privilegiando la satisfacción de necesidades de forma equitativa (Vidaca et al., 2025).

El socialismo planteado por Marx simboliza una postura teórica, una ideología política-económica, un estado ideal que no ha sido alcanzado en su totalidad, ya que entre su postura se contempla que el Estado sea dirigido por la clase trabajadora, una forma de gobierno en la que disminuye su función de dominación política y emplea el desarrollo tecnológico para la resolución de los problemas de bienestar social, no hay explotados ni explotadores (Fragoso et al., 2008).



Socialismo real

6.2.1 ¿Capitalismo o socialismo?



Utopía socialista

Aunque el capitalismo ha permitido incidir en el crecimiento económico de aquellas regiones que lo promueven, no logra superar las condiciones crecientes de desigualdad, la riqueza se sigue acumulando en pocas manos. Por otro lado, el modo de producción socialista es visto como una utopía, no se ha cristalizado de forma integral de acuerdo con sus principales postulados. De hecho, en el presente, algunas naciones declaradas e identificadas con el modelo socialista (socialismo real), tal es el caso de Cuba, China, Vietnam, Venezuela o Rusia, son vistas más como ejemplo de sociedades precapitalistas, debido a que tienen estructuras de poder y formas de conducir las actividades productivas similares al modo de producción vigente.

Actividad No. 2	La sociedad feudal (Cuadro Comparativo)
Instrucciones: Tomando en cuenta los diferentes modos de producción, completa la siguiente tabla con la información que se te pide.	

Tipo de Sociedad	Temporalidad	Características principales
Comunidad Primitiva		
Modo de producción asiático		
Esclavismo		
Feudalismo		
Capitalismo		
Socialismo		

¿Te gustaría que México adopte un modo de producción socialista o continúe con el modelo capitalista?, fundamenta tu respuesta.

Sesión 3



Para discutir en plenaria:

“El sistema actual está dominado por tres palabras mágicas: productividad, competitividad e innovación, que deberían ser sustituidas por repartición, cooperación y recreación”

Luis Sampedro (1917-2013). Escritor, humanista, político y economista español.

6.3 Los sistemas económicos (formas de producción).

En la primera sesión de la progresión 2 se mencionó que un sistema económico representa la forma en la que se constituyen las diferentes actividades económicas dentro de un territorio con el fin de producir y distribuir una serie de bienes y servicios entre los miembros de la sociedad. Sin embargo, dicho proceso debe ser organizado, se necesita de un conjunto de relaciones, reglas e instituciones que en conjunto determinan el funcionamiento económico de dicho sistema dentro de un Estado o nación (Cárdenas, 2004).



El sistema económico

Todo tipo de sistema económico debe procurar una correcta gestión y planificación en cuanto al número de bienes y servicios que pueden ser producidos para satisfacer las necesidades del mercado, cómo hacerlo y para quiénes predestinarlos de forma sostenible de tal manera que permita elevar la prosperidad.



El Banco de México

En este sentido, el funcionamiento del sistema económico no solo depende de los agentes o unidades económicas, sino también del Estado a través del conjunto de instituciones que intervienen en el proceso de toma de decisiones (González y Pérez, 2009).

Aunque en cada nación o región se establecen un conjunto variado de relaciones entre los distintos actores involucrados en la organización económica de una sociedad. En términos generales, a nivel mundial coexisten diferentes sistemas económicos que regularmente son clasificados de tres maneras:



Libre oferta y demanda

a) Sistema de libre mercado: se caracteriza por la poca o nula intervención del Estado en la economía, por lo general se centra en establecer el marco jurídico que regula su interacción entre los agentes económicos. En este sistema son los agentes económicos privados (comerciantes, familias, empresarios, ganaderos, etc.), los que toman decisiones respecto a la asignación de recursos.



El estado

b) Sistema centralizado: se identifica porque la propiedad de los medios de producción pertenece al Estado, por lo que él decide a través de sus instituciones la asignación de los recursos, eliminando la participación del mercado en la asignación de los precios. También determina cómo realizar y en qué cantidad distribuir la producción entre los consumidores.



Economía mixta

c) Sistema mixto: representa el sistema mayormente utilizado a nivel internacional, se caracteriza porque el Estado colabora con la iniciativa privada en la promoción y desarrollo de las actividades económicas, por ejemplo, proveer determinado tipo de bienes y servicios, el establecimiento de impuestos y subsidios, entre otros (Tansini, 2003).

Los dos primeros sistemas (centralizado y de libre mercado), en la realidad no suelen operar como como marcan sus criterios básicos. Hay sociedades donde la institución predominante es el mercado, pero coexisten con espacios donde el sector público tiene un papel importante de la regulación económica y legal del mismo.



¿Cuál sistema es mejor?

De igual manera, algunas naciones con alta injerencia estatal sobre los procesos productivos suelen contar con esquemas de mayor libertad y autonomía, a cierto tipo de entidades privadas, dejando el control según la dinámica mercantil promovida. En conclusión, los sistemas económicos actuales pueden considerarse como sistemas mixtos (González y Pérez, 2009).

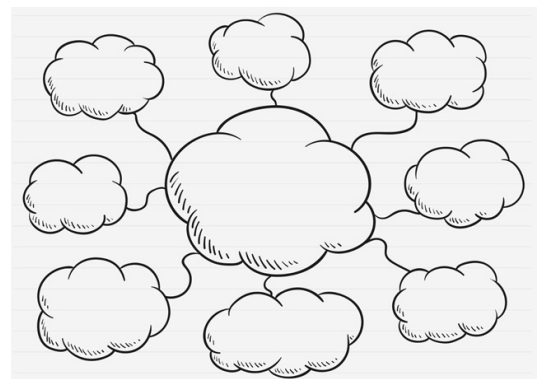
Actividad No. 3

Modos de producción y sistemas económicos (Mapa Conceptual)

Instrucciones: Diseña en tu libreta de notas un **mapa conceptual** que tome en cuenta los siguientes elementos:

- ▶ Materialismo Histórico
- ▶ Modos de producción (antiguos y contemporáneos).
- ▶ Sistemas económicos (libre mercado, centralizado y mixto).

El diseño es libre, puedes utilizar un diseño vertical, horizontal, diagonal o circular, utilizar lápices, plumas y/o colores de acuerdo con tu creatividad.



Progresión 7



Investiga las teorías sobre el origen del Estado (Rousseau, Hobbes y Locke), así como el surgimiento de los acuerdos fundacionales y los Congresos Constituyentes (los cuales son vigentes hasta nuestros días) para explicar la necesidad de esas instituciones rectoras de la vida social ante la complejidad de la sociedad y las desigualdades, considerando que el Estado cuida el interés social.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.	C3 Las normas sociales y jurídicas.	S1 Movimientos y transformaciones sociales. S2 Responsabilidad ciudadana y convivencia. S3 Derechos humanos. S4 Diversidad étnica, social y sexogenérica. S5 Género.
M1 Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos, así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto.	C4 El Estado.	S1 Autoridad-poder. S3 Población, territorio y soberanía. S6 Ciudadanía.



Para discutir en plenaria:

¿Quién toma las decisiones más importantes en un país?

¿Cómo sería un país sin Estado o Gobierno?

Sesión 1

7.1 El origen del Estado.

El **Estado** es una de las instituciones esenciales para la organización de la sociedad, regula la convivencia, administra los recursos y garantiza el cumplimiento de normas que rigen la vida en comunidad. Para Max Weber, (2016) es un cuerpo autónomo que tiene jurisdicción territorial y monopolio sobre el uso coercitivo de la fuerza dentro de su jurisdicción.

Antes de la aparición del Estado como entidad política organizada, las sociedades se establecían bajo formas de gobierno basadas en la organización comunitaria, la autoridad tribal y el liderazgo carismático (Fernández, 2023). Aquí, la gobernanza dependía de estructuras informales donde el poder se distribuía de modo más equitativo entre los miembros del grupo (Marquardt, 2008). En muchas comunidades nómadas y agrícolas, el liderazgo recaía en ancianos, chamanes o jefes tribales, quienes tomaban decisiones a partir de la experiencia, la tradición y el consenso.



Sociedad tribal

Con el desarrollo de la agricultura y la sedentarización, comenzaron a surgir sociedades más complejas con una división del trabajo más definida, lo que llevó a la consolidación de líderes con mayor poder, como caciques o sacerdotes (Harris, 2004). Además, el cambio hacia estructuras estatales ocurrió con el crecimiento demográfico, la acumulación de excedentes y la necesidad de organizar el trabajo y la defensa de los territorios. Con ello, emergieron jerarquías más marcadas, la especialización del poder y la aparición de instituciones que legitimaban la autoridad de una élite gobernante (Schiera, 2012). De esta manera, a lo largo de la historia, la idea de Estado ha evolucionado, adoptando diversas formas de gobierno y estructuras de poder que han moldeado el desarrollo político de las naciones, tales como las que se presentan en la siguiente tabla:

Tipo de Sociedad	Imperios	Estados Nacionales
Poder basado en la tradición, religión y derecho divino (3100 a.C – S. XVII d.C.)	Expansión territorial, administración burocrática y militar, control político. (1778-1918)	Legalidad y estado de derecho, división de poderes, monopolio de la fuerza legítima, identidad nacional, soberanía. (Siglo XX- a la fecha)



Sistema monárquico

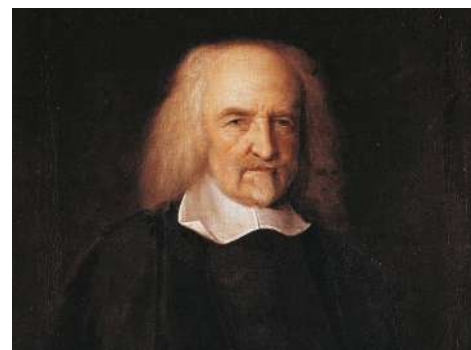
Una de las primeras formas de gobierno centralizado de sociedades estatales fue la monarquía, la cual, con la Ilustración, el desarrollo del pensamiento democrático y las revoluciones políticas francesa (1789) y americana (1776), se promovió la idea de que el poder debía estar en manos del pueblo y no del gobernante, por lo que muchas monarquías comenzarían a desaparecer.

Posteriormente, en el tiempo de los imperios, su autoridad se concentraba en un emperador o monarca apoyado de una élite aristocrática. Sin embargo, al finalizar la Primera Guerra Mundial (1914-1918), los imperios desaparecieron y el poder se reorganizó bajo nuevos principios como el nacionalismo y la autonomía, adquiriendo mayor énfasis en la soberanía nacional y la responsabilidad social (Pagden, 1998).

7.1.1 El Estado según Rousseau, Hobbes y Locke.

Los primeros esfuerzos intelectuales sobre el origen del Estado atañen a personajes como Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau, importantes filósofos políticos del siglo XVII y XVIII. Los primeros dos son considerados fundadores del liberalismo moderno, mientras que Rousseau desarrolló un planteamiento más radical y demócrata. A pesar de la distancia en el tiempo, su influencia es tal que sus aportes siguen siendo temas centrales en el análisis de la teoría política y el desarrollo de las sociedades modernas (Alponte, 2012).

► **Thomas Hobbes (1588-1679):** Durante los siglos XVI y XVII, Europa vivió diversos conflictos bélicos que evidenciaron la fragilidad de las estructuras políticas existentes. La violencia, la inseguridad y la falta de poder central llevaban a una crisis de gobernabilidad, reforzando la idea de la naturaleza humana conflictiva y que, sin una autoridad superior, la vida se torna caótica (Zeledón, 2005). Hobbes en su obra *Leviatán* (1651), plantea como solución al Estado Soberano absoluto para que imponga orden a través de un contrato social, acuerdo mediante el que los individuos renuncian a su libertad natural y ceden su poder a un gobernante (Solís y Cortés, 2020).



Thomas Hobbes

► **John Locke (1632-1704):** En su obra *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil* (2006), propone una visión más optimista del Estado. Para él, los seres humanos nacen con derechos naturales inalienables, como la vida, la libertad y la propiedad. No debería implicar una guerra constante, sino más bien un estado de relativa paz y

cooperación (Godoy, 2004). Locke defiende la idea de un gobierno limitado, cuya principal función sea proteger los derechos naturales de los ciudadanos (Cortés, 2010). No obstante, si el Estado abusa de su poder y viola estos derechos, los ciudadanos tienen el derecho de derrocarlo (Godoy, 2004), postura teórica que influyó fuertemente las democracias liberales modernas y la idea de la soberanía popular.



John Locke

► **Jean-Jacques Rousseau (1712-1778):** Dentro de su obra El contrato social (1762), argumenta que, con el desarrollo de la sociedad y la propiedad privada, surgieron la desigualdad y la corrupción (Solís y Cortés, 2020). Por ello, como solución plantea la creación de un contrato social en el que los ciudadanos renuncian a sus intereses individuales en favor del bien común. El Estado debe estar basado en la “voluntad general”, es decir, la expresión colectiva del interés del pueblo enfatiza la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones, lo que se acerca más a un modelo de democracia directa (Vergara, 2012).



Jean-Jacques Rousseau

Actividad No. 1

El Estado según Rousseau, Hobbes y Locke
(Cuadro Comparativo)

Instrucciones: De acuerdo con la visión de Estado de Rousseau, Hobbes y Locke, completa el cuadro comparativo con la información que se te pide.

	Semejanzas	Diferencias
El Estado según Hobbes		
El Estado según Locke		
El Estado según Locke		

Según tu punto de vista ¿cuál visión de Estado consideras más factible y justa?



Para reflexionar:

“Cuando la dictadura es un hecho, la revolución se vuelve un derecho”.

Víctor Hugo (1802-1885). Escritor, poeta, dramaturgo y novelista francés.

7.2 Acuerdos fundacionales y congresos constituyentes.

Tal como se estableció en el tema anterior (7.1), la visión y creación de un Estado implica la realización de un contrato social entre los dirigentes y sus ciudadanos. En la historia, a nivel internacional diversas insurrecciones han marcado la configuración del Estados moderno y sus principios constitucionales, tal es el caso de la Revolución Francesa (1789) y la Revolución Rusa (1917).

► **Revolución Francesa:** fue un conflicto de tipo político y social que llegó a transformar radicalmente a Francia entre 1789 y 1799. Representó la caída del absolutismo monárquico, la instauración de la República como forma de gobierno. En un inicio la Constitución de 1791 consolidó la monarquía constitucional, mientras que la de 1793 estableció un régimen republicano basado en la soberanía del pueblo y el sufragio universal masculino (Ccencho, et al., 2020).

Además, la revolución francesa dio origen a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789, documento clave que estableció principios fundamentales como la libertad, la igualdad, fraternidad y la soberanía popular. Dichos principios inspiraron numerosos movimientos independentistas y reformas constitucionales en Europa y América Latina (Hurtado, 2014).



Revolución Francesa

► **Revolución Rusa:** fue un movimiento provocado por el enfado popular ante su participación en la Primera Guerra Mundial, la falta de alimentos, y las malas condiciones de vida de los trabajadores. Se desarrolló a través de dos revueltas principales: la Revolución de marzo de 1917 que derrocó al régimen monárquico zarista de Nicolás II, y la Revolución de noviembre (1917), que llevó a los bolcheviques al poder, venciendo al grupo menchevique, como resultado se estableció el primer Estado socialista del mundo.

El impacto de la revolución rusa fue significativo como parte de los procesos revolucionarios y constituyentes del siglo XX. La creación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), llevó al establecimiento de una nueva forma de gobierno basada en el socialismo y la dictadura del proletariado (Quiroga y Balazs, 2018).

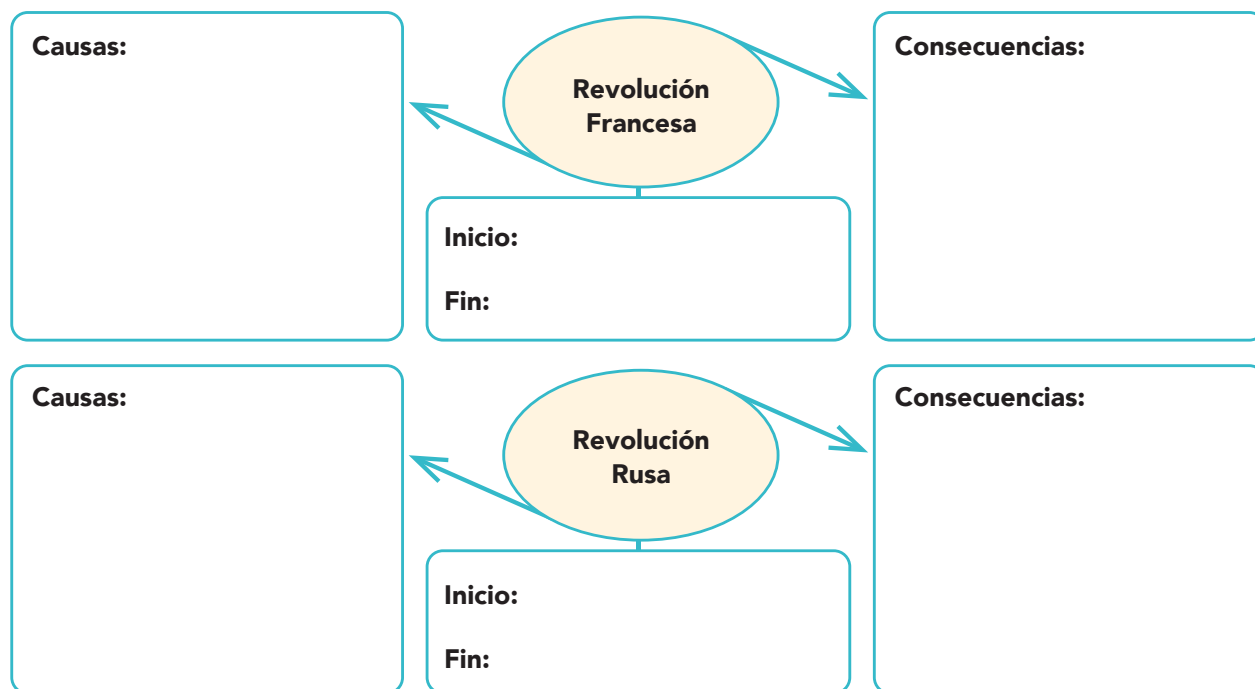


Revolución Rusa de 1917

Actividad No. 2

Revolución Francesa y Rusa
(Esquema)

Instrucciones: Investiga y describe en el esquema las principales causas y consecuencias de tipo político y social de la Revolución Francesa y Revolución Rusa.





Para discutir en plenaria:

“La Constitución no es un instrumento para que el gobierno controle al pueblo, es un instrumento para que el pueblo controle al gobierno”.

“Una nación sin leyes es un barco sin timonel”.

Las palabras tienen un peso mayor que las armas

7.3 Congresos Constituyentes a nivel nacional.

En México desde su inicio como país libre y autónomo ha experimentado la celebración de varios Congresos Constituyentes, es decir, la necesidad de integrar un organismo de representantes, o cuerpo legislativo comúnmente elegidos por el pueblo, con el propósito de redactar o reformar la Constitución de un Estado, documento donde se establecen las leyes fundamentales que rigen a una nación. Sin embargo, cabe mencionar que dichos esfuerzos constitucionales estuvieron marcados previamente por una serie de conflictos y movimientos políticos previos.

► Constitución de 1824

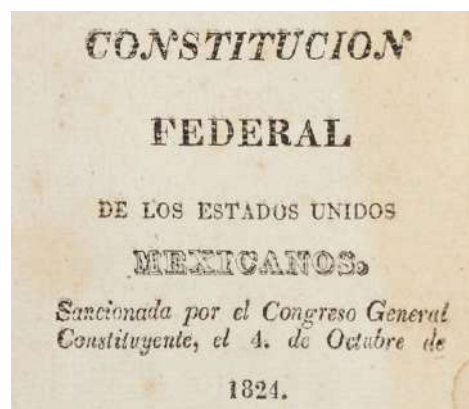
La Independencia de México conseguida en 1821 después de once años de lucha, marcó el inicio de un largo proceso para definir la estructura política del país. En 1824, se promulgó la primera Constitución Mexicana, inspirada en otras como de Cádiz (España) de 1812 y Estados Unidos en 1787 (Tutino, 2009).

En dicho documento se estableció que el país sería una república federal, con tres poderes de gobierno (legislativo, ejecutivo y judicial), y el catolicismo como religión oficial. Aunque también reconoció derechos individuales, estaban restringidos a ciertos sectores de la sociedad (Menéndez, 2023). Asimismo, la primera acta constitutiva estableció:

- La fundación formal del Estado.
- La soberanía popular.
- La república representativa.
- La división de poderes.
- El legislativo bicameral y, por ende, creó el Senado.
- La instalación de la Corte Suprema de Justicia.
- La identificación de los estados (Matute, 2024, p.174).

► Constitución de 1857

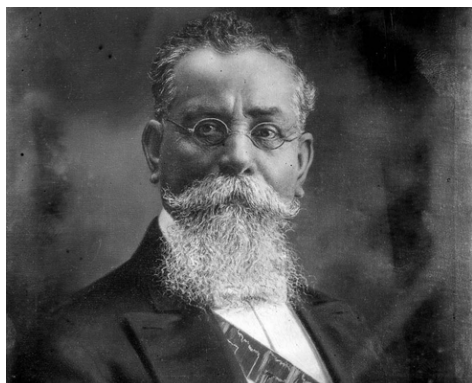
Se promulgó en un contexto de lucha entre liberales y conservadores durante la época conocida como la Reforma, fue encabezada por liberales como Benito Juárez y trajo consigo una serie de cambios fundamentales en la estructura del país (Sánchez, 2009). Se promulgó durante la presidencia de Ignacio Comonfort, a diferencia de la anterior, en ella se establecieron principios progresistas como la libertad de culto, la abolición de los fueros eclesiásticos y militares, y la propiedad privada como base del desarrollo económico (Yturbe, 2010).



Carta Magna



Benito Juárez



Venustiano Carranza

► Constitución de 1917

La Revolución Mexicana (1910-1917) representó un punto de quiebre en la historia del país, dando lugar a una nueva constitución con un enfoque social inédito hasta entonces (Marván, 2018). Fue promulgada por el entonces presidente de la república Venustiano Carranza el 5 de febrero de 1917 en Querétaro. Se establecieron derechos laborales como la jornada máxima de trabajo, el salario mínimo y la organización sindical. Además, el artículo 27 reconoció la propiedad originaria de la nación sobre la tierra y los recursos naturales, mientras que el artículo 3 promovió la educación laica y gratuita (Hernández-Vicencio, 2014).

Estos acuerdos fundacionales y congresos constituyentes sentaron las bases del México moderno, consolidando un Estado con una estructura jurídica y política que, aunque con modificaciones a lo largo del tiempo, sigue vigente en la actualidad.

Actividad No. 3

Acuerdos fundacionales y congresos constituyentes (Línea del tiempo)

Instrucciones: Elabora una **línea del tiempo** (estilo libre en su diseño), que tome en cuenta los diferentes movimientos sociales, acuerdos fundacionales y congresos constituyentes a nivel internacional y nacional.

Sesión 4



Para reflexionar:

“Matar, encarcelar o negar los derechos de un ser humano no es una injusticia contra una sola persona; encadena y mata a toda una sociedad”.

Narges Mohammadi (1972). Premio Nobel de la Paz en 2023.

7.4 importancia de la constitución en la vida social del país.

Tal como se estableció en el tema anterior (7.3), una Constitución es un documento del Estado que establece los principios, derechos y normas que rigen la organización política, jurídica y social de un país. Su redacción y composición siguen un proceso estructurado para garantizar su legitimidad, estabilidad y aplicabilidad. Así mismo, de acuerdo con su tipo de aprobación pueden ser impuestas, otorgadas, pactadas y por asamblea constituyente, aunque esta última es el procedimiento más común de elaboración de las constituciones (Pedroza et al., 2012).



Constitución Política

A nivel nacional, la ley suprema está representada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde su última promulgación (1917), muchos de sus artículos han sido incorporados o modificados en múltiples ocasiones para adaptarse a los cambios sociales y políticos del país (Gayubas, 2024). Por lo tanto, representa un pilar fundamental de la organización y el funcionamiento del Estado.



Normas jurídicas

Su importancia en la vida social del país radica en que establece los derechos y obligaciones de los ciudadanos, así como los principios que rigen la convivencia dentro de la sociedad. A través de sus normas, garantiza la protección de los derechos humanos, la igualdad ante la ley y la justicia social (Góngora, 2022), derechos fundamentales como la libertad de expresión, el derecho a la educación y la protección a la vida (Garrido, 2019).

Otro de los aspectos relevantes de la Constitución es que proporciona un marco legal que delimita las atribuciones del gobierno y establece mecanismos para la participación ciudadana, asegura un equilibrio de poderes y el ejercicio democrático (Uribe, 2006). En el ámbito económico, la Constitución establece las bases para el desarrollo sustentable del país, regulando la propiedad de los recursos naturales y promoviendo la equidad en el acceso a oportunidades. En materia educativa, Barba (2014), señala que la Constitución garantiza el derecho a una educación gratuita, laica y de calidad, facilitando el desarrollo individual y colectivo.



Derecho a la educación

Finalmente, es la base del Estado de derecho, lo que significa que nadie está por encima de la ley, ni siquiera los gobernantes, se evitan abusos de poder y se protege a los ciudadanos de decisiones arbitrarias, de esta manera se fortalece la confianza en las instituciones y se fomenta la estabilidad social (Marshall, 2010).

Actividad No. 4

El Estado y su importancia social
(Ensayo)

Instrucciones: Elabora un **ensayo** sobre la importancia del Estado y la Constitución, establece y defiende una postura personal sobre el tema mediante el uso de argumentos, apóyate en la información de los distintos temas desarrollados en la progresión 7 u otras fuentes de información.

Características del ensayo:

- **Extensión:** 1-3 páginas (incluyendo portada).
- **Estructura:** Portada, introducción, desarrollo, conclusión y referencias bibliográficas.
- **Sugerencia:** Argumenta tus posturas con ejemplos actuales (gobiernos, políticas públicas, crisis sociales, etc.).

Progresión 8



Caracteriza diferentes tipos de Estado en función de su organización política y/o económica, territorial y por sistema de gobierno, para identificar y explicar su realidad presente y de trayectoria histórica en su contexto; y a partir de ello poder definir las funciones del Estado y algunas de sus instituciones, para identificar la articulación que tiene con la organización de la sociedad (familia, clases y grupos sociales, papel social, comunidad, instituciones e interculturalidad). Comprende la importancia del municipio como forma de organización territorial y administrativa del Estado.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que le permiten explicarse y vincularse con su entorno.	C2 La organización de la sociedad.	S1 Familia y sujeto social. S2 Clases y grupos sociales. S3 Papel social (roles). S4 Movilidad social. S5 Instituciones
M1 Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.	C3 Las normas sociales y jurídicas.	S1 Movimientos y transformaciones sociales. S2 Responsabilidad ciudadana y convivencia. S3 Derechos humanos. S4 Diversidad étnica, social y sexogenérica. S5 Género.
M1 Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos, así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto	C4 El Estado.	S1 Autoridad-poder. S3 Población, territorio y soberanía. S6 Ciudadanía.



Para reflexionar:

“Una nación sin leyes es un barco sin timonel”.
Las palabras tienen un peso mayor que las armas.

Cicerón (106 a.C- 43 a.C.). Orador, político, jurista, filósofo y escritor romano.

Sesión 1

8.1 Estado, democracia e instituciones.



Palacio Nacional, sede del gobierno de México

Tal como se observó en la progresión anterior, el término **Estado** o **Gobierno** posee diversos significados y clasificaciones, recuerda que existen dos tipos generales de Estado: la monarquía y la república. Sin embargo, en una nación con características republicanas para que pueda coexistir el Estado en una determinada región, debe ser poseedor de un poder “capaz de tomar decisiones y emitir los mandatos correspondientes, obligatorios para todos los que habitan en ese territorio, y obedecidos efectivamente por la gran mayoría de los destinatarios en la mayor parte de los casos en los que se requiere la obediencia” (Bobbio, 1997, p.129).

En un sentido moderno otra manera de entender esta simbiosis entre los que mandan y obedecen es a través de la democracia, definida por Norberto Bobbio como aquel “conjunto de reglas que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos”, sobreentendiéndose que la regla fundamental en esta forma de gobierno es la mayoría (Bobbio, 1996, p.24).

Por consiguiente, un Estado que presuma ser democrático debe ser visualizado como una forma de organización de grupos de personas, cuya toma de decisiones debería responder a la voluntad colectiva de sus integrantes. Por ello, sus procedimientos e instituciones involucradas deben permitir una interacción social, política y moral entre los diversos actores involucrados (García, 2003). No obstante, existen dos tipos de democracia:



Democracia directa

► Democracia directa.

También llamada “pura” o de “cara a cara”, reside en el pueblo y al ser ejercida inmediatamente por él no tiene la necesidad de elegir representantes para que los gobiernen. Este mecanismo es común en organizaciones con cierto número de personas que pertenecen a una agrupación, donde pueden exponer en igualdad de circunstancias sus puntos, motivados por su propio principio o interés. Un ejemplo de este tipo puede verse en un sindicato, en un partido político, en una asociación, en un pueblo regido por los usos y costumbres dejando fuera cualquier tipo de representación.



Democracia representativa



Cámara de Diputados

► **Democracia representativa.**

Se lleva a cabo cuando el pueblo es gobernado por medio de representantes elegidos por él mismo, por lo que a ellos se les delega la tarea de legislar y gobernar. Cabe mencionar que la elección de los individuos que tendrán a su cargo esta tarea se realiza por medio de un sufragio (voto), tal como sucede en países como México. Por otro lado, este tipo de democracia suele adoptar diversas formas o sistemas, por ejemplo:

a) Sistema presidencialista: Se caracteriza por un poder ejecutivo fuerte. El presidente es quien gobierna a la Nación eligiendo a los ministros o secretarios que lo auxiliarán durante su mandato.

b) Sistema parlamentario: En este sistema el parlamento es el eje alrededor del cual gira toda la acción gubernamental, por lo que las facultades del primer ministro son muy restringidas.

c) Sistema colegiado: Es una combinación de los dos anteriores ya que el poder ejecutivo está compuesto por varias personas elegidas por un parlamento y se van turnando en el ejercicio de la presidencia.

De esta manera, en México el pueblo legalmente facultado a través del voto popular elige a quienes personifican los distintos órganos de representación y de gobierno. El artículo 49 de la Constitución establece el principio de división de poderes con el que se garantiza un equilibrio en el ejercicio de poder público. La Tabla 3 muestra algunas de sus características principales:

	Municipio	Demarcación Territorial
Tipo	Representante	Función
Poder Ejecutivo	Presidente de la República, presidentes municipales, gobernadores	Encargado de la aplicación de las leyes
Poder Legislativo	Diputados locales o federales y Senadores	Produce las leyes
Poder Judicial	Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consejeros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), magistrados del Tribunal Electoral Federal, magistrados y jueces de distrito	Resuelve los conflictos derivados de la aplicación de las leyes y de la convivencia social

Fuente: elaboración propia.

Actividad No. 1

Actividad Reflexiva
(Preguntas y Discusión)

Instrucciones: Lee cuidadosamente cada pregunta y compara tu respuesta con la de un(a) compañero(a), si existen diferencias discutan por qué.

1. Democracia directa o representativa, ¿cuál consideras que es mejor? Fundamenta tu respuesta

2. ¿Qué tipo de democracia se ejerce en la República Mexicana?

3. Dentro de la democracia representativa ¿Qué tipo de sistema se utiliza en México?

4. En el 2024 se aprobó una reforma judicial en la que se deben elegir mediante voto alrededor de 1,600 cargos del poder judicial (ministros, consejeros, magistrados y jueces) ¿Qué opinas de ello?

5. ¿Qué piensas de que las autoridades universitarias (rector, director, consejeros), sean elegidas por voto directo de sus estudiantes y trabajadores?

Sesión 2



Para reflexionar:

“Si una sociedad libre no puede ayudar a sus muchos pobres, tampoco podrá salvar a sus pocos ricos”.

John Fitzgerald Kennedy (1917 - 1963). Político estadounidense.

8.2 El Estado y la Sociedad.

En la sesión anterior se estableció la importancia que tiene para un Estado y su progreso político la necesidad de construirlo mediante ejercicios democráticos cuyas instituciones operen en beneficio del interés general (Peralta y Vasco, 1998). Para ello, la democracia debe asumir al menos dos elementos que a su vez la describen: **la igualdad** (por el derecho que tienen todos los ciudadanos sin distinción a opinar y participar en los asuntos públicos), y la libertad (porque no puede haber restricción a los derechos adquiridos por los ciudadanos).



Importancia de la mayoría

Asimismo, la regla fundamental de la democracia es la de **la mayoría**, mediante ella se pueden considerar decisiones colectivas y por consecuencia obligatorias para todo el conjunto. Por ello, sí tiene validez una decisión tomada por un grupo mayoritario, con más razón tendrá validez una decisión tomada por unanimidad (Bobbio, 1996).

Por otro lado, existen determinadas condiciones que permiten que florezca y se mantenga la democracia en cada régimen a través de sus instituciones, de acuerdo con el destacado politólogo estadounidense Robert Dahl (1999), enumera una serie de condiciones fundamentales para la democracia como la existencia de un Estado de Derecho y una paz prolongada. Sin embargo, en el siguiente cuadro se describen otras cinco de ellas:

Cuadro 1. Condiciones para la democracia en un Estado moderno

Condiciones esenciales para la democracia	Condiciones favorables para la democracia
▶ Control del poder militar y de la policía por parte de cargos electos. El ejército y la fuerza policial deben permanecer bajo el pleno control de cargos elegidos democráticamente. ▶ Valores democráticos y cultura política. Un sistema político democrático debe ser capaz de sobrevivir a los desafíos y a la agitación que pueden presentar crisis políticas, ideológicas, económicas, militares e internacionales con el fin de no perder la estabilidad democrática. ▶ La inexistencia de un control exterior hostil a la democracia. Se da cuando un país permanece sometido a la intervención de otro Estado.	▶ Economía de mercado y sociedad moderna. En este tipo de economías tanto la sociedad que produce como el crecimiento económico que distintivamente comporta, componen condiciones favorables para el desarrollo y manutención de instituciones políticas democráticas. ▶ Débil pluralismo cultural. Las condiciones que brinda un país bastante homogéneo culturalmente tendrán más posibilidades de desarrollarse y de permanecer democráticamente que aquellos donde hay subculturas claramente diferenciadas y en constante conflicto.

Fuente: Elaboración propia basado en (Dahl, 1999, p.167).

En resumen, lo ideal es contar con un Estado democrático donde los ciudadanos no sólo eligen a quien los representa, sino que también participan en las decisiones relevantes que asumirán ellos. Se debe procurar que tanto el Estado como sus instituciones transiten hacia una consolidación de la democracia, misma que de acuerdo con Linz y Stepan (como se citó en Montobbio, 1999), deben concurrir 3 condiciones mínimas para que se pueda desarrollarse ésta en una nación:

1. La existencia de un Estado.
2. La culminación de un proceso de transición a la democracia.
3. El ejercicio democrático de un gobierno por parte de sus gobernantes.

Actividad Extra-clase: Revisa con anticipación la siguiente sesión y organízate en equipos para elegir un tema y participar en un debate en la siguiente clase.



Para reflexionar:

“Los políticos son iguales en todas partes. Prometen construir un puente incluso donde no hay río”.

Nikita Krushev (1894 - 1971). Dirigente de la Unión Soviética entre 1958 y 1964.

8.3 Debate sobre temas vinculados al Estado, su organización e instituciones.

Instrucciones:

1. Se conforman equipos de por lo menos 3 integrantes cada uno.
2. Se elige uno de los siguientes temas:
 - a. La reelección de un funcionario público,
 - b. La revocación de mandato de un gobernador o presidente,
 - c. El derecho al voto de mexicanos que viven en el extranjero,
 - d. Otro tema actual que consideres importante para el país.
3. El docente fungirá como moderador, sugiere que un grupo esté de acuerdo con una postura y el restante apoyará la otra,
4. En una primera ronda cada integrante da a conocer su postura divergente (opinión), frente al grupo en no más de 3 minutos.
5. En una segunda ronda el docente hace una serie de preguntas a cada uno de ellos con el fin de motivar su respuesta y continúen defendiendo sus argumentos.
6. Al concluir la participación de cada estudiante, los compañeros que no participaron pueden expresar su opinión al respecto. Para que finalmente, se llegase a una conclusión o un cierto acuerdo sobre lo discutido.
7. El docente finaliza el debate con una retroalimentación que permita valorar el respeto por las opiniones diferentes y la factibilidad de la dinámica grupal como estrategia para entender y reflexionar sobre temas de carácter sociopolítico.





Para reflexionar:

“La única patria feliz, sin territorio, es la conformada por los niños”.

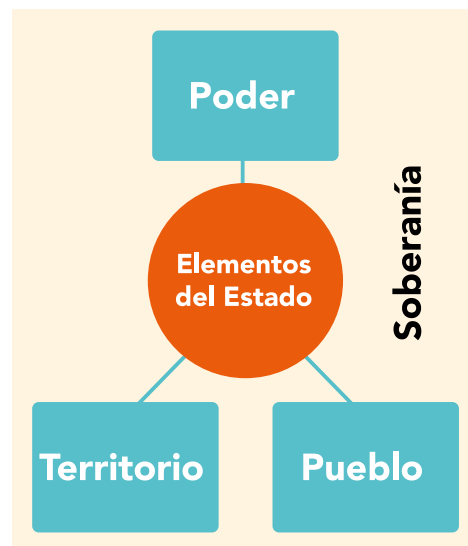
Rainer Maria Rilke (1875 - 1926). Poeta y literato alemán.

Sesión 4

8.4 Formas de organización territorial y administrativa.

Tal como se estableció en las últimas dos sesiones, un Estado representa una forma de organización que está compuesta por un grupo de instituciones a través de las cuales ejerce el uso de la fuerza sobre la población adscrita a los límites territoriales establecidos en él. Tradicionalmente está compuesto por cuatro elementos:

- 1. El Territorio:** Espacio físico donde se ejerce el poder y la autoridad.
- 2. El Pueblo:** Representado por los habitantes adscritos al territorio.
- 3. El Poder:** Capacidad de mandar y hacer cumplir las leyes.
- 4. La Soberanía:** Forma como se ejerce la autoridad dentro del territorio, con independencia de otros estados.



De esta manera, un Estado necesita formas de organización política y administrativa que le permitan desarrollar sus diferentes funciones y cumplir con la legislación vigente. A través de dichos procesos se estructuran las diferentes instituciones (órganos del poder público) que emanan del poder ejecutivo y representan la forma en la que está integrada la administración pública a nivel federal (Martínez, 2004).



Los Estados Unidos Mexicanos, nombre oficial de México, es una nación libre y soberana que se encuentra integrada por 32 entidades federativas, siendo la Ciudad de México su capital y sede de los tres poderes de gobierno (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). De acuerdo con el INEGI (2024b), cada estado de la república o entidad federativa está compuesto por municipios (2,477 en total), y 16 demarcaciones territoriales dentro de la ciudad de México.

De acuerdo con el INAFED (Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal), órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación en México, establece que tanto el municipio como la demarcación territorial, son dos maneras en las que se organiza política y administrativamente un estado para ejercer su gobierno, sus principales diferencias se muestran en la tabla 4.

Tabla 4. Diferencias entre Municipio y Demarcación Territorial

	Municipio	Demarcación Territorial
Órgano administrativo de gobierno	Ayuntamiento	Alcaldía
Zona de influencia	Entidades de la República	Ciudad de México
Figura y zona de influencia geopolítica	Entidad político-jurídica en que se dividen los estados, integrada por una población asentada en un espacio geográfico, con normas jurídicas propias.	Son la base de la división territorial y de la organización político-administrativa de la Ciudad de México.
Estructura política administrativa	Se integra por el presidente municipal, síndicos y regidores que son electos por representación proporcional.	Se integran por el alcalde y concejales que son electos por mayoría relativa y representan un barrio o circunscripción de la alcaldía.
Fundamento constitucional	Artículo 115	Artículo 122

Fuente: Elaboración propia basado en (Dahl, 1999, p.167).

Por otro lado, el artículo 110 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, señala que los Municipios se dividirán en Sindicaturas y estas en Comisarias, en ambas jurisdicciones se ejercerán las funciones ejecutivas y administrativas por parte de los síndicos y comisarios municipales, figuras públicas que también participan en un proceso de elección popular en sus respectivas demarcaciones cada tres años. Por ejemplo, el municipio de Mazatlán, Sinaloa está compuesto por 8 sindicaturas y más de 50 comisarias.

Actividad No. 3

Actividad Colaborativa
(Investigación documental)

Instrucciones: Utilizando técnicas de investigación documental, da respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la entidad federativa que tiene más municipios en México?, describe la cantidad.

2. ¿Cuál es la entidad federativa que tiene menos municipios en México?, describe la cantidad.

3. ¿Cuántas demarcaciones territoriales tiene la Ciudad de México?

4. ¿Cuántos municipios tiene el Estado de Sinaloa?

5. ¿En qué año y cuáles fueron los últimos municipios en incorporarse a Sinaloa?

6. ¿En cuantas y cuáles son las comisarias que conforman el municipio donde actualmente estudias la escuela preparatoria?

7. ¿Quién es el actual presidente o presidenta municipal en el lugar donde vives?

Progresión 9



Analiza las diferencias entre las normas sociales de convivencia y las normas jurídicas para comprender su función en la estabilidad y paz social. Asimismo, investiga los cambios institucionales y normativos derivados de las transformaciones sociales y del Estado, reconociendo la sociedad como un ente dinámico en constante interacción. A partir de ello, reflexiona sobre las implicaciones socioculturales de estas transformaciones y el papel de los individuos y grupos sociales en la lucha por el reconocimiento de sus derechos humanos.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que le permiten explicarse y vincularse con su entorno.	C2 La organización de la sociedad.	S1 Familia y sujeto social. S2 Clases y grupos sociales. S3 Papel social (roles). S4 Movilidad social. S5 Instituciones
M1 Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.	C3 Las normas sociales y jurídicas.	S1 Movimientos y transformaciones sociales. S2 Responsabilidad ciudadana y convivencia. S3 Derechos humanos. S4 Diversidad étnica, social y sexogenérica. S5 Género.
M1 Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos, así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto	C4 El Estado.	S1 Autoridad-poder. S3 Población, territorio y soberanía. S6 Ciudadanía.



Para reflexionar:

Piensa y describe 3 normas que sigues en su vida diaria.
Pueden ser normas de casa, escuela, trabajo o sociedad en general.
Posteriormente, comparte opinión con tus compañeros(as).

Sesión 1

9.1 Normas sociales y jurídicas.

Las reglas desempeñan un papel esencial en la organización de la sociedad, ya que orientan la conducta de los individuos y facilitan la convivencia. Según Kelsen y Klug (1988), una **norma** es el sentido de un acto dirigido intencionalmente a regular el comportamiento de las personas.

Son creadas por el ser humano con el propósito de definir y delimitar las acciones, estableciendo límites y directrices que permitan mantener el equilibrio social y fomentar el respeto entre los individuos como miembros de una comunidad. Las normas se dividen en 4 tipos: morales, religiosas, sociales y jurídicas. En el siguiente cuadro se definen cada una de ellas.

	► Normas morales Tienen una finalidad ética, ya que solo buscan la realización del bien, por lo que se dirigen a la conciencia de los individuos, ya que el obligado es el único responsable de su conducta y no existe persona alguna que pueda exigirle su cumplimiento.
	► Normas religiosas Surgen con la idea que el hombre encamine su vida para alcanzar la gloria o la santidad.
	► Normas sociales Establecen expectativas y derechos dentro de un grupo, basados en el consenso de sus miembros, quienes esperan ciertos comportamientos de los demás.
	► Normas jurídicas Es una regla dictada por legítimo poder para determinar la conducta humana.

Elaboración propia a partir de López (s/f).

Sesión 1

Como podemos darnos cuenta, las características de las normas varían según su naturaleza. Algunas dependen exclusivamente de la voluntad del individuo para su cumplimiento, como las normas morales, religiosas y sociales, mientras que las jurídicas, poseen un carácter coercible, lo que permite que las ciertas autoridades puedan hacerlas cumplir, incluso en contra de la voluntad del obligado.

Además, es importante reconocer cómo las normas evolucionan con el tiempo en función de los cambios culturales, sociales y jurídicos, adaptándose a las nuevas necesidades y valores de la sociedad. En resumen, la correcta aplicación de las normas garantiza el orden y la convivencia en la sociedad. Sin ellas, las relaciones humanas carecerían de estructura, podría generar conflictos y desorganización.

Actividad No. 1	Tipo de normas (Actividad de complementación)
Instrucciones: Lee cada ejemplo y escribe en la columna de la derecha el tipo de norma al que pertenece (social, moral, religiosa o jurídica).	

Ejemplo	Tipo de norma
1. Detenerse en un semáforo en rojo.	
2. Rezar antes de comer según la tradición de una religión.	
3. No decir mentiras porque se considera incorrecto	
4. Usar ropa formal al asistir a una boda.	
5. Pagar impuestos al gobierno.	
6. Pedir disculpas si se comete un error.	
7. No comer carne los viernes santos según la creencia.	
8. No hablar con la boca llena en la mesa.	
9. Respetar la propiedad privada (no robar)	
10. Ayudar a alguien sin esperar algo a cambio	

¿Conoces otro ejemplo?, escríbelo: _____



Discusión en plenaria:

¿Crees que la sociedad en la que vives ha cambiado en los últimos 20 años?
¿Qué tipo de aspectos te llaman más la atención?

Sesión 2

9.2 Las transformaciones sociales y su impacto en la normatividad.

La sociedad nunca permanece estática; está en constante evolución debido a la interacción entre las personas. A través del tiempo las costumbres, creencias y formas de organización cambian, lo que influye en la creación y modificación de estructuras sociales. En este contexto, el cambio social se entiende como las transformaciones que experimenta la estructura de un sistema social a partir de la adopción y asimilación de nuevas ideas, tecnologías o prácticas (Colina, 1977).

Por consiguiente, este proceso dinámico implica modificaciones en las normas, valores y dinámicas de la sociedad, muchas veces promovidas por la necesidad de resolver problemáticas existentes o de mejorar la calidad de vida de las personas.

Existen varios factores que pueden generar transformaciones en la sociedad y, como consecuencia, en la normatividad, tales como:

			
Tecnología	Política	Movimientos sociales	Economía
La tecnología ha transformado nuestra vida, lo que ha llevado a la creación de nuevas regulaciones sobre privacidad y derechos digitales.	Los cambios en el gobierno, las ideologías y los modelos de Estado impulsan reformas legales destinadas a mejorar los derechos ciudadanos o modificar estructuras de poder.	Los grupos organizados que buscan justicia o reconocimiento de derechos han sido clave en la creación y modificación de normativas	Las crisis económicas, el crecimiento industrial o la globalización pueden modificar leyes laborales, fiscales o de comercio.

Fuente: elaboración propia.

Sesión 2

Uno de los principales agentes de cambio social son los movimientos sociales, que surgen como una respuesta organizada al descontento con el sistema de gobierno vigente. Su propósito fundamental es generar transformaciones a través de la acción colectiva y la participación ciudadana. En ellos, las personas expresan sus valores, creencias e ideales, buscando la defensa de derechos y la eliminación de injusticias. Esta situación se puede generar a través de 3 mecanismos:

- ▶ **Incorporación:** Integración en las estructuras y operaciones sin alterar las reglas fundamentales, pudiendo llevar a su institucionalización (a través de modificaciones en las leyes y regulaciones), o a que las demandas sean tomadas en cuenta en la agenda política para su atención y valoración mediante la formulación de políticas públicas.
- ▶ **Transformación:** Se producen cambios profundos en la estructura social, modificando aspectos fundamentales de la sociedad.
- ▶ **Democratización:** Se generan efectos en el sistema político y en la forma en que se toman decisiones, fortaleciendo la participación ciudadana y los procesos democráticos.



Ilustración 2. Movimiento Estudiantil del 68.



Movimientos sociales

De esta manera, los movimientos sociales no solo representan una manifestación de inconformidad, sino que también desempeñan un papel clave en la evolución de las sociedades, contribuyendo a la construcción de estructuras más justas y equitativas.

Actividad No. 2

Carta al futuro
(Reflexión)

Objetivo: Reflexionar sobre el impacto de los movimientos sociales en la normatividad jurídica y desarrollar pensamiento crítico sobre el futuro de la sociedad.

Instrucciones: Imagina que tienes la oportunidad de escribir una carta a alguien que vivirá dentro de 10 o 20 años, para ello realizar los siguientes pasos:

1. Piensa en el presente: Reflexiona sobre movimientos sociales recientes o cambios en la sociedad que creas que están transformando o deberían transformar la forma en que vivimos.

2. Imagina el futuro: ¿Cómo crees que estos cambios influirán en las leyes, normas o valores en los próximos años?

3. Escribe tu carta: Dirígete a una persona del futuro y cuéntale en tu carta sobre los cambios que has observado hoy en la sociedad y explica por qué crees que estos cambios impactarán en la normatividad y cómo imaginas que será la sociedad en el futuro.

4. Comparte tu visión: Si te sientes cómodo/a, puedes leer tu carta en voz alta para la clase o compartir tus ideas con tus compañeros.





Para reflexionar:

“Hemos aprendido a volar como los pájaros y nadar como los peces, pero nunca hemos aprendido el simple arte de vivir juntos como hermanos”.

Martin Luther King (1929-1968). Pastor bautista y activista estadounidense.

9.3 Casos históricos y contemporáneos de cambios normativos derivados de transformaciones sociales.

A lo largo de la historia, los movimientos sociales han sido clave para modificar las estructuras normativas, han promovido la igualdad, la justicia y el respeto a los derechos fundamentales creando sociedades más inclusivas y equitativas. Dichas transformaciones han marcado un antes y un después en la historia, demostrando que los cambios normativos no solo son el reflejo de la evolución de las leyes, sino también de una transformación profunda en las concepciones de lo que es justo, moral y humano. A continuación, se describen algunos sucesos notables:



La Revolución francesa

SIGLO XVIII

La **Revolución Francesa** en 1789 marcó el fin del régimen monárquico, aboliendo los vestigios de las instituciones de la Edad Media y establecer una democracia liberal basada en los valores de libertad, igualdad y fraternidad (Soboul, 1981). Esta revolución representó una profunda transformación en la estructura social y política, estableció nuevos ideales que serían la base de las democracias modernas.



La esclavitud

SIGLO XIX

La **lucha contra la esclavitud** fue un proceso largo y complejo que involucró a diversos movimientos sociales, políticos y filosóficos que cuestionaron hondamente la moralidad y la justicia sobre la esclavitud, poniendo en evidencia sus implicaciones éticas, humanas y sociales. La esclavitud era un estado incompatible con los principios de libertad y dignidad humana. Intelectuales, activistas y líderes de diferentes partes del mundo jugaron un papel crucial en la promoción de una visión más justa y equitativa.



Marcha por los derechos civiles en EE. UU.

SIGLO XX

En Estados Unidos durante las décadas de 1950 y 1960 se vivió un **movimiento por los derechos civiles**, encabezado por Martin Luther King Jr., quien luchó por la igualdad de los afroamericanos y el fin de la segregación racial. Se basó en principios de no violencia y desobediencia civil, buscando transformar las leyes y las actitudes sociales para erradicar el racismo institucionalizado. Este impulso repercutió en otros como el movimiento antiapartheid de Sudáfrica, liderado por Nelson Mandela, quien luchó contra la segregación que oprimía a la población negra en ese país (Ojeda, 2021).



Protestas feministas

SIGLO XX

El **feminismo** ha desafiado las estructuras patriarcales que limitan el derecho de las mujeres. Desde la lucha por el derecho al voto en el siglo XIX hasta las protestas por la igualdad en el ámbito laboral y educativo en el siglo XX, las mujeres han logrado avances significativos en su lucha por la igualdad de género. El movimiento no solo se centró en el campo político, se ha promovido la participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales. Líderes como Simone de Beauvoir, Emmeline Pankhurst y Betty Friedan, han desempeñado roles esenciales en la expansión de la conciencia social sobre la opresión femenina y en la apertura de más espacios (Palomar, 2025).



Marcha LGTB+

SIGLO XXI

Desde el siglo XX hasta la actualidad, el **movimiento LGBTQ+** ha buscado el respeto y los derechos de las personas con orientaciones sexuales y/o identidades de género diversas. Las personas LGBTQ+ han enfrentado una lucha constante contra la discriminación, la estigmatización y la violencia. Su movimiento ha sido fundamental para desafiar las normas heteronormativas y abrir el camino hacia una sociedad más inclusiva. Los avances logrados incluyen áreas como la no discriminación por orientación sexual, la protección de la integridad física y mental, la concesión de derechos sexuales y civiles, la despenalización de la homosexualidad y el reconocimiento de la diversidad sexo-genérica. Pese a ello, alrededor de 70 países aún consideran ilegal en sus normas la homosexualidad, incluso en 8 se castigan con pena de muerte los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo (SRE, 2020).

En conjunto, estos movimientos han sido fundamentales no solo para la lucha por los derechos individuales y la justicia social, sino también para transformar las estructuras sociales y políticas, promoviendo una visión más inclusiva y equitativa para todos los grupos históricamente oprimidos. A pesar de los avances, estas luchas continúan y los movimientos que las defienden siguen siendo esenciales en la construcción de sociedades más justas y respetuosas.

Sesión 3

Actividad No. 3

Movimientos Sociales (Álbum de fotos temático)

Objetivo: Identificar la relación entre los movimientos sociales y los cambios en la normatividad, reforzando el aprendizaje de manera visual y colaborativa.

Instrucciones: Para diseñar tu álbum de fotos temático, realiza los siguientes pasos:

1. Forma equipos de trabajo integrado entre 3 y 6 estudiantes.
2. Busca información e imágenes sobre el movimiento seleccionado.
3. Diseña tu álbum de fotos temático de manera creativa, pero asegúrate que contengan elementos específicos como:
 - El inicio del movimiento y sus causas.
 - Sucesos o eventos clave que impulsaron el cambio.
 - Personajes clave que influyeron en los movimientos.
 - Las leyes o normas específicas que se modificaron como resultado (conquistas sociales o jurídicas)
4. Presenta tu trabajo al resto de la clase en una breve exposición.



El álbum de fotos temático

Progresión 10



Define las atribuciones económicas del estado para comprender la redistribución de la riqueza (impuestos redistributivos) programas sociales, inversiones públicas, salario mínimo, canasta básica, políticas de subsidios y/o precios, entre otras.

Metas	Categorías	Subcategorías
M2 Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.	C1 El bienestar y la satisfacción de las necesidades.	S1 Producción y distribución de la riqueza. S2 Desarrollo. S3 Medio ambiente.
M1 Comprende las funciones de las normas sociales y jurídicas en diversas situaciones y para explicar sus implicaciones e impactos en la sociedad.	C3 Las normas sociales y jurídicas.	S2 Responsabilidad ciudadana y convivencia. S3 Derechos humanos. S4 Diversidad étnica, social y sexogenérica. S5 Género.
M1 Explica las funciones del Estado y sus instituciones para identificar sus derechos, así como los mecanismos y recursos de participación en la solución de problemas de su contexto	C4 El Estado.	S1 Autoridad-poder. S3 Población, territorio y soberanía. S3 Ciudadanía.



Para reflexionar:

¿Cómo consideras que influyen las políticas económicas implementadas por el Estado en la equidad y el bienestar social?

10.1 Atribuciones económicas del Estado.

Las atribuciones económicas del Estado tienen fundamento constitucional en el artículo 25 que lo faculta para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional (Varela, 2001). Entre sus principales funciones en materia financiera se destacan:

- ▶ **Política fiscal:** gestión de ingresos y gastos públicos a través de impuestos y programas sociales para incentivar la economía y distribuir la riqueza.
- ▶ **Política monetaria:** regular la oferta de dinero y las tasas de interés para controlar la inflación, estabilizar los precios y fomentar el crecimiento a través de un Banco Central.
- ▶ **Regulación del mercado:** establecer normas y leyes para garantizar la competencia justa, evitar monopolios y proteger a los consumidores y trabajadores.
- ▶ **Inversión pública:** desarrollar infraestructura como carreteras, hospitales, escuelas y sistemas de transporte para mejorar la productividad y la calidad de vida.
- ▶ **Protección social:** implementar programas de bienestar, como salud, educación, pensiones y subsidios, para reducir desigualdades y garantizar el acceso a derechos básicos.
- ▶ **Estabilidad macroeconómica:** diseñar estrategias para mantener el equilibrio económico, controlar el déficit fiscal y gestionar la deuda pública.
- ▶ **Fomento de desarrollo económico:** apoyo de sectores estratégicos, incentiva la inversión privada, promueve la innovación y el empleo (Banxico, 2022).



Claudia Sheinbaum

Por otra parte, el Estado para su gestión, administración y control de su financiamiento se vale de diversas dependencias. En el caso de México, el siguiente cuadro muestra algunas de ellas junto con sus principales funciones:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Se encarga de diseñar y ejecutar estrategias relacionadas con la recaudación de impuestos, el gasto público y el equilibrio de las finanzas nacionales.
El Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y Senadores)	Su función es participar en la aprobación del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación, determinando así el destino de los recursos públicos.
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Se encarga de la recaudación fiscal. (Cobrar impuestos)
Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Supervisa el uso adecuado de los fondos para garantizar la transparencia y la responsabilidad financiera del gobierno.

Fuente: Elaboración propia con información de Hernández-Mota (2017).

En resumen, un Estado eficiente en su intervención no solo reduce las desigualdades, sino que también contribuye al crecimiento económico y al bienestar general de la sociedad.

Actividad No. 1	El Estado y la economía (Imaginación Sociológica)
Instrucciones: Desarrolla tu imaginación sociológica, técnica que fomenta el pensamiento crítico y permite comprender el comportamiento social a través de la observación de la realidad (Schaefer, 2012).	

1. Imagina que tus padres tienen una pequeña tienda de abarrotes que le da sustento a tu familia desde hace 15 años. Sin embargo, enseguida de ella están acondicionando otra de autoservicio (Oxxo), para abrirla al público en un mes.
2. En tu libreta, en un párrafo corto (5-7 líneas), explica con argumentos sí consideras que el Estado debe intervenir en la economía para evitar la competencia.





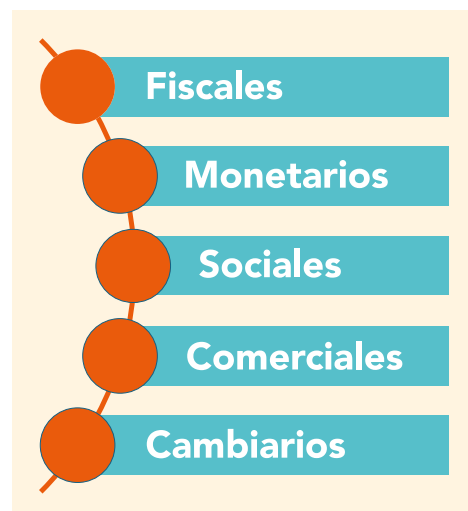
Para reflexionar:

¿De qué manera crees que los impuestos pueden contribuir a reducir la desigualdad económica en una sociedad?

10.2 Instrumentos económicos del Estado.

La **política económica** entendida como “la manera en que el gobierno distribuye sus partidas presupuestales, el uso que hace de los impuestos, la forma en que realiza el gasto público, etcétera, para influir en la producción nacional, la generación de empleos y el control de precios” (Fragosa et al., 2008), depende esencialmente de las condiciones socioeconómicas del territorio, y esencialmente de los instrumentos económicos que tiene a su alcance la autoridad gubernamental.

Los **instrumentos económicos** que utiliza Estado son herramientas que le permiten influir en la economía, alcanzar objetivos como el crecimiento económico, la estabilidad de precios y la reducción del desempleo (Vargas, 2006). Cabe mencionar que este tipo de instrumentos pueden ser de naturaleza fiscal, monetaria, social, comercial o cambiaria.



Tipo de instrumentos



Calculo del gasto público

De acuerdo con Vargas (2006), dentro de los **instrumentos fiscales** destacan el Gasto Público (dinero destinado a financiar sus actividades), Transferencias (pagos que el Estado realiza a individuos o empresas, como las pensiones o subsidios), Regulación (leyes y normas que regulan la actividad económica), e Impuestos (ingresos que el Estado obtiene de los ciudadanos y empresas mediante un sistema tributario).

La recaudación del Estado a través del pago de **impuestos** representa la principal fuente de ingresos gubernamentales, los cuales se dividen en dos: los directos que gravan la renta o el patrimonio de las personas físicas o morales como el ISR, y los indirectos que gravan el intercambio de bienes y servicios como el IVA (Fragoso et al., 2008). Así mismo, existen dos tipos de impuestos: progresivos y regresivos (ver Tabla 5), la combinación adecuada de estos es crucial para garantizar la justicia fiscal y la eficiencia en la recaudación.

Tabla 5. Impuestos progresivos y regresivos.

Impuesto	Definición	Ejemplo
Regresivo	Son aquellos en los que la tasa impositiva disminuye conforme aumenta el ingreso del contribuyente. Esto significa que las personas con menores ingresos pagan un mayor porcentaje de su ingreso que las personas con mayores ingresos.	IVA
Progresivo	Son aquellos en los que la tasa impositiva aumenta conforme aumenta el ingreso del contribuyente. Las personas con mayores ingresos pagan un porcentaje mayor de su ingreso.	ISR

Entre los **instrumentos monetarios** destaca el Manejo de la oferta monetaria a través de la figura del banco central, ente que controla la cantidad de dinero que circula en la economía, influyendo en los Tipos de interés y el crédito en préstamos y depósitos.

Como parte de los **instrumentos comerciales** se cuenta con las Tarifas aduaneras (tipo de impuestos que se cobran a las importaciones). Las Subvenciones a la exportación (ayuda que se otorga a empresas exportadoras para hacerlas más competitivas en el mercado internacional), y los Acuerdos comerciales que El Estado celebra con otras naciones para facilitar el intercambio de bienes y servicios.



Tasas de interés



Exportaciones comerciales

En cuanto a los **instrumentos sociales** el Estado establece Políticas de empleo para su promoción mediante incentivos para la contratación o la formación profesional. De manera similar, el Gasto público en programas sociales le permite financiar proyectos de índole educativa, de salud, vivienda, etc.

Finalmente, dentro de los **Instrumentos Cambiarios** se encuentra la Tasa de cambio que representa la intervención en el mercado de divisas buscando un tipo de cambio competitivo, y las Reservas internacionales, es decir, activos como el oro o divisas que el país posee en el extranjero (Vargas, 2006).

Sesión 2

Actividad No. 2

Instrumentos económicos del Estado (Falso y Verdadero)

Instrucciones: Escribe dentro del paréntesis una "V" si consideras la oración como verdadera, o una "F" si es falsa.

1. El tipo de cambio peso-dólar forma parte de los instrumentos cambiarios que tiene el Estado..... ()
2. El ISR (Impuesto sobre la Renta), forma parte de los impuestos de tipo regresivo, aumenta conforme aumenta el ingreso del contribuyente..... ()
3. La Beca Universal de Educación Media Superior "Benito Juárez" forma parte de los instrumentos sociales que promueve el Estado..... ()
4. Las exportaciones hacia Estados Unidos y Canadá representan la principal fuente de ingresos gubernamentales para México..... ()
5. El T-MEC (Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá), forma parte de los instrumentos monetarios del Estado..... ()
6. El petróleo y el litio forma parte de las Reservas internacionales que posee México ()
7. El banco Banorte es la institución financiera que controla la cantidad de dinero que circula en la economía a nivel nacional ()
8. La manera en que el gobierno distribuye sus partidas presupuestales, el uso que hace de los impuestos se conoce como política económica ()



Para reflexionar:

“En los negocios no existen los amigos: no hay más que clientes”.

Alejandro Dumas (1802-1870). Novelista y dramaturgo francés.

Sesión 3

10.3 Salario mínimo, canasta básica, políticas de subsidios y precios.

El **salario mínimo** es la cantidad mínima de remuneración que un empleador debe pagar a sus trabajadores por su trabajo, establecida por el gobierno con el propósito de garantizar un nivel de vida digno. Su fijación depende de diversos factores como la inflación, la productividad y el costo de vida, y suele ser determinado mediante acuerdos entre sindicatos, empleadores y el Estado (LFT, 2025). Por lo regular, cada año se actualiza el salario mínimo y se publica en el Diario Oficial de la Federación.

Los efectos económicos del salario mínimo pueden ser positivos cuando mejoran el poder adquisitivo de los trabajadores y permite reducir la pobreza. Pero, si se fija demasiado alto, puede generar efectos adversos como el aumento del desempleo, ya que algunas empresas podrían no ser capaces de pagar esos salarios y optar por reducir su plantilla laboral (Campos et al., 2017), o inflación ya que las empresas pueden trasladar el incremento de costos a los precios de los bienes y servicios (Moreno-Brid et al., 2014).



Efectos del salario mínimo

Por otro lado, al conjunto de bienes y servicios esenciales que una persona o familia necesita para vivir dignamente (alimentos, productos de higiene, vivienda, transporte, educación, entre otros), se le nombra **canasta básica**. Su composición varía según el país y se usa como referencia para calcular el costo de vida y evaluar la suficiencia del salario mínimo.



La canasta básica

En muchos países, los gobiernos implementan medidas para garantizar que la población de bajos recursos pueda adquirir los productos básicos, una de ellas es mediante las regulaciones de precios, por ejemplo:

► Fijación de precios máximos.

El gobierno establece un límite al precio de productos básicos como el pan, la leche o el combustible.

► Regulación de tarifas de servicios públicos.

Control de precios en electricidad, agua y transporte público para evitar costos excesivos.

► Programas de abasto social.

Venta de productos básicos a precios subsidiados en mercados populares (Holz, 2023).

Otra medida de intervención económica son los subsidios (Navarrete-Pérez, 2015), el Estado actúa para reducir el costo de bienes y servicios esenciales, asegurando su accesibilidad para la población. Existen dos tipos principales:

Sesión 3

► Subsidios directos.

Transferencias monetarias a familias o individuos para ayudarlos a cubrir necesidades básicas.

► Subsidios indirectos.

Reducción de costos a empresas productoras para abaratar bienes y servicios esenciales como los subsidios a la electricidad o el transporte público (SEGOB, 2018).

Actividad No. 3	Evolución del salario mínimo y la canasta básica (Investigación)
Instrucciones: 1. Investiga en fuentes de información documental (impresas o en línea), la evolución de salario mínimo en México en los últimos 10 años, así como el precio de la canasta básica, compara y determina si los trabajadores han podido acceder a bienes y servicios necesarios para su vida. 2. Entrevista a un empleado y hazle preguntas sobre su salario, los aumentos del gobierno al salario mínimo, su poder de compra y el tipo de consumo que realiza en su hogar de manera frecuente como producto de ese ingreso.	

Progresión 11



Investiga y explica el significado de bienestar para comprenderlo como un elemento sistémico que involucra la interrelación con la satisfacción de las necesidades, la organización de la sociedad, las normas sociales y jurídicas, el Estado y las relaciones de poder. El bienestar se asocia con la calidad de vida. Estos dos elementos permiten reducir las desigualdades, partiendo de la idea de que el bienestar es el estar bien.

Metas	Categorías	Subcategorías
M1 Analiza los procesos de producción y distribución vigentes en diversos contextos para comprender el origen de las desigualdades e inequidades económicas y sociales.	C1 El bienestar y la satisfacción de las necesidades.	S1 Producción y distribución de la riqueza. S2 Desarrollo. S3 Medio ambiente.
M1 Analiza funciones, interacciones y actividades entre los diferentes agentes sociales, que le permiten explicarse y vincularse con su entorno.	C2 La organización de la sociedad.	S1 Familia y sujeto social. S2 Clases y grupos sociales. S3 Papel social (roles). S4 Movilidad social. S5 Instituciones.
M2 Analiza las dinámicas sociales para valorar la vigencia y pertinencia de las normas aplicables a diversas situaciones y contextos.	C3 Las normas sociales y jurídicas.	S2 Gobierno y formas de democracia. S3 Población, territorio y soberanía. S4 Ciudadanía.

Sesión 1



Para discutir en plenaria:

¿Qué entiendes por bienestar?

¿Consideras que tú y tu familia tienen una buena calidad de vida?

11.1 Bienestar y calidad de vida.

El término **bienestar** en las lenguas latinas es una palabra formada por “bien” (un adverbio de intensidad, derivado de “bonus”, que significa un alto grado) y el verbo “estar” (“existir, vivir”). Se utilizó desde el siglo XVI para referirse a la satisfacción de las necesidades físicas, pero a partir del siglo XVIII, se emplea para describir la situación material que posibilita satisfacer las necesidades fundamentales de la existencia (Maggi, 2006).



Bienestar y calidad de vida



Organización Mundial de la Salud

En este sentido, el bienestar se asocia con la condición en la cual las personas pueden percibir, reconocer e identificar el adecuado estado de su mente y cuerpo (RAE, 2014). Incluso, la Organización Mundial de la Salud señala que dicha condición es positiva tanto para las personas en su ámbito individual como para las comunidades, por lo que también depende de factores sociales, económicos y ambientales. Además, implica la capacidad de disfrutar de seguridad, protección y acceso a servicios de calidad. De acuerdo con el INEE (2018), entre los principales aspectos del bienestar se encuentran:

Elementos que conforman el bienestar integral.

Físico	Mental	Social	Emocional	Espiritual
El bienestar físico se refiere a la capacidad de desempeñar actividades físicas y participar en funciones sociales sin verse afectado por limitaciones corporales, dolor físico o factores relacionados con la salud biológica.	El bienestar mental se refiere a la capacidad de las personas para afrontar los momentos de estrés en la vida, desarrollar sus habilidades y aprender a desempeñarse de manera efectiva en su trabajo.	El bienestar social es una condición en la que se satisfacen las necesidades humanas fundamentales, permitiendo que las personas vivan en armonía dentro de sus comunidades y tengan acceso a oportunidades de desarrollo.	El bienestar emocional es una condición positiva tanto física como mental, en la que la persona se siente segura y con la capacidad de enfrentar diversas situaciones, manteniendo un sentido de conexión con los demás, la comunidad y su entorno.	El bienestar espiritual se refiere a la conexión de la persona con algo más grande que la propia persona. Se basa en ideales y creencias que se desarrollan a lo largo de la vida.

Fuente: elaboración propia basado en INEE (2018).

Por su parte, la **calidad de vida** se refiere al conjunto de factores y expectativas que definen lo que se considera una vida digna. Abarca los aspectos sociales, económicos y culturales que deben cumplirse para que una forma de vida sea vista como aceptable o adecuada, mismos que son clave para la construcción de sociedades más justas, igualitarias y avanzadas (Raffino, 2025).



Nivel de calidad de vida

Por lo regular, para conocer la calidad de vida de las sociedades se consideran aspectos objetivos, conocidos como indicadores, su medición permite obtener una visión sobre las oportunidades disponibles para las personas en un país o región, entre los que destacan: las condiciones materiales, los bienes, el tipo de vivienda, el empleo (formal o informal), educación (grado de escolaridad o acceso a ella), la salud (accesibilidad a los servicios), la seguridad (índice de violencia), el entorno y el medio ambiente asociado a factores climáticos y ambientales como contaminación, sequía, entre otros (Raffino, 2025).

¿Cómo se relaciona el bienestar con la calidad de vida?, de múltiples formas, por ejemplo, el bienestar físico, social y psicológico, depende de factores como el estilo de vida, la actitud ante la vida y las relaciones sociales. En resumen, tal como lo señala Blesa (2020), calidad de vida hace referencia a un nivel óptimo de bienestar alcanzado en sus cinco dimensiones: físico, mental, emocional, social y espiritual, siendo un rasgo distintivo de determinados grupos sociales o comunidades.

Actividad No. 1	Bienestar y nivel de calidad de vida (Encuesta)
Instrucciones: Responde las preguntas sobre el bienestar personal. Posteriormente, contabilicen las respuestas obtenidas por todos sus compañeros en el aula y analicen los resultados. ¿el grupo escolar presenta un nivel óptimo de bienestar, qué falta?, etc.	

En una escala de 0 a 10, en la que 0 significa satisfacción nula y 10 satisfacción muy alta.

¿Cuál es su grado de satisfacción con.....?

1. tu vida en la actualidad?..... ()
2. tus relaciones personales?..... ()
3. el tiempo que dispone para hacer lo que le gusta?..... ()
4. la situación económica de su hogar?..... ()
5. su vivienda?..... ()
6. la calidad de la zona en la que vive?..... ()
7. las áreas recreativas o verdes de la zona donde vive?..... ()
8. nivel de seguridad en la ciudad donde vives?..... ()



Para reflexionar:

“Es necesario crear una economía más humana, más solidaria, capaz de contribuir a desarrollar la dignidad de los pueblos”.

José Luis Sampedro (1917-2013). Humanista y economista español.

11.2 Estado de bienestar.

El **Estado de bienestar**, de acuerdo con Kiss (2024), es un sistema de organización política y social en el que el gobierno desempeña un papel fundamental en la protección y promoción del bienestar de la población. Esto implica el diseño y la implementación de políticas públicas orientadas a asegurar el acceso equitativo a bienes y servicios para todos los ciudadanos. Es un modelo que se fundamenta en el principio de justicia social, considerando que el bienestar de las personas no depende solo de sus propios esfuerzos, sino también de las políticas implementadas por el propio Estado.

En el caso de México, desde la década de los años 80's (siglo XX), y segunda década del siglo XXI, las diferentes administraciones gubernamentales han utilizado el modelo económico neoliberal. Con la llegada del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), el paradigma económico del país se orientó hacia una economía moral, inspirada en principios de justicia social y equidad, priorizando el bienestar social.

La economía moral de acuerdo con Sen (2000), se basa en la idea de que el desarrollo económico debe centrarse en las capacidades humanas y en la promoción de la libertad, sosteniendo que el progreso económico no puede medirse únicamente en términos de crecimiento del PIB sino en función de la capacidad real de las personas para vivir una vida digna y plena. Además, es un modelo que no se rige únicamente por las leyes de mercado, sino por un entramado de valores sociales, solidaridad y justicia distributiva. Lo anterior, no implica un rechazo hacia el capitalismo sino moderarlo con principios éticos que prioricen el bienestar común, es decir como economía mixta (Thompson, 2014).



Libro sobre economía moral

Características del modelo de economía moral.

Acciones	Propósitos
Políticas de Bienestar Social Programa: Sembrando Vida	Generación de empleos, fortalecimiento de la economía en sectores vulnerables.
Control de precios y subsidios Control de precios de servicios básicos: Luz, gasolina, alimentos	Evita el impacto negativo de la especulación y protege el poder adquisitivo de la población.
Economía social y solidaria Proyectos: proyectos comunitarios y cooperativas	Se fomenta el comercio justo y el desarrollo sustentable, priorizando el bienestar colectivo sobre la acumulación del capital.
Lucha contra la corrupción Austeridad Republicana: Fin del Estado Mayor, del uso de recursos públicos para hacer fiestas o tener beneficios.	Bajo el lema “No puede haber gobierno rico en pueblo pobre”, se suprimieron gastos excesivos y opulentos en el funcionamiento de la estructura del estado.
Redistribución de los recursos y justicia social Becas para adultos mayores	Disminución de desigualdad social estructural, mediante la transferencia de recursos a grupos vulnerables, para mejorar su calidad de vida.

Fuente: elaboración propia

La aplicación de este modelo continúa vigente con la presidencia actual (2024-2030), Claudia Sheinbaum en su discurso propone una economía justa e inclusiva, que implican la intervención del Estado en inversión pública. Este cambio de paradigma ha impulsado la revisión integral de los indicadores de progreso, desplazando el énfasis del crecimiento cuantitativo, por uno que mide la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía, considerando aspectos como el acceso a la salud, la educación, la participación política y la cohesión social como alternativa de medición tradicional del PIB, indicador que calcula el progreso mediante la redistribución de los ingresos y las acciones del Estado en la economía (Sen, 1999).



Tarjeta bancaria del Banco del Bienestar

Sesión 2

Actividad No. 2

El Estado de Bienestar (Reflexión)

Instrucciones: Lee con atención cada una de las preguntas y respóndelas asumiendo una postura crítica y objetiva.

1. ¿Consideras que el ingreso familiar es suficiente para cubrir las necesidades de todos?

2. ¿Cuentas con el apoyo social Beca Benito Juárez para el Nivel Medio Superior? En caso de ser positiva tu respuesta ¿en qué has utilizado dichos recursos?

3. ¿Debería el gobierno orientar la inversión pública en la generación de empleos en lugar de apoyar con una beca a los estudiantes?

4. ¿Crees que los programas sociales mejoren el bienestar y calidad de vida de las familias?, da ejemplos.

5. El Estado ¿debe seguir surtiendo recursos en un contexto de crisis económica?



Para reflexionar y discutir en plenaria:

“La responsabilidad es la virtud de responder por los compromisos o tareas asumidas” .

¿Siempre cumples con tus diferentes compromisos?

Sesión 3

11.3 Responsabilidad social y la mejora del entorno social.



Responsabilidad social

La responsabilidad social es un principio ético en el que se establece que las personas deben asumir un deber cívico, asegurando que sus acciones contribuyan al bienestar de la sociedad en su conjunto. Para Restrepo et al., (2021), es un deber, compromiso u obligación en el ámbito individual y colectiva. En este último caso, las organizaciones, ya sea pública o privada, también deben sustentarse en principios como la honestidad, la equidad y la integridad que conlleven al respeto hacia las personas, los animales y el medio ambiente.

Tipos de Responsabilidad social

Responsabilidad social individual	Es el compromiso que asume cada persona para hacerse cargo de sus acciones y su impacto en la sociedad.
Responsabilidad social empresarial o corporativa	Es el deber que tienen las empresas y corporaciones de generar un impacto positivo en los ámbitos ambiental, económico y social.
Responsabilidad social gubernamental o pública	Es la obligación de las instituciones y el Estado de garantizar los derechos ciudadanos y empresariales, así como de hacer cumplir las normativas que favorezcan el bienestar social.
Responsabilidad social universitaria	Implica que las universidades no solo deben enfocarse en la formación académica de profesionales altamente capacitados, sino también en la preparación de individuos comprometidos con el progreso del país y el bienestar de la comunidad.
Responsabilidad social ambiental	Se refiere a las estrategias, programas y acciones implementadas por empresas, organizaciones gubernamentales o individuos con el propósito de proteger y conservar el medio ambiente, garantizando su sostenibilidad para las generaciones futuras.

Fuente: elaboración propia basado en Vélez (2016).

11.3.1 La responsabilidad y el rol de los jóvenes en la transformación social.

La responsabilidad social al ser un tema integral, es decir, que incumbe a todos, implica asumir una serie de principios y valores que permitan a los individuos orientar su actuación hacia el bien común. Entre las distintas capas de la sociedad, la juventud ha sido un motor fundamental en la transformación social a lo largo de la historia, ya que su energía, creatividad y capacidad de innovación les han permitido impulsar cambios en distintos ámbitos.

En este orden de ideas, frente a retos como la desigualdad, el cambio climático y la injusticia social, los jóvenes son actores clave en la búsqueda de soluciones. Se caracterizan por contar con ideas y puntos de vista significativos que muchas veces no se toman en cuenta. Su involucramiento puede desempeñar un papel crucial en los cambios sociales. Incluso, al participar en los procesos de toma de decisiones, pueden expresar sus ideas y contribuir en la formulación de políticas públicas que respondan a sus intereses y necesidades. Además, dicha participación les otorga empoderamiento y puede ser clave en su desarrollo personal.



La Juventud, motor de transformación social



Acciones comunitarias

Una estrategia recomendable para mejorar el entorno social del lugar donde se habita se entretiene, se convive, o se estudia, puede ser a través del diseño y participación de **proyectos sociales comunitarios**. De acuerdo con McKay (2024), las **acciones comunitarias** son iniciativas que se enfocan en atender necesidades específicas de la población, mejorando así su calidad de vida y fortaleciendo el tejido social. Además, fomentan la participación ciudadana y la colaboración entre los miembros de la comunidad, impulsando un sentido de responsabilidad colectiva y contribuyendo al bienestar general.

En el diseño de proyectos sociales, se desarrollan propuestas orientadas a satisfacer las necesidades sociales y a transformar las condiciones de vida de las personas, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la sociedad en general, especialmente de los grupos más vulnerables. Se abordan diferentes problemáticas como el hambre y la pobreza, promueven la salud, tratan de difundir el arte y la cultura, impulsan acciones ecológicas para la protección del medio ambiente, entre otros (Baca y Herrera 2016).

Actividad No. 3

Proyecto Social Comunitario
(Actividad Integradora)

Instrucciones: Piensa en un proyecto social comunitario que sea factible y realizable en el corto plazo. Sigue los siguientes pasos:

1. Organízate en equipos de trabajo de 6 a 10 integrantes.
2. Identifica una necesidad o problema concreto de tu comunidad (escuela, barrio, pueblo, institución, etc.)
3. **Diagnóstico y Análisis:** realiza un análisis de la situación elegida para identificar la problemática principal que se quiere abordar mediante encuestas, entrevistas a la comunidad, observación directa, y/o revisión de datos existentes.
4. **Define objetivos:** deben ser claros, específicos, medibles, alcanzables y relevantes (SMART). El objetivo general debe reflejar la transformación que se busca lograr, y los objetivos específicos deben indicar las acciones concretas para alcanzarlo.
5. **Identifica beneficiarios:** define quiénes serán los destinatarios del proyecto y cómo se verán beneficiados.
6. **Describe el Plan de Acción:** procuren que sea detallado con las actividades que se llevarán a cabo, los recursos que se necesitarán, los responsables de cada tarea.
7. **Recursos:** determinen los recursos necesarios para la concreción del proyecto (financieros, materiales, humanos, y tecnológicos), se pueden considerar fuentes de financiamiento externo y la colaboración con otras organizaciones.
8. **Implementación:** En un cronograma de actividades describan cómo se llevaría a cabo el plan de acción, según cada una de las actividades en un plazo explícito.
9. **Evaluación:** ¿cómo evaluarías los resultados del proyecto? tanto cuantitativa como cualitativamente. Piensa en un instrumento que les permita identificar qué funcionó bien, qué se puede mejorar y qué lecciones se pueden aprender para futuros proyectos.

Referencias bibliográficas

- Alponte, J. (2012). *Lecturas filosóficas (La lucha por los derechos humanos y el Estado de Derecho)*. Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4518/29.pdf>
- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Editorial Brujas.
- Ávila y Lugo, J. (2004). *Introducción a la Economía*. Editorial Plaza y Valdés.
- Ayala, L. (2025, 9 de febrero). Un salario mínimo justo y eficiente. *El País*.
<https://elpais.com/economia/negocios/2025-02-09/un-salario-minimo-justo-y-eficiente.html>
- Baca-Tavira, N., y Herrera-Tapia, F. (2016). Proyectos sociales. *Notas sobre su diseño y gestión en territorios rurales*. *Convergencia*, 23(72), 69-87.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v23n72/1405-1435-conver-23-72-00069-en.pdf>
- Banco Mundial (2024). *Energía*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/energy>
- Banco Mundial (2022). *Empleo y desarrollo*.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/jobsanddevelopment/overview>
- Barba, B. (2014). Axiología constitucional y proyecto educativo de México. *Perfiles educativos*. 36. (146).
<https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v36n146/v36n146a8.pdf>
- Blancas Torres, E.K. (2018). Educación y desarrollo social. *Horizonte de la Ciencia*. 8(14), pp. 113-121.
<https://www.redalyc.org/journal/5709/570960866008/html/>
- Blesa Matienzo, M.D. (2020). Salud, bienestar y estilo de vida desde el enfoque de género. *Avances en Psicología*. 28(2). 205-212. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2020.v28n2.2249>
- Bobbio, N. (1997). *Estado, Gobierno y Sociedad: por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1996). *El futuro de la democracia*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Campos, R., Esquivel, G. & Santillán, A. (2017). El impacto del salario mínimo en los ingresos y el empleo en México. *CEPAL* 122:205-234 <http://dx.doi.org/10.18356/413e4aea-es>
- Cárdenas Cutiño, G.A., (2004). *Diccionario de Ciencias Económico-Administrativas*. Universidad de Guadalajara.
- Carroll, A. B. (1991). The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders. *Business Horizons*, 34(4), 39-48.
[https://doi.org/10.1016/0007-6813\(91\)90005-G](https://doi.org/10.1016/0007-6813(91)90005-G)

- Castillo Sarmiento, A.Y.; Suárez Gélvez, J.H., y Mosquera Téllez, J. (2017). Naturaleza y sociedad: relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico. *Revista Luna Azul*. No. 44., pp. 348-371. <https://doi.org/10.17151/luaz.2017.44.21>
- Ccencho, A., Torres-Acevedo, C., Rojas-Quispe, A. (2020). El derecho a la propiedad en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. *Horizonte de la Ciencia*. 10(19), pp.69-73. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.19.588>
- CEPAL (2022). Los servicios básicos de agua potable y electricidad como sectores clave para la recuperación. <https://www.cepal.org/es/enfoques/servicios-basicos-agua-potable-electricidad-como-sectores-clave-la-recuperacion>
- Chapela, L.M. (1999). Ciudadanos y ciudadanas: Cuadernos de población. México. <http://www.conapo.gob.mx>
- CNDH (2025). ¿Qué son los derechos humanos? Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>
- CODESIN (2024). Producto Interno Bruto en Sinaloa por municipio, 2023. Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa. <https://bit.ly/3WSKzNg>
- Colina, J. (1977). Cambio social. *Revista de Economía Política*. 76. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/31834recp076065.pdf>
- CONEVAL (2023). Medición de la pobreza 2022. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf
- CONEVAL (2021). Nota informativa: Grado de accesibilidad a carretera pavimentada, 2020. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. <https://www.coneval.org.mx>
- Cortés, F. (2010). El contrato social liberal: John Locke. *Revista Co-herencia*. 7(13)., pp.99-132. <http://scielo.org.co/pdf/cohe/v7n13/v7n13a05.pdf>
- Dahl, R.A. (1996). La democracia y sus críticos. Fondo de Cultura Económica.
- DOF (2025). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diario Oficial de la Federación. https://www.dof.gob.mx/constitucion/Constitucion_Enero2025.pdf
- Duchini, E., Simion, S., Turrell, A., y Blundell, J. (2022). Pay transparency and gender equality. arXiv. <https://arxiv.org/abs/2006.16099>
- Durkheim, É. (1987). La división del trabajo social. Ediciones Akal.
- Flores Gamboa, S.; Guerrero Amarillas, E.; Martínez Soto, A.F., y Rocha Cosío, L.G. (2024). Laboratorio de investigación social. Editorial Gyros.

Referencias bibliográficas

Flórez, C., y Mosquera, J. (2013). La relación ser humano – naturaleza frente a los derechos fundamentales en el territorio. *Revista Alimentos Hoy*. Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos. Vol. 21. No. 28, pp. 79-96.

FMI (2019). ¿Ayuda un salario mínimo a los trabajadores? Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2019/03/pdf/does-a-minimum-wage-help-workers-basics.pdf>

Fragoso Lugo, P.O.; Fernández Águila, A., y J.M. Flores López (2008). *Introducción a las ciencias sociales y económicas*. Editorial Santillana.

Freire, P. (2012). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Garrido Gómez, M.I. (2019). Los derechos fundamentales entendidos como responsabilidades de los estados. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 52(155), 779-798. <https://doi.org/10.22201/ij.24484873e.2019.155.14948>

Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Ediciones Península.

Goffman, E. (2013). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Editorial Amorrortu.

Fernández Ruíz, J. (2023). *Derecho parlamentario*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

Ferrajoli, L. (1999). El derecho como sistema de garantías. *Nuevo Foro Penal*. vol. 60., pp. 59-75.
Gayubas, A. (2024). *Constitución mexicana de 1917*. Enciclopedia de Humanidades. <https://humanidades.com/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/>

Godoy Arcaya, O. (2004). Libertad y consentimiento en el pensamiento político de John Locke. *Revista de ciencia política*, 24(2), 159-182. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2004000200009>

Góngora, G. (2022). La supremacía constitucional, fundamento del Estado de derecho. *Cuestiones Constitucionales*. 46. <https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2022.46.17062>

Habermas, J. (2023). *Teoría de la acción comunicativa*. Editorial Trotta.

Harris, M. (2004). *Introducción a la antropología general*. Editorial Alianza.

Heras Torres, M.R., y S. Flores Gamboa (2021). *Introducción a las ciencias sociales*. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Heras Torres, M.R., Vidaca Montenegro, M.R., y López Espinoza, M.A. (2019). *Historia de México I*. Editorial Once Ríos. Universidad Autónoma de Sinaloa.

Hernández-Mota, J. (2017). Política fiscal, crecimiento sostenido y desarrollo económico: La experiencia mexicana. *Panorama Económico*. 8(15), 7-38. <http://dx.doi.org/10.29201/pe-ipn.v8i15.59>

Referencias bibliográficas

Hernández-Vicencio, T. (2014). Revolución y constitución. Pensamiento y acción política de Miguel Palomar y Vizcarra. Historia y grafía. (42), 159-192.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n42/n42a7.pdf>

Holz, M. (2023). Experiencia comparada en control de precios en bienes y servicios básicos. Análisis de casos seleccionados. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Asesoría Técnica Parlamentaria. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/34033/1/BCN_control_de_precios_final.pdf

Hurtado Grooscors, H. (2014). Ciudadanía, sociedad civil y movimientos sociales en América Latina: desafíos democráticos contemporáneos en México y Venezuela (1990-2012). Revista pueblos y fronteras digital, 9(18), 49-61. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2014.18.22>
Tajfel, H. (1993). Grupos humanos y categorías sociales. Herder Editorial.

INAFED (2020). Diferencia entre municipios y demarcaciones territoriales. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. <https://acortar.link/JLABpB>

INEGI (2025). Indicadores de ocupación y empleo: Cifras oportunas a diciembre de 2024. I Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/iooe/ioe2025_01_29.pdf

INEGI (2024). Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares (ENDUTIH) 2023.
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/ENDUTIH/ENDUTIH_23.pdf

INEGI (2024b). División territorial de México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<https://cuentame.inegi.org.mx/territorio/division/default.aspx?tema=T>

INEGI (2017). Conociendo Sinaloa. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825097295>

INEE. (2018). Bienestar. Red Interagerencial para la educación en Situaciones de Emergencia.
<https://inee.org/es/glosario-EeE/bienestar>

Kelsen, H., y Klug, U. (1988). Normas jurídicas y análisis lógico. Centro de Estudios Constitucionales.

Kiss, Teresa (15 de enero de 2025). Ciudadanía. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 10 de febrero de 2025 de <https://concepto.de/ciudadania/>

Kiss, Teresa (29 de noviembre de 2024). Estado de bienestar. Enciclopedia Concepto. Recuperado el 27 de febrero de 2025 de: <https://concepto.de/estado-de-bienestar/>.

Krugman, P. (1994). The age of diminished expectations: U.S. economic policy in the 1990s. MIT Press.

LFT (2025). Ley Federal del Trabajo. Ediciones Fiscales ISEF.

Referencias bibliográficas

Locke, J. (2006). Segundo tratado sobre el gobierno civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance y fin del gobierno civil. Editorial Tecnos.

López, A. (2022). Valoración de decisiones. En López, A. 100 Técnicas Didácticas de Enseñanza y Aprendizaje. Aplicar. Universidad Abierta y a Distancia de México.

Recuperado de: <https://100tecnicasdidacticas.unadmexico.mx/index.html>

López Hinojosa, S. B. (s.f.). Estudio y análisis sobre las normas jurídicas. Tribunal Federal de Justicia Administrativa. http://cesmdfa.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r20_trabajo-5.pdf

Maggi, B. (2006). Bienestar. Laboreal. 2(1). <https://doi.org/10.4000/laboreal.13876>

Mariño Jiménez, J. P., Flores Gamboa, S., y Bonilla, J. (2019). Sostenibilidad versus sustentabilidad. Una propuesta integradora que desvirtúa su uso homólogo. Opción, 34(87), 1391-1422. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/23919>

Marquardt, B. (2008). Reseña de historia universal del Estado. Desde la sociedad preestatal hasta el Estado de la sociedad industrial. Oasis. 13, 289-290. <https://www.redalyc.org/pdf/531/53113141015.pdf>

Martínez, H. (2018). Introducción a las ciencias sociales. Editorial Cengage.

Martínez, H. (2023). Ciencias Sociales I. Editorial Cengage.

Martínez, R. (2004). Derecho Administrativo 1º Curso. Oxford. México.

Martínez Espinoza, M.I. (2023). Política social y pobreza en la 4T. Revista Mexicana de Sociología. 85, 41-69. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.0.60448>

Marshall Barberán, P. (2010). El estado de derecho como principio y su consagración en la constitución política. Revista de derecho. 17(2), 185-204. <https://www.redalyc.org/pdf/3710/371041341008.pdf>

Marshall, T.H., y Bottomore, T. (2023). Ciudadanía y clase social. Alianza Editorial.

Marván, I. (2018). La revolución mexicana en la Constitución de 1917. Revista uruguaya de ciencia política. 27 (1). <https://www.redalyc.org/journal/2973/297358521008/html/>

Maslow, A. (2002). El hombre autorrealizado. Hacia una psicología del ser. Editorial Kairós.

Matute González, C.F. (2024). La Constitución Federal de 1824 y las decisiones políticas fundamentales. EX LEGIBUS. 20., pp. 167-214. <https://exlegibus.pjedomex.gob.mx/index.php/exlegibus/article/download/442/655/992>

McKay Levy, L.M. (2024). Proyectos sociales comunitarios para el desarrollo humano a nivel local. Ciencia Latina, Revista Científica Multidisciplinar. 8(2). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9589629.pdf>

- Méndez Morales, J.S. (2019). Microeconomía. La economía en la empresa. Editorial Patria.
- Menéndez, R. (2023). La independencia de México vista desde la escuela: la historia y su escritura en los libros de texto, 1821-1911. 34(2) <http://dx.doi.org/10.1590/1980-6248-2021-0048es>
- Mirón Pérez M. D. (2005). Oikos y oikonomia: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua. Gerión. Revista de Historia Antigua. 22(1), 61-79. <https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI0404120061A>
- Montobbio, M. (1999). La metamorfosis de pulgarcito. Icaria Editorial.
- Moreno-Brid, J. C., Garry, S., y Monroy-Gómez-Franco, L. A. (2014). El Salario Mínimo en México. Economíaunam, 11(33), 78-93. <https://www.redalyc.org/pdf/3635/363542901004.pdf>
- Muñoz de Bustillo Llorente, R. (2023). Cambio técnico, empleo y desigualdad. Notas para un debate abierto. Panorama Social. (37), 35-48. <https://www.funcas.es/articulos/cambio-tecnico-empleo-y-desigualdad-notas-para-un-debate-abierto/>
- Navarrete-Pérez, K. (2015). Los mercados en el flujo circular de la economía. Ciencia Económica, 4(7) pp.85-122. doi: 10.22201/fe.24484962e.2015.v4n7.a5
- Novak, D.E. (2020). Introducción al análisis económico. Un enfoque para economías periféricas. Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- OIT (2006). El trabajo decente y las estrategias de lucha contra la pobreza. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/documents/publication/wcms_107651.pdf
- OMS (2024). Lograr el bienestar: Un marco mundial para integrar el bienestar en la salud pública utilizando un enfoque de promoción de la salud. Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/376906/9789240091597-spa.pdf?sequence=1>
- OMS (2022). Saneamiento. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/sanitation>
- Ojeda Vila, E. (2021). Sudáfrica y el camino a la libertad. Del apartheid a la democracia. Editorial La Catarata. Casa África.
- Oxfam (2023). Informe sobre la desigualdad global. Oxfam International.
- Pagden, A. (1998). Lords of all the world. Ideologies of empire in Spain, Britain and France c. 1500-c. 1800. Yale University Press.
- Palomar S., A. (2025, marzo 6). Breve historia del feminismo: Fechas y nombres clave. National Geographic Historia. https://historia.nationalgeographic.com.es/a/breve-historia-feminismo-fechas-nombres-clave_17778

Referencias bibliográficas

- Parsons, T., y Bales R.F. (2002). Family, socialization and interaction process. Routledge.
- Pedroza De la llave, S.T.; Arias Ruelas, S.F., y González Contro, M. (2012). ¿Qué es una Constitución? Suprema Corte de Justicia de la Nación. UNAM.
- Peralta, L., y Vasco, M. (1998). El Estado y la Sociedad. Revista de Estudios Sociales, 2, pp. 80-86.
- Pernaut Ardanaz, M., y Ortiz, E.J. (2015). Introducción a la teoría económica. Universidad Católica Andrés Bello.
- Piketty, T. (2014). Capital in the Twenty-First Century. Harvard University Press.
- PNUD (2020). Informe sobre desarrollo humano 2020: La próxima frontera: Desarrollo humano y las implicaciones de las fronteras planetarias. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2020overviewspanish.pdf>
- PNUD (2021). Tiempos inciertos, vidas inestables: Configurando nuestro futuro en un mundo en transformación. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2021-22>
- Putnam, R.D. (2002). Solo en la bolera: colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana. Editorial Galaxia Gutenberg.
- Quiroga, M., y Balazs Fabry, A. (2018). El impacto de la revolución rusa en Europa: Karl Kautsky y Antonio Gramsci. Astrolabio. 20. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n20.19871>
- Raffino. (16 de febrero de 2025). Calidad de vida. Enciclopedia Concepto. Equipo editorial, Etecé. <https://concepto.de/calidad-de-vida/>
- Raphael, R. (2007). Para entender la institución ciudadana. Nostra Ediciones.
- Restrepo, F. J., Molina, N. F. y Avendaño, C. A. (2021). Responsabilidad social y administración organizacional. Aportes a la discusión desde el enfoque de las externalidades. Universidad Pontificia Bolivariana. <http://hdl.handle.net/20.500.11912/7900>
- Sánchez González, José Juan. (2009). El cambio institucional en la reforma y modernización de la administración pública mexicana. Gestión y política pública, 18(1), 67-105. <https://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v18n1/v18n1a3.pdf>
- Sánchez Hidalgo, E. (2025). El cierre de la brecha salarial se frena y, a este ritmo, no habrá igualdad retributiva en España hasta 2042. El País. <https://elpais.com/economia/2025-02-06/el-cierre-de-la-brecha-salarial-se-frena-y-a-este-ritmo-no-habra-igualdad-retributiva-en-espana-hasta-2042.html>
- Schaefer, R.T (2012). Sociología. Editorial McGraw Hill.
- Schiera, P. (2012). El constitucionalismo como discurso político. Editorial Dykinson.

Referencias bibliográficas

- SEGOB (2018). Catálogo de programas, fondos y subsidios federales para entidades federativas. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/310655/Catalogo_Programas_Fondos_Subsidios_2018.pdf
- Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad. Editorial Planeta.
- Sevillano, F. (2021). Sobre el discurso de la historia. Por una episteme del saber histórico. *Histórica*, 45(2), 125-152. <https://doi.org/10.18800/historica.202102.004>
- Soboul, A. (1981). La Revolución Francesa. Ediciones Orbis.
- Solís, D., y Cortez, J. (2020). Tres contratos, tres incertidumbres: la conformación de soluciones institucionales en Hobbes, Locke y Rosseau. *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*. 1(13), 321-344. <https://doi.org/10.22201/ij.24487937e.2019.13.13724>
- Solís San Vicente, S. (2009). Necesidades y problemas sociales. UNAM-ENTS.
- SRE (2020, 9 de junio). La lucha por los derechos LGBT+: esperanza y resistencia. Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://portales.sre.gob.mx/dgvosc/blog/71-la-lucha-por-los-derechos-lgbt-esperanza-y-resistencia>
- STPS (2020). La Reforma Laboral devuelve el poder de los sindicatos a las y los trabajadores de México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Recuperado de <https://www.gob.mx/stps/prensa/la-reforma-laboral-devuelve-el-poder-de-los-sindicatos-a-las-y-los-trabajadores-de-mexico>
- Tansini, R. (2003). Economía para no economistas. Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Thompson, E.P. (2014). La economía moral de la multitud y otros ensayos. Ediciones desde abajo
- Tönnies, F. (2009). Comunidad y asociación. Editorial Comares.
- Tutino, J. (2009). Soberanía quebrada, insurgencias populares, y la independencia de México: la guerra de independencias, 1808-1821. *Historia Mexicana*. 59(1), 11-75. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60015910002>
- UNESCO (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. UNESCO Publishing. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-declaration-cultural-diversity>
- UNICEF (2019). 1 de cada 3 personas en el mundo no tiene acceso a agua potable. <https://www.unicef.org/es/1-de-cada-3-personas-en-el-mundo-no-tiene-acceso-a-agua-potable>
- UIT. (2023). Medición del desarrollo digital: Hechos y cifras 2023. <https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/PR-2023-11-27-facts-and-figures-measuring-digital-development.aspx>
- UIT (2014). La sociedad de la información en el siglo XXI: El impacto de las TIC en el desarrollo social. <https://www.itu.int/bibar/ITUJournal/DocLibrary/ITU011-2014-04-es.pdf>

Referencias bibliográficas

- Uribe, E. (2006). Principios constitucionales y reforma de la constitución. Boletín mexicano de derecho comparado. 39. (115), 237-263. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.2006.115.3873>
- Varela, A. (2001). Las atribuciones económicas del gobierno mexicano en la constitución vigente. ¿es necesario redefinir el sistema de economía mixta en México? Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/95/16.pdf>
- Vargas Sánchez, G. (2006). Introducción a la teoría económica un enfoque latinoamericano. Editorial Pearson Educación.
- Vega, J. A. (2025). El juego de suma cero entre la cantidad y la calidad del empleo. Cinco Días. <https://cincodias.elpais.com/opinion/2025-02-11/el-juego-de-suma-cero-entre-la-cantidad-y-la-calidad-del-empleo.html>
- Velásquez Gavilanes, R. (2009). Hacia una nueva definición del concepto política pública. Desafíos, 20, 149-187. <https://www.redalyc.org/pdf/3596/359633165006.pdf>
- Vélez Romero, X. (2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas. Revista Científica Dominio de las Ciencias. 2., 117-126. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802930.pdf>
- Vergara Estévez, J. (2012). Democracia y participación en Jean-Jacques Rousseau. Revista de filosofía, 68, 29-52. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602012000100004>
- Vidaca Montenegro, M.R.; Heras Torres, M.R., y Salazar Perea, C.G. (2025). Conciencia Histórica I. Universidad Autónoma de Sinaloa. Once Ríos Editores.
- Weber, M. (2016). La política como vocación. Editorial Createspace Independent Publishing Platform Wilkinson, R., y Pickett, K. (2010). The Spirit Level: Why Equality is Better for Everyone. Bloomsbury Press.
- Yturbe, C. (2010). Las leyes de reforma: ¿Laicidad sin secularización? Isonomía, (33), 65-81. <https://www.scielo.org.mx/pdf/is/n33/n33a3.pdf>
- Zeledón, J. (2005). La violencia en la concepción hobbesiana del estado moderno. ESPIGA, (12) <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5340032.pdf>